



**ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL TERCER  
INFORME TRIMESTRAL 2017 E IDENTIFICACIÓN DE LOS  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13  
DEL PEF 2017 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL**

4to Trimestre 2017

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

## **RESUMEN**

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (PEF 2017), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Tercer Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información correspondiente los avances financieros y programáticos registrados durante el periodo de enero a septiembre de 2017.

De acuerdo a datos del tercer IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incluyeron 401 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 106 programas presupuestarios, correspondientes a 31 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2017 se informa de un presupuesto aprobado de 27 424.6 millones de pesos (mdp), mismo que de acuerdo al tercer Informe Trimestral es reducido a un presupuesto autorizado de 25 322 mdp, es decir, se observa una reducción en términos relativos del 7.96 por ciento. De igual manera, se puede ver, que de los 18 452.6 mdp autorizados al periodo sólo se ejecutaron 17 346.2 mdp, es decir no se ejercieron 1 106.4 mdp que estaban autorizados y programados para el segundo trimestre, no se ejerció el 6 por ciento de los recursos autorizados para el periodo.

### **Objetivo General**

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2017 con relación al Tercer Informe Trimestral 2017 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

## **Objetivos Específicos**

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

**Palabras clave:** Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

## **Contenido**

<b>Introducción</b>	6
<b>I. Marco conceptual</b>	8
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	8
2. Género y políticas públicas	10
<b>II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Tercer Informe Trimestral de 2017</b>	13
<b>III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral de 2017</b>	18
1. Ramo 01 Poder Legislativo	18
2. Ramo 04 Gobernación	20
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	38
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	45
5. Ramo 07 Defensa Nacional	48
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	51
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	58
8. Ramo 10 Economía	60
9. Ramo 11 Educación Pública	65
10. Ramo 12 Salud	82
11. Ramo 13 Marina	123
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	125
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	132
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	140
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	148
16. Ramo 18 Energía	171

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	181
18. Ramo 20 Desarrollo Social	182
19. Ramo 21 Turismo	195
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	197
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	205
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	209
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	211
24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	214
25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	215
26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	220
27. Ramo 48 Cultura	235
28. Ramo 18 Energía (Recursos Propios)	239
29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	240
30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	241
31. Ramo 52 Petróleos Mexicanos	243
32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	244
<b>Consideraciones finales y conclusiones</b>	249
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	249
2. Población a la que se orienta	250
3. Indicadores	251
4. Presupuesto	253
<b>Glosario</b>	259
<b>Referencias</b>	262

## **Introducción**

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) tanto en términos programáticos como financieros, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CEAMEG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2017, con base en el contenido del Tercer Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en

el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP) a partir de 2008, orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

<b>Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2017</b>	
<b>Decretos, artículos y Anexos</b>	<b>Monto etiquetado</b>
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp
- PEF 2017: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 31 ramos, 106 programas presupuestarios	27 424.6 mdp

Fuente: CEAMEG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Tercer Informe Trimestral 2017, y la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2017 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

## **I Marco teórico conceptual**

### **1. Presupuesto público y perspectiva de género**

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2017, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto, una serie de proposiciones que deben ser demostradas



empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, (Bellamy K., 2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y, por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.<sup>1</sup> La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y

---

<sup>1</sup> Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002

beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

## **2. Género y Políticas Públicas<sup>2</sup>**

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

**Políticas Públicas Insensibles** y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

---

<sup>2</sup> Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

**Políticas Públicas Neutras** a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

**Políticas Públicas Sensibles** a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

**Políticas Públicas de Género Transformativas** ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente

a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte, las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

## **II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Tercer Informe Trimestral de 2017**

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2017 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2017, 2) el Tercer Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio 2017, y 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2017.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2017, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 24 de la igualdad entre Mujeres y Hombres,
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,
- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 24 del Decreto de PEF 2017 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres, y

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2017, el artículo 24 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG "*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*". En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al tercer IT de 2017, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado<sup>3</sup>, autorizado<sup>4</sup>, programado<sup>5</sup> y pagado al periodo<sup>6</sup>); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Apartado Cualitativo del Anexo, ya que contiene mayor información sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su tercer IT 2017, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar

---

<sup>3</sup> Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

<sup>4</sup> Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

<sup>5</sup> Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

<sup>6</sup> Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
<b>Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.</b>	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
<b>Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.</b>	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
<b>Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo</b>	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.



<b>remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos</b>	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
<b>Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.</b>	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D), da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
<b>Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.</b>	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
<b>Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.</b>	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Fuente:</b> CEAMEG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

### III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral (IT) 2017

#### 1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo Legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género al mismo tiempo que cuenta con un presupuesto de 29.00 mdp, del que no se refiere ninguna modificación. Dicho presupuesto corresponde a dos Unidades Responsables, una es la H. Cámara de Diputados y la otra es la H. Cámara de Senadores, por su parte, la Cámara de Diputados programó una erogación de 17.25 mdp de los cuales ejecutó 2.54 mdp (el 14.72), por su parte la H. Cámara de Senadores programó erogar 4.5 mdp ejecutando 1.07 mdp en el periodo.

Por otro lado, el programa tiene siete indicadores, cuatro de ellos están a cargo de la H. Cámara de Diputados e informan de un avance del cien por ciento, tanto para su meta anual como para su meta al periodo. Por otro lado, la H. Cámara de Senadores tiene tres indicadores mismos que presentan avances de 157.00, 75.10 y 66.70 por ciento respecto a sus metas al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	23.00	23.00	17.25	2.54	14.72	11.04
	200 H. Cámara de Senadores	6.00	6.00	4.50	1.07	23.78	17.83

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de conclusión de proyectos orientados a la lucha contra la trata de personas, feminicidios, contra la violencia de género y transversales de género	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos estratégicos que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje del personal de la H. Cámara de Diputados capacitado en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de difusión y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la H. Cámara de Diputados concluidas	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y Perspectiva de Género	200	Porcentaje	Trimestral	7.00	7.00	11.06	158.00	158.00
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.60	50.00	75.10	50.00
Porcentaje de avance de cumplimiento de las etapas del proceso de certificación de en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	50.00	66.70	50.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al Tercer Informe Trimestral, la H. Cámara de Senadores precisa que se realizó una preauditoria para la certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación, de igual manera se menciona que se llevaron a cabo eventos con el Inegi para la presentación del Atlas de Género. Se continuó con el proceso de capacitación en materia de género y se coadyuvó en la logística de las reuniones de trabajo para avanzar en el tema de la ratificación del Convenio 189 de la OIT. Del mismo modo, se tuvieron reuniones de trabajo con diversas áreas para abonar a la transparencia con enfoque de inclusión y derechos humanos.

Por su parte le H. Cámara de Diputados informa que:

- En el estado de Yucatán se logró potenciar los conocimientos y habilidad productivas de 119 mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y/o económica, a través del conocimiento en la elaboración de manualidades y piezas artísticas que le permitan coadyuvar en su economía familiar y generar autoempleo.
- Se fomenta la protección de los derechos humanos de la mujer, resaltando la importancia y urgencia de la adecuada atención a las mujeres en estado gravidez, por parte de las personas dedicadas a los servicios de salud, así

como hacer conciencia de que nuestro país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en nacimientos por cesáreas.

## **2. Ramo 04 Gobernación**

El ramo 04 Gobernación tiene para el ejercicio fiscal 2017, en el Anexo 13, seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones (tres del tipo 1, siete del tipo 2 y tres del tipo 3), 18 indicadores y un presupuesto modificado de 212.97 mdp, el cual tuvo una reducción, en términos absolutos de 0.22 mdp, de igual manera se observa que dos programas no han programado erogación alguna al periodo, otro incurrió en un subejercicio de 2.86 mdp mientras, los tres programas restantes informan haber erogado su presupuesto tal como lo programaron.

<b>1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b> UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
<b>2. PP Planeación demográfica del país</b> UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
<b>3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</b> UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
<b>4. PP Programa de Derechos Humanos</b> UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
<b>5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito</b> UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
<b>6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</b> UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al tercer trimestre de 2017 por programa presupuestario es la siguiente:

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** V00

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

**Nombre del PP:** Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

**Número y denominación de acción:** Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (329 Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM) y 4 acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género y 454 Acciones de coadyuvancia para las alertas de género en Estados y Municipios.

**Objetivo:** Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP incurrió en un subejercicio de 2.86 mdp al periodo al sólo haber erogado 89.99 mdp de los 92.85 mdp programados. Por otro lado, el programa tiene cinco indicadores, mismos que informan de un avance superior al 150 por ciento respecto a su meta al periodo y uno de ellos tiene una meta al periodo superior a su meta anual, dicho indicador en el informe anterior informaba de un avance del 218.88 por ciento respecto a su meta anual mientras que, de acuerdo al Tercer Informe Trimestral, el avance es del 211.16 por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	171.84	171.71	92.85	89.99	96.92	52.41

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	83.00	115.00	138.60	115.00
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM.	V00	Tasa de variación	Trimestral	23.30	27.60	49.20	178.30	211.16
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	90.00	120.00	90.00
Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	169.00	225.30	169.00
Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	169.00	225.30	169.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada exclusivamente por 149 172 mujeres y una población atendida de 132 709 mujeres. Por otro lado, entre las actividades realizadas en el periodo se informa lo siguiente:

Durante el segundo trimestre de 2017, se realizó lo siguiente:

- “El 3 de julio de 2017, se presentó la solicitud de AVGM para el estado de Oaxaca, la cual fue admitida por esta Comisión Nacional el 6 de julio del presente año.
- El 13 de julio de 2017, se instaló el grupo de trabajo encargado de atender la AVGM para el estado de Oaxaca. El 11 de agosto, se entregó el informe del grupo de trabajo a la Secretaría de Gobernación, de la AVGM del estado de Oaxaca.
- El 4 de julio de 2017, se presentó la solicitud de AVGM para el estado de Durango la cual fue admitida por esta Comisión Nacional el 21 de julio del presente año.
- El 31 de julio de 2017, se instaló el grupo de trabajo encargado de atender la AVGM para el estado de Coahuila. El 30 de septiembre de 2017, se entregó el informe del grupo de trabajo a la Secretaría de Gobernación, de la AVGM del estado de Coahuila.
- El 7 de septiembre de 2017 se presentó la solicitud de AVGM para la Ciudad de México la cual fue admitida por esta Comisión Nacional el 6 de octubre del presente año.
- El 13 de septiembre de 2017, se presentó la solicitud de AVGM para el estado de Durango la cual fue admitida por esta Comisión Nacional el 4 de octubre del presente año.
- En la Sesión Ordinaria del 1° de febrero de 2017, el Comité de Evaluación de Proyectos, asignó \$49 952 309.00 a ocho entidades federativas para la creación y fortalecimiento de Justicia para las Mujeres. Por otro lado, el 1 de junio de 2017, se realizó la primera sesión extraordinaria, con la finalidad de analizar los avances en la implementación del Sistema de Integridad Institucional de los CJM y de dar a conocer las nuevas atribuciones que se

concederán al Comité de Evaluación de Proyectos de los CJM en los criterios para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los CJM en el ejercicio fiscal 2018.

- Igualmente, el 9 de junio de 2017, se llevó a cabo la segunda Sesión Extraordinaria, donde se determinó dar una ampliación por \$13 580 104.00 al proyecto de creación del CJM de Xalapa, Veracruz. dando un total de recursos asignados para los CJM de \$63 532 413.00 Derivado de lo anterior, se realizó la transferencia de los recursos a los siguientes estados:
  - La Paz, Baja California Sur: transferido el 21 de junio de 2017.
  - Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas: transferido el 21 de junio de 2017.
  - Chihuahua, Chihuahua: transferido el 21 de junio de 2017.
  - Morelia, Michoacán de Ocampo: transferido el 21 de junio de 2017.
  - Xalapa Enríquez, Veracruz: transferido el 21 de junio de 2017.
  - San Luis Potosí, San Luis Potosí: transferido el 23 de junio de 2017.
  - Reynosa, Tamaulipas: transferido el 23 de junio de 2017.
  - Cancún, Quintana Roo: transferido el 15 de agosto de 2017.
- Adicionalmente, el 15 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria con la finalidad de someter a aprobación del Comité de Evaluación la solicitud de ajuste al cronograma de ejecución de obra del Centro de Justicia para las Mujeres de Tapachula, Chiapas; la modificación al presupuesto de obra del Centro de Justicia para las Mujeres de Cancún, Quintana Roo.”

## Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas.

La UR informa de un subejercicio, al periodo, de 2.86 mdp, así como de un avance, en sus indicadores, superior al 120 por ciento respecto a su meta al periodo y el que presenta menor progreso informa de un avance del 90 por ciento respecto a su meta anual.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006** Planeación demográfica del país

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** G00

**Nombre de la UR:** Secretaría General del Consejo Nacional de Población

**Nombre del PP:** Planeación demográfica del país

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 3 (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

**Objetivo:** Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

La UR no programó gasto para el Tercer IT de 2017, sin embargo, su único indicador muestra un avance al periodo del 100 por ciento, cuestión contrastante, que se presenta desde el Primer Informe Trimestral.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	7.45	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	66.66	100.00	66.66

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo a la información presentada en el primer IT de 2017 se distingue que la población atendida es igual a la población objetivo, siendo estas conformadas por 10.9 millones mujeres y 11.3 millones de hombres (cuestión sumamente



contrastante con el informe financiero presentado) ya que para el segundo y tercer IT se informa lo mismo.

En el tercer IT se precisa que se difundió el mensaje de la prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes a través de medios no convencionales, con la finalidad de hacer llegar de una manera directa el mensaje a la población objetivo, favoreciendo su retención, a través de la campaña *Below The Line* (BTL) en sedes distintas a las que se asignaron durante 2016, lo que brindó la oportunidad de llevar el mensaje a un segmento de la población más amplio a nivel nacional.

### **Hallazgos**

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador, aunque estos representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

El programa informa haber atendido al 100 por ciento su población objetivo desde el primer trimestre sin haber hecho erogación alguna de su presupuesto, así como también informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes. (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** 621 y 623

**Nombre de la UR:** Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

**Nombre del PP:** Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la Comisión Nacional de Seguridad y gendarmería nacional) y una acción tipo 3, 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento.

**Objetivo:** Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP tiene un presupuesto de 3.3 mdp y en el periodo informa que se ejecutó 0.28 mdp de pesos programados para el mismo. Por otro lado, dos de sus tres indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que el restante, denominado “*porcentaje de cumplimiento de la investigación sobre las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios*” no muestra avance alguno, siendo que tiene un programado un avance al periodo del 50 por ciento respecto a la meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.26	1.26	0.00	0.00	N/A	0.00
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.04	2.04	0.28	0.28	100.00	13.73

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones proporcionadas a la 10 Entidades Federativas en perspectiva de género, así como prevención y atención de la violencia contra las mujeres	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	190.00	237.50	190.00
Porcentaje de cumplimiento de la investigación sobre las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios.	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de investigación para el desarrollo el Servicio de Carrera Penitenciaria con perspectiva de género	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.00	67.00	100.00	67.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Este programa informó en el primer IT una población atendida igual a su población objetivo, la cual fue de 76 mujeres y 144 hombres mientras que para el segundo IT se refirió que la población objetivo y atendida fue de 37 mujeres y 92 hombres. Por su parte en el tercer Informe Trimestral se menciona una población objetivo y atendida de 279 mujeres y 240 hombres.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa que, Con fundamento en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, durante el tercer trimestre del año 2017 y derivado a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, declarada el pasado 14 de marzo de 2016, para 5 municipios del Estado de Sinaloa, se realizaron las siguientes acciones: 8 y 9 de agosto de 2017, un Curso de *Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial* en las instalaciones de la Policía Federal Ciudad de México, dirigido a 18 mujeres y 18 hombres, total 36, Policías Federales de la División de Gendarmería, asignados en las entidades federativas: Baja California 2, Baja California Sur 1, Campeche 4, Ciudad de México 2, Chiapas 2, Estado de México 3, Guanajuato 2, Guerrero 6, Michoacán 4, Morelos 1, Quintana Roo 1, Sonora 2, Tabasco 3, Tamaulipas 2 y Veracruz 1; mismos que multiplicaran el curso en los estados de adscripción.

Con el objeto de dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos

Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación. En este sentido, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), realiza cursos/talleres para las instancias policiales en los tres órdenes de gobierno para sensibilizar, concienciar e informar respecto a su actuación con perspectiva de género.

A su vez, la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario informa que esta etapa tuvo como objetivo general conocer las condiciones en que el personal penitenciario de los centros federales presta sus servicios, a fin de que, en la tercera etapa (a entregar en el cuarto trimestre), se formulen recomendaciones, criterios y lineamientos para el desarrollo e implementación del Servicio de Carrera Penitenciaria Federal con perspectiva de género, a partir de los datos recabados.

Entre los objetivos específicos del levantamiento de los instrumentos estadísticos se encuentran:

- Desarrollar un diagnóstico acerca de las condiciones de vida y de trabajo que prevalecen entre el personal penitenciario de los centros federales, enfocando, de manera especial, las diferencias por género.
- Describir las semejanzas y diferencias que, en relación con sus condiciones de trabajo, enfrentan el personal de Seguridad, el de las Áreas Técnicas, Jurídicas y de Dirección General de los centros federales.
- Con el objeto de dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), promueve y realiza acciones para eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación, particularmente dentro del sistema penitenciario federal, en favor de las mujeres privadas de su libertad y del personal femenino de los centros penitenciarios.

Como resultado de la *Investigación para el desarrollo del Servicio de Carrera Penitenciaria Federal con perspectiva de género*, se sentarán las bases de un

sistema que atienda las problemáticas propias de las mujeres y los hombres en el ejercicio de sus labores en el sistema penitenciario federal, al tiempo que se mejoran sus condiciones profesionales.

## Hallazgos

Se observa que se ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. En lo correspondiente a su población objetivo y atendida, siempre coinciden entre sí, sin embargo, éstas se han modificado informe a informe.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P022 Programa de derechos humanos

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** 911 y 914

**Nombre de la UR:** Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

**Nombre del PP:** Programa de Derechos Humanos

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección de Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

**Objetivo** Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

---

El programa no presenta variación significativa en su presupuesto modificado respecto a su presupuesto original pero tampoco informa haber programado erogación alguna en el periodo.

El programa tiene siete indicadores de los cuales cuatro informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras dos informan de un avance superior al 80 por ciento, pero inferior al 100 por ciento y el séptimo indicador no informa avance dado que tiene definida una frecuencia anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	15.50	15.52	0.00	0.00	N/A	0.00
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	3.58	3.58	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje del personal del Mecanismo de Protección capacitado en temas de género	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con la metodología de evaluación de riesgos con perspectiva de género.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	164.00	218.70	164.00
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.49	118.47	168.10	118.47
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	86.36	92.05	106.60	92.05
Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) por integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	67.74	96.80	67.74
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de trata de personas	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	78.73	66.08	83.90	66.08
Porcentaje de acciones realizadas en materia de Trata de Personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	87.34	120.25	137.70	120.25

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó en el primer IT tener una población objetivo conformada por 40 278 mujeres y 389 hombres al mismo tiempo que muestra su población atendida en ceros. De manera similar la población objetivo referida en el segundo Informe fue de 40 045 mujeres y 73 hombres y la población atendida al periodo fue de 13 054 mujeres y 73 hombres. En el tercer IT se observa una población objetivo de 40 064 mujeres y 100 hombres, así como una población atendida de 13 523 mujeres y 100 hombres.

La UR 911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos informa que se planteó reforzar la metodología utilizada para realizar los estudios de evaluación de riesgo con perspectiva de género, que es el procedimiento que determina el nivel de riesgo así como las medidas de protección, urgentes de protección o preventivas que se le otorgan a una persona protegida por el mecanismo o a quien le hayan sido dictadas medidas por parte del sistema interamericano, para lo cual se plantearon las siguientes líneas de acción: Replantear la aplicación de la metodología para la evaluación de riesgo con perspectiva de género y proponer las modificaciones a la metodología con base en la evaluación.

Se menciona que en el periodo se integró el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017 de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, en el que se determinaron los temas propuestos para integrar la capacitación al personal del mecanismo, siendo los siguientes:

- Formar al personal sobre teoría de género y la situación diferenciada por género que viven las mujeres, las personas periodistas y defensoras de Derechos Humanos;
- Formar al personal sobre técnicas de entrevista con perspectiva de género;
- Formar al personal sobre técnicas de contención y referencia en estado de crisis con perspectiva de género.

Por su parte la UR 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos menciona que, durante el año 2017, se dio continuidad a los trabajos para diseñar e implementar programas de capacitación, formación y actualización para público en general y servidores públicos que en el ámbito de su competencia desarrollan acciones dirigidas a la prevención, atención y sanción a los delitos en materia de trata de personas. Precisa que, en el tercer trimestre, los esfuerzos encaminados a prevenir el delito de trata de personas fueron dirigidos a perfeccionar el citado proyecto del Programa Nacional de Capacitación para homologar, sistematizar, implementar y generar una currícula acorde a las necesidades de la población objetivo. Lo anterior deriva del hecho de que la capacitación al funcionariado público de los tres ámbitos de gobierno en materia de prevención del delito de la trata de personas es insuficiente y no se cuenta con el nivel de especialización que se requiere para detectar e identificar la posible comisión de ilícitos y la manera idónea de atenderlo de manera integral.

Durante el Tercer trimestre de 2017, la comunicación con las entidades federativas mediante enlaces estatales e institucionales tuvo como finalidad realizar un trabajo focalizado y especializado en temas relacionados con la violencia contra las mujeres, órdenes de protección otorgadas, así como políticas desde la perspectiva



de género, logrando con ello establecer programas de capacitación a servidores públicos de dichas entidades federativas. Lo anterior, permitió la coordinación de acciones entre las dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades federativas encargadas de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los tres niveles de gobierno, razón por la cual se logro llegar a las metas programadas.

## Hallazgos

De las acciones que contempla el programa algunas de ellas son exclusivas para mujeres, pero el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

El programa muestra considerable avance en sus indicadores (arriba del 80 por ciento respecto a su meta al periodo), sin embargo, no se planeó realizar erogación alguna en el periodo. Sobresalen las modificaciones en la población objetivo, de un informe a otro.

Tomando en cuenta las acciones del programa, se considera que estas contribuyen a los objetivos 2 y 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** 514

**Nombre de la UR:** Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Nombre del PP:** P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

**Objetivo** Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidoras y servidores públicos

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

---

El programa informa de una reducción presupuestal, desde el primer trimestre, de 0.11 mdp y para el tercer trimestre se erogaron los 0.73 mdp programados para el periodo. En lo correspondiente a los indicadores, el programa tiene tres y se informa

que los dos que tienen frecuencia trimestral tienen un avance del 170 por ciento respecto a su meta anual, el tercero tiene definida una frecuencia anual, razón por la que al periodo no informa avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.52	1.41	0.73	0.73	100.00	51.77

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en temas de prevención de la violencia contra las mujeres	514	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	170.00	226.70	170.00
Porcentaje de materiales de capacitación en violencia de género elaborados y difundidos entre las servidoras(es) públicas(os).	514	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	170.00	226.70	170.00
Porcentaje de estudios elaborados y difundidos entre las servidoras (es) públicas (os), referente el Compendio de Buenas Prácticas para la prevención de la violencia contra las mujeres.	514	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia informó en su primer IT de una población objetivo de 50 hombres y 50 mujeres mientras que muestra en ceros su población atendida, para el segundo informe se informó de una población objetivo y atendida coincidente, de 124 mujeres y 46 hombres, a su vez, para el tercer IT se informa la misma población objetivo y atendida que se reportó en el segundo informe.

Entre las actividades realizadas en el periodo, se informa que se llevó a cabo la realización de un estudio sobre la implementación de acciones por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se hayan traducido en buenas prácticas en

la prevención de la violencia hacia las mujeres, para lo cual se seleccionaron los municipios con alto índice de violencia y que se encuentran catalogados como de mayor inseguridad, concluyendo con la recopilación y sistematización de la información, respondiendo al diseño de la metodología, calendarización e índice temático, así como de los contenidos planteados, se avanzó en los puntos 1 y 2: 1 Análisis de Programas y acciones implementadas para la prevención y atención de la violencia en el ámbito municipal de la República Mexicana. 2 Acciones de prevención centradas en los factores de riesgo. 3 Recomendaciones para de su aplicación en municipios de alto índices de violencia y delincuencia contra las mujeres. 4 Acciones para la atención de la violencia contra las mujeres y la disminución de los factores de riesgo.

## Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados.

No se ha programado erogación alguna por parte del programa, pero dos de sus tres indicadores ya informan, desde el segundo Informe trimestral, de un avance, respecto a la meta anual, del 170 por ciento.

El indicador presentado, denominado, *porcentaje de personas capacitadas en temas de prevención de la violencia contra las mujeres*, resulta ambiguo, no se entiende cual es el universo de personas a atender.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** EZQ

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**Nombre del PP:** Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 3. (617 Promoción de una cultura por la igualdad de género).

**Objetivo:** Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP no muestra reducción alguna en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. En lo correspondiente a su único indicador, tiene definida la frecuencia de forma anual, razón por la que se anticipa que sólo se visualizará el avance en el cuarto IT.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.00	10.00	3.60	3.60	100.00	36.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Con fundamento en la información presentada en el tercer IT se precisa que no fue posible observar la población objetivo y población atendida del programa (ambas aparecen en ceros).

Se informa que, al tercer trimestre, se han realizado actividades orientadas a contribuir al cambio social y cultural en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Igualmente se lee que "acorde al presupuesto etiquetado y al indicador Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio

*cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación, las actividades referentes al indicador se han reprogramado para iniciar en el cuarto trimestre de 2017”.*

## **Hallazgos**

La acción “*Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres*”, es enmarcada en el tipo 2, para la erradicación de la violencia de género y no en el tipo 3, para la erradicación de la discriminación.

Se ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Su indicador al tener definida la meta con frecuencia anual no informará hasta el cuarto trimestre.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó información de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2017, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 20 indicadores, de los cuales tres no tienen meta al periodo, uno no informa avance y 16 informan de algún avance, son 14 los indicadores que informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo tuvo un presupuesto aprobado de 213.19 mdp, mismo que para el Tercer Informe Trimestral tiene una reducción de 0.22 mdp. Cabe mencionar que el Ramo incurrió en un subejercicio, de 2.86 mdp a cargo del Programa E015 *Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres*. Sobresale que, al tercer informe trimestral, dos de los programas del Ramo 04 Gobernación del Anexo 13 no hayan programado erogación alguna.

### 3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, tiene de acuerdo al PEF 2017 tres programas dentro del anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales suman un presupuesto de 17 mdp (mismo que se conserva sin cambios al segundo IT). Dichos programas se componen a su vez de cuatro acciones y sus avances son monitoreados con 7 indicadores, mismos que informan de cierto avance y sólo uno muestra un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Cabe precisar que uno de esos indicadores, informa de un avance, respecto a su meta anual, superior al cien por ciento, pero inferior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, esto son: el programa *P006 Planeación demográfica del país* y el *P022 Programa de Derechos Humanos*.

- 
1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**  
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
  2. **PP Actividades de apoyo administrativo**  
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
  3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**  
UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia
- 

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 211

**Nombre de la UR:** Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior

**Nombre del PP:** Atención, protección, servicios y asistencia consulares

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

**Objetivo:** Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

#### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

Este PP tiene un presupuesto de 12 mdp, mismos que programó erogar desde el primer trimestre, pero que para el segundo IT, se informó que se habían erogado 11.98 mdp incurriendo en un subejercicio de 0.02 mdp, y es para este tercer IT que

sorprende que de los mismos 12 mdp ahora se hable de un subejercicio de 0.33 mdp. En lo correspondiente a sus cuatro indicadores, se observa que el avance de los mismos, respecto a su meta anual oscila entre un 0.63 por ciento, el que menos avance tiene y un 4.67 por ciento el que mayor avance informa.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	12.00	11.67	97.25	97.25

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidas en el Programa Igualdad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	2 500.00	75.00	66.00	88.00	2.64
Porcentaje de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el programa Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	4 000.00	75.00	25.00	33.30	0.63
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas en el Programa Igualdad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	1 200.00	75.00	56.00	74.70	4.67
Porcentaje de casos de protección de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el Programa Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	3 000.00	75.00	51.00	68.00	1.70

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR no informa en el cuadro concentrador su población objetivo ni su población atendida.

La Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior (DGPME) informa que Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, la red consular atendió un total de 1 409 casos de protección consular dentro del Programa de Igualdad de Género (1 333 en Estados Unidos y 76 en el Resto del Mundo), distribuidos de la siguiente forma:

- Número de apoyos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato: 133 Hombres, 363 Mujeres, 27 Niñas y 24 Niños. Lo que da un total de 547 casos atendidos.
- Número de personas mexicanas apoyadas y repatriadas en situación vulnerable: 184 Hombres, 79 Mujeres, 6 Niñas y 10 Niños. Lo que da un total de 279 casos atendidos.
- Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad: 583

En lo que respecta al subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2017 fueron atendidos un total de 360 casos, distribuidos de la siguiente manera: 80 Hombres, 109 Mujeres, 101 Niñas y 70 Niños.

Por otro lado, se precisa que *“no se alcanzó la meta trimestral, debido a que el endurecimiento de las políticas migratoria en Estados Unidos resultó en la disminución a niveles históricos del flujo de personas que cruzan a ese país de manera indocumentada, impactando negativamente el número de casos de protección, incluyendo los vinculados a personas mexicanas en situación de maltrato, la repatriación de personas vulnerables, las mujeres mexicanas en reclusión, así como los de menores mexicanos procesados bajo el marco de la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos. Aunado a esto, existen factores externos que repercuten en el registro de nuevos casos de protección, ya que ésta se brinda a petición de parte y es voluntario.”*

## Hallazgos

El programa informo de un avance presupuestal superior en el anterior informe trimestral. En lo que a sus indicadores se refiere, estos informan de un avance inferior al cinco por ciento respecto a sus metas anuales.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018



**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 610

**Nombre de la UR:** Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero)

**Objetivo:** Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidoras(es) públicos y población en general.

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa *Actividades de apoyo administrativo*, no muestra reducción alguna en su presupuesto, sin embargo, informa de un subejercicio, al periodo de 2.84 mdp al sólo erogar 0.38 de los 3.22 mdp programados. Por otro lado, respecto a sus dos indicadores, estos tienen avances del 100 y 64.0 por ciento respecto a sus metas al periodo.

#### **Avance presupuestal al Tercer IT 2017**

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	4.00	3.22	0.38	11.80	9.50

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	20.00	75.00	75.00	100.00	375.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	600.00	75.00	48.00	64.00	8.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable muestra en ceros su población objetivo, así como también su población atendida en el cuadro concentrador, sin embargo, se precisa que en el presente periodo se capacitaron a 104 personas en la Embajada de México en Washington.

Entre las actividades realizadas en el periodo, se informan las siguientes:

- Los días 10, 11 y 12 de julio, en el Consulado General de México en Washington, D.C. se llevaron a cabo algunas actividades tendientes a lograr la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación "MNX-R-025-SCFI-2015" encaminadas al fortalecimiento de las acciones que mandata el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad), relacionadas con la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Los días 13 y 14 de julio, en el Consulado General de México en Nueva York se llevaron actividades de: Sensibilización en género del personal del Consulado; Importancia del Conocimiento de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación y se llevó a cabo la Reunión con el Sr. Jarvis Matiya, Asesor Especial encargado del Centro de Capacitación y del programa "*Training for women equality and women's empowerment*" de ONU mujeres.
- En cumplimiento de los acuerdos de la reunión sostenida el 30 de agosto por el Jurado Calificador del Concurso Mujer migrante: cuéntame tu historia,

mismo que fue difundido en las representaciones de México en el exterior, delegaciones foráneas y metropolitanas y oficinas centrales, colaboró con la Dictaminación de 96 proyectos presentados por mujeres migrantes, designando a 9 personas integrantes de la Red de Enlaces de Género y del Área de Política de Igualdad de Género para efectuar la revisión de los proyectos presentados con base en la convocatoria, mismo que se premiará en el mes de noviembre, según lo planeado.

- Difusión de acciones sobre igualdad de género.

## Hallazgos

El programa no ejerció 2.84 mdp de los 3.22 mdp programados para el periodo. Uno de sus indicadores informa de un avance al periodo del 100 por ciento y un avance respecto a la meta anual del 375 por ciento.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Nombre del PP:** Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

**Objetivo:** Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa *Promoción de la defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral* informa no haber ejercido 0.36 mdp de los 0.80 mdp de pesos programados. Su único indicador, informa de un avance, respecto a su meta al periodo, del 91.70 por ciento y respecto a su meta anual del 561.21 por ciento, por lo que se considera pertinente revisarlo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.00	1.00	0.80	0.44	55.00	44.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones afirmativas	812	Porcentaje	Trimestral	14.00	85.71	78.57	91.70	561.21

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se observan en ceros tanto la población objetivo como la población atendida.

Entre las actividades realizadas en el periodo se menciona que se participó en el XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en seguimiento a los compromisos previamente establecidos por la cancillería con este tema dando seguimiento a los acuerdos sobre el centro de excelencia en estadísticas de género del Inegi y ONU-Mujeres. Reunión de logística con autoridades del Estado de Sonora el 10 de septiembre en las instalaciones de la Universidad de Sonora y en el Instituto Sonorense de la Mujer. De igual manera se informa que se "Llevó a cabo la visita de avanzada para llevar acabo las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas en coordinación con autoridades estatales para asegurar la logística y organización del evento".

### Hallazgos

El nombre del PP, objetivo, acción e indicador son congruentes entre sí.

El programa tiene un subejercicio en el periodo de 0.36 mdp y su indicador informa de una meta al periodo superior a su meta anual (habiendo rebasado su meta anual sin alcanzar su meta al periodo).

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios, de los siete indicadores con los que cuenta, sólo uno tiene un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, igualmente se precisa, que el ramo 05 Relaciones Exteriores, del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, tiene al periodo un subejercicio, en general, de 3.53 mdp (todos sus programas presentan subejercicio).

Adicionalmente, cabe resaltar que el cuadro concentrador de la población objetivo y atendida, mismo que forma parte del informe, para todos los programas del ramo 05 Relaciones Exteriores aparece en ceros (no se informa).

#### **4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público**

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2017, el cual tiene un presupuesto modificado de 4.0 mdp. El programa igualmente cuenta con tres indicadores y tres acciones, de las cuales dos son tipo 1 y la tercera es del tipo 3.

##### **1. PP Actividades de Apoyo Administrativo**

**UR: Dirección General de Recursos Humanos**

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 07 Hacienda y Crédito Público.

**Clave de la UR:** 711

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Dos acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

**Objetivo:** Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

**Perfil de las y los beneficiarios:** 92 jóvenes hijos/as de trabajadores/as de la SHCP, que estén estudiando, en edades entre 18 y 25 años.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP M001 Actividades de apoyo administrativo programó la erogación de 0.92 mdp para segundo trimestre, misma que realizó al 100 por ciento. Por otro lado, dos de sus tres indicadores tienen avances del 138.8 y 88.90 por ciento respecto sus metas al periodo, el otro tiene definida una frecuencia semestral, razón por la cual al periodo no informa avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	4.00	0.92	0.92	100.00	23.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hijos e hijas del personal de la SHCP que participan en las actividades de sensibilización en género y prevención de la violencia del programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones estratégicas de capacitación realizadas para incorporar la perspectiva de género en la cultura organizacional y quehacer institucional de la Secretaría.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.00	93.00	138.80	93.00
Porcentaje de materiales informativos que promueven la igualdad de género, la no discriminación y prevención de la violencia de género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	80.00	88.90	80.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del informe trimestral se visualiza en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

La UR informa las siguientes acciones estratégicas de capacitación:

- 1) Curso Básico de Igualdad de Género el cual brindó herramientas para la implementación de la perspectiva de género en la cultura organizacional y las acciones institucionales de la SHCP.
- 2) Curso de Políticas Públicas para la Igualdad de Género, brindó herramientas y metodologías para la implementación y la evaluación de las políticas públicas para el logro de la igualdad sustantiva.
- 3) Taller Evaluación con Perspectiva de Género, fortaleció los trabajos realizados para la evaluación de políticas con perspectiva de género y la definición de instrumentos de evaluación.
- 4) Conferencia Inclusión financiera de las mujeres permitió presentar los principales aspectos en torno al acceso financiero, factor de desarrollo, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres al cuerpo directivo de Banjercito.
- 5) Segunda Reunión de Trabajo de la Red de enlaces de Género permitió articular los trabajos estratégicos de la Agenda de Género y presentar los principales retos y avances alcanzados en materia de igualdad de género y capacitación en hostigamiento y acoso sexual.
- 6) Evento Sector Financiero y Empoderamiento de las Mujeres, se firmó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras a fin de todas las empresas y vehículos de inversión que cotizan en bolsa de valores estén obligadas a hacer pública su información, asimismo, los titulares de la Banca de Desarrollo en México se sumó a la Campaña *HeForShe* con un compromiso específico.
- 7) Se realizaron tres funciones de cine debate con las películas *Las Elegidas*, *La Hija de la Laguna* y *Je ne suis pas féministe, mais*. Materiales que promueven la igualdad. Se elaboró el documento *Guía Pautas para la Igualdad de Género* con el objeto de brindar herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones institucionales, políticas, programas y cultura organizacional de la SHCP.

## Hallazgos

Se ejerció al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y sus indicadores muestran un avance superior al 80 por ciento respecto a su meta anual.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

## 5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional tiene un solo PP el cual es operado por cinco unidades responsables. El programa pasó de un presupuesto original de 108.00 mdp a un presupuesto modificado de 29.39 mdp, mismo que sirve para operar tres acciones (una de cada tipo) y dar cumplimiento a seis indicadores. Cabe mencionar que en algunas partes del informe se observa que la diferencia presupuestal es asignada a un programa denominado *Otros proyectos de Infraestructura social*, del cual no se conocen sus indicadores, acciones, objetivos y del que no se precisa mayor información que la reasignación presupuestal.

### 1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Sanidad

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

**Ramo:** 07 Defensa Nacional

**Clave de la UR:** 111,115, 116, 138 y 139.



**Nombre de la UR:** Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Derechos Humanos.

**Nombre del PP:** Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

**Objetivo:** Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa es llevado a cabo por cinco unidades responsables de las cuales sólo tres programaron erogar presupuesto en el tercer trimestre, y lo ejecutaron al 100 por ciento. De igual manera se observa un avance del 100 por ciento en todos sus indicadores (los seis) respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	82.78	4.03	0.00	0.00	N/A	0.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	2.01	2.18	1.08	1.08	100.00	49.54
	116 Dirección General de Sanidad	0.02	0.02	0.02	0.02	100.00	100.00
	138 Dirección General de Comunicación Social	7.18	7.18	1.58	1.58	100.00	22.01
	139 Dirección General de Derechos Humanos	16.01	15.98	10.77	10.77	100.00	67.40

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las maestrías, y diplomados en perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de las maestrías, y diplomados en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de las maestrías, y diplomados en perspectiva de género.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de las maestrías, y diplomados en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Curso de capacitación en prevención del hostigamiento y acoso sexual	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Sobresale el hecho de que no se pudo visualizar la población objetivo y la población atendida del programa dado que ambas aparecen en ceros desde el primer informe trimestral.

En general se informa que se materializaron 8 seminarios, 60 talleres de sensibilización de género y 55 talleres de conciliación de vida familiar y laboral.

### Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

No se incurrió en subejercicio y todos los indicadores informan de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo, se llevan a cabo algunos proyectos académicos, así como también una campaña de difusión.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

## 6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene dos programas presupuestarios dentro del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para lo cuales se aprobó un presupuesto de 2 454.47 mdp el cual para el Segundo Informe Trimestral fue reducido en 31.57 mdp. El ramo a su vez propone llevar a cabo cinco acciones tipo 1 y para medir los avances se servirá de ocho indicadores.

### 1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

### 2. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

**Ramo:** 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**Clave de la UR:** 112

**Nombre de la UR:** Coordinación General de Enlace Sectorial

**Nombre del PP:** Diseño y aplicación de la política agropecuaria

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

**Objetivo:** Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria presenta un presupuesto modificado de 4.32 mdp el cual es 0.12 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales programó erogar en el primer trimestre 3.12 mdp consiguiendo ejecutar únicamente 2.91 mdp (subejercicio de 0.21 mdp). Pese a lo anterior su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.44	4.32	3.12	2.91	93.27	67.36

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Segundo IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	300.00	32.00	32.00	100.00	10.67

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó, en el primer trimestre, tener una población objetivo de 9 000 mujeres y 5 000 hombres, así como haber atendido a 7 163 mujeres y 3 551 hombres. De la mano de lo anterior, se informa en el segundo Informe Trimestral de una población objetivo de 10 000 mujeres y 6 000 hombres, así como una población atendida de 9 128 mujeres y 5 780 hombres.

Entre las actividades realizadas se informa que: se llevó a cabo el 2do Encuentro de Enlaces de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para revisar los avances del cumplimiento del plan de trabajo, de igual manera se informa que se realizó la proyección de cine debate con perspectiva de género a 376 mujeres 186 hombres.

También se ejecutaron 47 acciones de capacitación beneficiando a 859 mujeres y 548 hombres en temas de sensibilización ante la violencia sexual, conceptos básicos de género y lenguaje incluyente y sembrado de un huerto.

Adicionalmente se informa que se entregaron 2 052 calendarios, 500 pelotas antiestrés, 3 036 libretas, 1 000 pines, 1 000 ánforas y 5 000 termos a nivel nacional a las y los enlaces de género de Oficinas Centrales, Órganos Descentralizados y Delegaciones Estatales. Los materiales como calendarios, libretas y pelotas antiestrés, se utilizan para fomentar el buen trato y contribuir a la cero tolerancia del acoso y hostigamiento sexual, en donde se imprimen mensajes que funcionan como un recordatorio durante todo el año.

## Hallazgos

Las actividades presentadas en el tercer IT son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 0.12 mdp, así como también incurrió, en el periodo en un subejercicio de 0.21 mdp.

De acuerdo a las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S266 Programa de apoyo a pequeños productores

**Ramo:** 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**Clave de la UR:** 112, 411, 412 y 413

**Nombre de la UR:** Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

**Nombre del PP:** Programa de apoyo a pequeños productores

**Número y denominación de acción:** Cuatro acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

**Objetivo:** Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos

productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* tiene un presupuesto modificado de 2 418.58 mdp el cual es 31.45 mdp inferior a su presupuesto aprobado, por otro lado, en el periodo se incurrió en un subejercicio de 512.52 mdp.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales uno tiene frecuencia semestral y los restantes seis tienen frecuencia anual, de los cuales ninguno informa de avance al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de apoyos a pequeños productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	1 633.96	873.46	759.61	639.60	84.20	73.23
	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	50.00	840.34	558.55	307.91	55.13	36.64
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	250.00	288.06	278.97	243.22	87.19	84.43
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	516.07	416.72	413.40	307.28	74.33	73.74

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	52.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas para la instalación de paquetes productivos para el autoconsumo.	112	Porcentaje	Anual	48.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes autorizadas de producción primaria y agregación de valor.	112	Porcentaje	Anual	3.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres Rurales apoyadas por el PESA.	411	Porcentaje	Anual	6.60	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales.	412	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres jóvenes (de 15 a 35 años de edad) que reciben capacitación para crear y consolidar agrogocios rurales de los estratos E1, E2 y E3	413	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensión, innovación y capacitación de los estratos* E1, E2 y E3.	413	Porcentaje	Anual	18.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó en el segundo trimestre de una población objetivo conformada exclusivamente por 625 530 mujeres y de acuerdo la al tercer IT la población objetivo es de 369183 mujeres y la población atendida es de 556 405 mujeres.

La Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural informa que con base a la operación del Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, al cierre del tercer trimestre de 2017, se tiene una atención a 13 952 mujeres productoras en 19 entidades federativas. Los estados que reportaron avances son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Igualmente se refiere que con los recursos de ejecución directa: se inició el proceso de la instrumentación de los 14 Centros Regionales de Extensionismo, tres de ellos realizarán acciones de capacitación a las mujeres rurales, como son: I. Capacitación en Agricultura Familiar (desarrollo de capacidades territoriales). II. Seminario de Mujeres Rurales (intercambio y desarrollo de experiencias). III. Desarrollo de la Mujer (para huertos familiares; desarrollo personal y productivo; y fortalecimiento de la capacidad productiva y familiar). Conforme al Artículo 18 del Acuerdo por el que

se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA para el ejercicio 2017, se publicó la Convocatoria en el mes de marzo del 2017.

La Coordinación General de Enlace Sectorial refiere que de conformidad con el presupuesto (372 mdp) que el componente destinará para coadyuvar a la igualdad entre mujeres y hombres. Hasta el tercer trimestre de 2017, FAPPA ha autorizado 2 931 proyectos productivos en beneficio de 10 mil 176 mujeres, a quienes se les otorgó un monto de 427 millones de pesos, superando en 15 por ciento al monto proyectado en la programación anual, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Del total de mujeres beneficiadas por el componente el 33 por ciento son jefas de familia (3 337), 13 por ciento son madres solteras (1 301), 13 por ciento son adultas mayores (1 300) y el 1 por ciento presentan alguna discapacidad (114). Al tercer trimestre las entidades con mayor número de proyectos productivos apoyados fueron Chiapas, Hidalgo y Veracruz con el 9, 8 y 7 por ciento respectivamente. Al tercer trimestre, las actividades económicas de giro pecuario, comerciales y agrícola han sido las más apoyadas con el 71, 14 y 9 por ciento, respectivamente.

A su vez la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario comunica que, a la fecha, el Componente en carácter preventivo ha autorizado apoyos en los 32 Estados del país por un monto de 1 991.66 mdp para asegurar 10.5 millones de hectáreas de cultivos Primavera, verano, otoño e invierno y Perennes, en diferentes esquemas de aseguramiento, así como 4.3 millones de unidades animal, 0.52 millones de metros cuadrados acuícolas y 2 925 embarcaciones. Se estima una protección para 1 863 622 productores de los cuales 373 663 son mujeres quienes cuentan con una protección para proteger sus activos productivos por fenómenos meteorológicos (sequías, huracanes, heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros), y posibles fenómenos geológicos (terremotos, erupción volcánica, maremoto y movimiento ladera). Logrando canalizar un monto mayor a lo etiquetado (250 mdp) para este fin. El



Componente Atención a Siniestros Agropecuarios destina recursos federales a la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) solicitados por los gobiernos estatales en un esquema de coparticipación, es decir, se apoya al Estado para que adquiera esquemas de protección para hectáreas y unidades animal, dentro de un territorio (municipio, ejido o localidad). La cobertura contratada no es individualizada por productora. **“Dentro del monto de inversión federal total para la contratación del aseguramiento catastrófico están considerados los 250 millones etiquetados para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. Sin embargo, estos recursos no están asignados de manera individual por el tipo de operación del seguro (territorial)”.**

### Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 31.45 mdp, así como también incurrió, al periodo, en un subejercicio de 512.52 mdp.

De acuerdo a la denominación de la acción el programa estaría alineado al Objetivo 6 del Proigualdad, pero por las actividades reportadas y el objetivo del mismo, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informa que en el periodo tuvo una reducción presupuestal de 31.57 mdp, así como un subejercicio de 512.73 mdp.

## 7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2017, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, e igualmente sólo cuenta con un indicador.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes  
**Ramo:** 09 Comunicaciones y Transportes  
**Clave de la UR:** 300  
**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Transporte  
**Nombre del PP:** Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes  
**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).  
**Objetivo:** Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.  
**Perfil de las y los beneficiarios:** Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.29 mdp, así como también se observa que no ejerció 0.74 mdp de los 2.86 mdp programados para el periodo. En lo que respecta a sus tres indicadores, sólo uno muestra avance (86.7 por ciento respecto a su meta al periodo) debido a que los restantes dos indicadores tienen definida una frecuencia semestral por lo que en este trimestre no informan.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	6.28	3.99	2.86	2.12	74.13	53.13

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del Proigualdad en 2017	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	85.71	74.28	86.70	74.28
Porcentaje de personas servidoras públicas de la SCT capacitadas en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	300	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas servidoras públicas de mandos medios y superiores capacitadas en materia de igualdad de género.	300	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

La Unidad Responsable (Secretaría de Transporte), muestra, en el cuadro concentrador del informe, tanto una población objetivo como una población atendida en ceros, al mismo tiempo que informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se presentó una estrategia de capacitación a la Oficialía Mayor de esta Secretaría, dentro de la cual se informó, entre otras cuestiones, lo siguiente:
  - Áreas dentro de la Secretaría, entidades y dependencias capacitadas en materia de género y no discriminación.
  - Áreas dentro de la Secretaría con quienes se tienen agendadas actividades de capacitación.
  - Exposición de los módulos formativos en materia de igualdad de género
  - Propuesta de regionalización de capacitaciones para alcanzar a centros SCT de todo el país.
  - Estrategia de capacitación para entidades sectorizadas.
  - Necesidades de comunicación con áreas y oficinas claves para el cumplimiento de las líneas de acción del Proigualdad.
- En el mismo rubro de capacitación, desde marzo hasta el 28 de septiembre del 2017, se tiene un registro de 1 992 personas capacitadas, de las cuales 1 105 son mujeres y 887 son hombres. Destaca la capacitación presencial realizada en los Centros SCT de Hidalgo, Estado de México, Querétaro y Tlaxcala; además de una telepresencia realizada con 30 centros SCT en materia de género y la labor de los Comités de Ética.

- Por último, en cuanto a los indicadores; se logró reportar finalmente el anexo de personas beneficiarias con una desagregación por entidad federativa, aunque faltaron algunos datos sobre rangos de edad.

## Hallazgos

La denominación del programa, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.29 mdp, así como un subejercicio al periodo de 0.74 mdp.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicas.

## 8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con dos PP en el Anexo 13 del PEF 2017, los cuales en conjunto muestran dos acciones (una de tipo 1 y otra de tipo 3) y dos indicadores, bajo la responsabilidad de dos unidades responsables.

### 1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

### 2. PP : Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** 710

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* muestra una reducción del 50 por ciento en su presupuesto al pasar de 4 a 2 mdp e igualmente no se ejercieron 0.02 mdp autorizados. Su único indicador, presenta un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y de más del 124.84 por ciento respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	2.00	0.40	0.38	95.00	19.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
% Percepción del personal (desagregado por sexo) acerca de la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de la Institución.	710	Porcentaje	Trimestral	80.10	100.00	100.00	100.00	124.84

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del primer IT el programa informó de una población objetivo de 61 mujeres y 42 hombres, cuestión que coincide totalmente con lo reportado en su población atendida. En el tercer IT se precisa una población objetivo de 1 544 mujeres y 1 324 hombres, así como una población atendida de 220 mujeres y 158 hombres.

Entre las actividades realizadas entre los meses de julio a septiembre se menciona que se trabajó en el diseño visual y contenido de cuatro trípticos a fin de promover el conocimiento de la perspectiva de género e igualdad de género; leyes y normativas de atención a actos de violencia laboral y discriminación; eliminar

estereotipos sociales y tratar con respeto a personas con discapacidad, adultas mayores y a la diversidad sexual; finalmente a promover la corresponsabilidad social y construcción de una nueva masculinidad.

De igual manera se informa que se trabajó en la revisión de documentación y de resultados del diagnóstico, así como del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral de la Delegación de Sinaloa (17 personas en plantilla, con una participación de mujeres del 53 por ciento), ya que mostró interés en obtener la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Se precisa que en agosto y septiembre se revisaron los distintos mecanismos de las Instituciones y Organismos del Sector Coordinado relativos a la prevención de actos por violencia laboral. Posteriormente, se programará para fines del mes de octubre una reunión con el personal responsable del Sector Coordinado para implementar el Protocolo de Intervención Institucional para la Violencia Laboral, con el fin de establecer acuerdos de ejecución y así para el 2018 se tengan homologadas las normativas institucionales con el principio de igualdad y no discriminación.

## Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal del 50 por ciento, y haber subejercido 0.02 mdp. Igualmente informa de un avance, en su único indicador, del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y de más del 124 por ciento respecto a su meta anual (cuestionable).

En lo correspondiente a su población objetivo y atendida, sorprende que ambas se hayan modificado respecto a lo informado para el primer trimestre.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S020 Fondo nacional emprendedor  
**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** E00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional del Emprendedor

**Nombre del PP:** S020 Fondo nacional emprendedor

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas).

**Objetivo:** Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres emprendedores/as

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa erogó al 100 por ciento los 3.06 mdp programados para el periodo, mientras que su indicador informa de un avance respecto a su meta al periodo del 100 por ciento y respecto a su meta anual del 8.88 por ciento.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	330.00	330.00	3.06	3.06	100.00	0.93

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	24.00	2.13	2.13	100.00	8.88

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del primer IT se observa que la población objetivo está en ceros mientras que la población atendida reportada para el primer IT se conformaba por 20 132 mujeres y 19 312 hombres y para el segundo trimestre fue de 46 777 mujeres y 44 125 hombres, mientras que en el tercer informe aparece con 192 150 mujeres y 93 841 hombres.

Se informa que, al mes de septiembre, las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor aprobaron un total de 422 proyectos, de los cuales 9 correspondieron a mujeres, lo que implica un porcentaje de 2.13 por ciento. Cabe destacar que los proyectos aprobados corresponden a la convocatoria 2.4, cuando la mayor parte de los proyectos recibidos de mujeres se concentran en las convocatorias 2.3 y 4.1 las cuales se encuentran en evaluación, por lo que los resultados de dichas convocatorias se reportarán en el IV Informe Trimestral.

### **Hallazgos**

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso destinado y su indicador igualmente muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 10 Economía, informa de una reducción presupuestal de 2 mdp en el programa *M001 Actividades de Apoyo Administrativo*, así como haber incurrido en un subejercicio de 0.02 mdp.

En lo correspondiente a sus dos indicadores, uno no cuenta con meta al periodo mientras que el otro informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y de más del 124.84 respecto a su meta anual.

Por otro lado, el Fondo Nacional Emprendedor da cuenta de un ejercicio del 100 por ciento del recurso programado y de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.



## **9. Ramo 11 Educación Pública**

El ramo 11 Educación Pública tiene siete programas en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2017, y para el segundo IT informó de un presupuesto modificado de 3 239.54 mdp el cual era 463.94 mdp inferior al presupuesto original aprobado en Cámara de Diputados, sin embargo, de acuerdo al tercer IT, el presupuesto modificado es de 3 705.92 mdp, el cual es 0.95 mdp superior al presupuesto original. Con dicho presupuesto se pretenden llevar a cabo 10 acciones, de las cuales nueve son del tipo 1 y una es del tipo 2. Para evaluar el desempeño de estos programas del ramo se emplean 23 indicadores.

### **1. PP Servicios de educación superior y posgrado**

**UR: Universidad Nacional Autónoma de México**

**UR: Instituto Politécnico Nacional**

### **2. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo**

**UR: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación**

**UR: Oficialía Mayor**

### **3. PP Programa Nacional de Becas**

**UR: Dirección General de Educación Indígena**

**UR: Subsecretaría de Educación Superior**

**UR: Subsecretaría de Educación Media Superior**

### **4. PP Programa para la inclusión y equidad educativa**

**UR: Dirección General de Desarrollo Curricular**

**UR: Dirección General de Educación Indígena**

### **5. PP. Programa Nacional de Convivencia Escolar**

**UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**

### **6. PP Fortalecimiento de la calidad educativa**

**UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria**

### **7. PP. Programa para el desarrollo profesional docente**

**UR: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente**

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E010 Servicios de educación superior y posgrado

**Ramo:** 11 Educación

**Clave de la UR:** A3Q y B00

**Nombre de la UR:** Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

**Nombre del PP:** Servicios de educación superior y posgrado.

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (445 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género).

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* informa de un incremento presupuestal de 0.06 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 13.45 mdp. Por otro lado, respecto a sus indicadores, ambos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y uno de ellos ya tiene un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	158.30	158.30	135.12	121.83	90.16	76.96
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.71	1.77	1.42	1.26	88.73	71.19

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.50	51.50	51.50	100.00	100.00
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	80.00	68.75	106.25	154.60	132.81

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó en el primer IT, de una población objetivo y una población atendida coincidentes, ambas conformadas por 121 607 mujeres y 114 358 hombres. Sin embargo, de acuerdo al segundo IT, la población objetivo y atendida es de 121 947 mujeres y 114 576 hombres.

La Universidad Nacional Autónoma de México no informa, desde primer IT, sobre las actividades realizadas y se limita a expresar *“Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado”*. Informa que *“en la actualidad el 51.5 por ciento de la matrícula de nivel superior corresponde a las mujeres”*.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que en el periodo se llevaron a cabo 28 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres de la comunidad politécnica, las cuales representan 35 por ciento de la meta anual programada.

## **Hallazgos**

Se observa en el periodo un subejercicio de 13.29 mdp a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, sus indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Pese a lo anterior, no se sabe qué acciones se llevaron a cabo de manera puntual, cuantas personas participaron en las mismas y que resultados se han obtenido de esos desarrollos, así como tampoco se ha podido visualizar claramente a que se ha destinado el presupuesto erogado. Mas puntualmente, la Universidad Nacional Autónoma de México no informa que ha hecho con los 121.83 mdp erogados.

Se informa que desde el primer trimestre ya ha atendido la totalidad de su población objetivo y para este tercer informe trimestral, la población objetivo se ha incrementado.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

**Ramo:** 11 Educación.

**Clave de la UR:** 200 y 700

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y Oficialía Mayor

**Nombre del PP:** Políticas de equidad de género en el sector educativo

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública).

**Objetivo:** Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

**Perfil de las y los beneficiarios:** Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo, sin embargo, dicho recurso no representa ni el uno por ciento del presupuesto total del programa. Por otra parte, la Unidad Responsable Secretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, aparece sin presupuesto, y el programa tiene una reducción presupuestal de 2.34 mdp.

Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 76.50 por ciento respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	200 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	1.49	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	700 Oficialía Mayor	8.49	7.64	0.02	0.02	100.00	0.26

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones para la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género realizada en el sector educativo.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	76.47	76.50	100.00	76.50

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa refiere, desde el primer IT, una población atendida igual a su población objetivo, la cual se conforma de 352 mujeres y 30 hombres. Para el tercer it figura la misma población objetivo sin embargo se informa de una población atendida de 86 mujeres y 75 hombres.

Entre las acciones reportadas en el tercer IT figura la revisión de los siguientes documentos: Guía para elaborar y emitir las Reglas de Operación de los Programas del Sector Educativo para el ejercicio fiscal 2018; de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica, ambos con el propósito de avanzar en incorporación de lenguaje incluyente y elementos de perspectiva de género. También se informa que se revisó y actualizó el Diagnostico del Programa presupuestario E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo, así como también se menciona que se brindaron asesorías a enlaces para seguimiento al Proigualdad y se brindó el servicio de primer contacto a 25 personas.

## Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa informa de una reducción presupuestal del 23.45 por ciento (2.34 mdp) así como haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Sin embargo, se informa de una población atendida inferior a la reportada en trimestres anteriores.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S243 Programa Nacional de Becas

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** E00, 313, 500 y 600

**Nombre de la UR:** Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior

**Nombre del PP:** Programa Nacional de Becas

**Número y denominación de acción:** Tres acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica y 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

**Objetivo:** Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa informa haber incurrido, en el periodo, en un subejercicio de 0.64 mdp, así como también se observa un incremento presupuestal de 193.67 mdp.

En lo correspondiente a los indicadores, tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que el restante tiene definido una frecuencia semestral razón por la que no muestra avance en el periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	313 Dirección General de Educación Indígena	108.59	158.26	145.38	145.38	100.00	91.86
	500 Subsecretaría de Educación Superior	400.62	400.62	64.93	64.29	99.01	16.05
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 432.41	2 576.41	1 417.74	1 417.74	100.00	55.03

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y los 18 años 11 meses de edad.	313	Porcentaje	Semestral	11 835.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de Ingeniería , Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.00	104.00	104.00
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas.	500	Porcentaje	Trimestral	3.50	3.50	3.50	100.00	100.00
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior a nivel nacional en el año t.	600	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	55.64	105.00	104.98

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa, desde el primer IT, de una población atendida igual a su población objetivo, la cual se conforma por 279 863 mujeres y 163 034 hombres. Para el tercer IT aparece una población objetivo de 280 444 mujeres y 163 064 hombres, así como una población atendida de 368 603 mujeres y 234 729 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que, al concluir el tercer trimestre del año, las Autoridades Educativas Locales (AEL) continúan con la difusión del Programa para la captación de becarias de nuevo ingreso, y llevan a cabo la entrega de apoyos a las beneficiarias. De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, las AEL vigilan el proceso para que tanto las becarias de nuevo ingreso como las que se reinscriban al programa

cumplan con el llenado y entrega del formato de solicitud de la beca y de los documentos requeridos que se establecen en el apartado 3.3.2 Procedimiento de selección del Anexo 1 de las ROP del PNB 2017. Al término del tercer trimestre, la Federación realizó la segunda radicación del recurso a las Autoridades Educativas Locales, de acuerdo al presupuesto asignado.

Igualmente se precisa que la tardía radicación del recurso asignado a las AEL para el pago de la Beca, ha impactado en la programación de cursos y talleres dirigidos a las beneficiarias del programa. El estado de Veracruz no informó su avance a través del Sistema de Información, por lo que la cantidad de becarias atendidas registrado, no integra la atención de beneficiarias en esa entidad.

La Subsecretaría de Educación Media Superior informa que las jóvenes beneficiarias reciben un apoyo económico mayor en 75 pesos en las modalidades de ingreso/continuidad y reinserción. Además, se otorgan 600 pesos más a las beneficiarias de la beca de formación dual que se encuentren realizando su formación dual en corte industrial. También se comenta que las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, el principal motivo de rechazo de las solicitudes de beca para las mujeres en el primer y segundo trimestre del año 2017 fue el pertenecer al programa de inclusión social Prospera.

En lo que concierne a la Subsecretaría de Educación Superior, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Educación Superior publicado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el ciclo escolar 2015-2016, la población potencial está constituida por 243 549 mujeres que se encuentran cursando o han concluido estudios de nivel de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en áreas de ciencias exactas, ingenierías y tecnología dentro de una Institución Pública de Educación Superior.



Durante el ciclo escolar 2016-2017, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) incluyó en sus convocatorias los criterios de priorización para apoyar a las mujeres que estudien en carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas. A través del Programa Nacional de Becas, la CNBES ha beneficiado a 64 618 mujeres que se encontraban estudiando en áreas de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas

Es importante mencionar que la modalidad de Manutención contempla un apoyo complementario por concepto de transporte y otro factor relevante es que durante la selección de las 64 618 beneficiarias del ciclo escolar 2016-2017, se priorizaron a 2 281 madres jefas de familia.

### Hallazgos

Se informa de un incremento presupuestal de 193.67 mdp, así como también de un subejercicio al periodo de 0.64 mdp.

Se observa que persiste incongruencia en la estructura de uno de los cuatro indicadores, ya que la unidad de medida es porcentaje y la meta al periodo apunta a que será reportada por la unidad responsable como personas o beneficiados.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa

**Ramo:** 11 Educación

**Clave de la UR:** 312 y 313

**Nombre de la UR:** Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

**Nombre del PP:** Programa para la inclusión y la equidad educativa

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).

**Objetivo:** Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa para la *Inclusión y la Equidad Educativa* informa de una reducción presupuestal del 43.08 por ciento lo que equivale a 118.65 mdp menos. Por otro lado, los dos indicadores que tiene el programa cuentan con frecuencia definida como anual, razón por la que no informan avances al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	47.97	25.60	19.17	19.17	100.00	74.88
	313 Dirección General de Educación Indígena	227.47	131.19	72.66	72.66	100.00	55.39

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servicios de educación especial apoyados en 2017.	312	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas de educación indígena y migrante que son beneficiados con acciones del PIEE	313	Alumno	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mostró en el cuadro concentrador del segundo informe, tanto a su población objetivo como a su población atendida, en ceros, sin embargo, para el

tercer IT, se informa de una población objetivo y una población atendida, ambas conformadas por 30 123 mujeres y 29 750 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que, al cierre del tercer trimestre, con base en los datos reportados por las Autoridades Educativas Locales (AEL), se han beneficiado a 884 escuelas de educación indígena y a 252 centros educativos migrantes a través de acciones de fortalecimiento académico y contextualización. La matrícula beneficiada total es de 59 873. En educación indígena, se beneficiaron 27 631 niños y 27 329 niñas arrojando un total de 54 960. Por lo que respecta a educación migrante, se beneficiaron 2 492 niños y 2 421 niñas resultando una matrícula total de 4 913. La matrícula total beneficiada representa el 4.89 por ciento del avance obtenido, respecto al 10 por ciento programado.

## Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa muestra una reducción presupuestal del 43.08 por ciento, 118.65 mdp. Sus dos indicadores tienen definida una frecuencia anual, por eso no muestra avance al periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S271 Programa nacional de convivencia escolar

**Ramo:** 11 Educación

**Clave de la UR:** 310

**Nombre de la UR:** Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

**Nombre del PP:** Programa nacional de convivencia escolar

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

**Objetivo:** Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa nacional de convivencia escolar.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* muestra una reducción presupuestal de 61.86 mdp, así como también un subejercicio, al periodo, de 0.16 mdp. Su único indicador tiene una frecuencia semestral, razón por la que no informa avance alguno al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	260.53	198.67	176.58	176.42	99.91	88.80

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que desarrollan el tema Convivo con los demás y los respeto	310	Persona	Semestral	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, al menos en su cuadro concentrador del segundo informe trimestral, mostró en cero tanto a su población objetivo como su población atendida. Sin embargo, en el tercer IT, se muestran una población objetivo y atendida coincidentes, conformadas por 4 308 961 mujeres y 4 379 739 hombres.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que:

- *Se realizó la primera parte de una evaluación aplicada a las escuelas participantes en programa durante el ciclo escolar 2016-2017, con el fin de valorar las habilidades emocionales y sociales de los alumnos y conocer la percepción del clima en el aula.*
- *Se elaboraron y editaron los siguientes materiales educativos para los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. Para el ciclo escolar 2017-2018 además de la educación primaria, se busca ampliar la cobertura a preescolar y secundaria.*
- *Se realizó la segunda reunión nacional del Programa Nacional de Convivencia Escolar, contado con la asistencia de las 32 Coordinaciones Locales del Programa.*

## **Hallazgos**

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

El programa tiene una reducción presupuestal de 61.86 mdp y un subejercicio al periodo de 0.16 mdp.

Aunque puede alinearse al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, da la impresión de que las actividades que actualmente se están realizando en el marco del programa obedecen a definir la estructura y pormenores del mismo.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

**Clave de la UR:** 511

**Nombre de la UR:** Dirección General de Educación Superior Universitaria

**Nombre del PP:** Fortalecimiento de la calidad educativa

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres).

**Objetivo:** Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Comunidad universitaria.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

La UR informó un recorte presupuestal en el trimestre anterior, pero en este aparece con un presupuesto igual al presupuesto original y se observa que se incurrió en un subejercicio de 0.05 mdp. De sus doce indicadores, tres informan de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo y seis informan de un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	47.39	47.39	30.91	30.86	99.84	65.12

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	6 488.00	7.50	6.10	81.30	0.09
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	7 499.00	8.60	10.10	117.40	0.13
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	2 831.00	8.10	5.50	67.90	0.19
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	4 177.00	9.50	8.10	85.30	0.19
Porcentaje de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	34 008.00	1.80	4.20	233.30	0.01
Porcentaje de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	42 676.00	2.10	4.70	223.80	0.01
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	655.00	91.70	89.60	97.70	13.68
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	16.70	14.50	86.80	14.50
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	125.00	88.20	52.80	59.90	42.24
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	32.00	33.80	20.00	59.20	62.50
Porcentaje de Niñas atendidas en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Niña	Trimestral	390.00	359.00	94.10	26.20	24.13
Porcentaje de Niños atendidos en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Niño	Trimestral	415.00	387.00	97.60	25.20	23.52

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó, en el primer IT, de una población atendida igual a su población objetivo, la cual se conforma por 11 958 mujeres y 9 682 hombres. Para el tercer IT se informa de una población objetivo igual pero una población atendida de 24 423 mujeres y 18 294 hombres.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa que las Instituciones de Educación Superior capacitaron a su comunidad universitaria en temas de Derechos Humanos, Incorporación de la perspectiva de Género en el diseño o actualización de los planes de estudio de Educación Superior, Sexismo, relaciones desiguales y violencia de género, etc. Adicionalmente se informa que se elaboraron seis estudios de género en temas de violación de los derechos humanos y discriminación hacia las mujeres, ambiente laboral y Percepción de ausencia de políticas y acciones de igualdad institucionales.

## Hallazgos

Se incurrió en un subejercicio de 0.05 mdp. Y seis de sus 12 indicadores informan de un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S247 Programa para el desarrollo profesional docente

**Ramo:** 11 Educación

**Clave de la UR:** L00

**Nombre de la UR:** Coordinación General del Servicio Profesional Docente

**Nombre del PP:** Programa para el desarrollo profesional docente

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia).

**Objetivo:** Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP no programó erogación alguna al periodo, sin embargo, muestra una reducción presupuestal del 99.3 por ciento, 9.93 mdp.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	10.00	0.07	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar durante el ejercicio 2017	L00	Porcentaje	Anual	9 898.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del segundo informe trimestral una población objetivo y una población atendida, en ceros. Por otro lado, en el tercer IT se muestra a la población objetivo y población atendida, del cuadro concentrado, coincidentes y conformadas por 3 784 mujeres y 3 784 hombres.

La UR informa que con la difusión del documento normativo: Sistema nacional de formación continua, actualización de conocimientos, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica, estrategia 2017, se han formalizado en su totalidad Convenios de Coordinación con Autoridades Educativas Locales (AEL), lo anterior, para operar las acciones señaladas en la estrategia nacional, misma que da cuenta a lo que establece el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en su tipo básico.

Con las propuestas de trabajo de las AEL para desarrollar una estrategia estatal de formación, y a partir de reuniones regionales para el seguimiento de dicha estrategia, hasta el tercer trimestre se ha recabado información de 21 entidades federativas sobre personal educativo formado en el ámbito de igualdad entre mujeres y hombres, con un acumulado de 17,922 docentes formados.

#### Hallazgos

La poca información que existe del programa no permite visibilizar con claridad las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo.

El PP muestra una reducción presupuestal del 99.3 por ciento y su único indicador, al tener definida una frecuencia anual no muestra avances al periodo.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Los siete programas presentes en el ramo 11 Educación, del anexo 13, del PEF 2017, Educación, informan de un incremento presupuestal de 0.95 mdp, así como de un subejercicio de 14.30 mdp.

## **10. Ramo 12 Salud**

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2017, el ramo en general informa de una reducción presupuestal del 6.87 por ciento, lo que se traduce en un decremento, en términos absolutos de 352.57 mdp.

El total de acciones registradas de este ramo son 57 (53 tipo 1, dos del tipo 2 y dos del tipo 3) y se identifican 102 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

### **1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud**

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

UR: Instituto Nacional de Salud Pública

UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

### **2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud**

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),

UR: Instituto Nacional de Geriátrica,

UR: Instituto Nacional de Salud Pública

### **3. PP Atención a la salud**

UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

	UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
4.	PP Prevención y atención contra las adicciones
	UR: Comisión Nacional contra las Adicciones
5.	PP Programa de Vacunación
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
6.	pp. Actividades de apoyo Administrativo
	UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
7.	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
	UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinoza de los Reyes"
8.	PP Rectoría en Salud
	UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (Inper)
9.	PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
	UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, UR: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", UR: Instituto Nacional de Cancerología, UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (Inper)
10.	PP Prevención y control de enfermedades
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11.	PP Salud materna, sexual y reproductiva
	UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva UR: Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INP) UR: Instituto Nacional de Cancerología UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (Inper)
12.	PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
13.	PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
14.	PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes
	UR: Dirección General de Promoción de la Salud, y UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NBV, NDE, NDY y 160.

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

**Nombre del PP:** Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

**Número y denominación de acción:** Cinco acciones del tipo 1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

**Objetivo:** Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal Médico

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR's, mismas que en el segundo trimestre mostraron un incremento presupuestal de 0.68 mdp, para el tercer trimestre muestran una reducción presupuestal de 12.72 mdp respecto al presupuesto original, cabe precisar que el programa no muestra subejercicio alguno al periodo.

El programa tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance del mismo, de los cuales cinco tienen definida una frecuencia anual, por lo cual se prevé que sólo se informará del avance de los mismos en el cuarto IT, los otros dos informan de un avance del 91.50 y 93.60 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.07	4.21	4.21	4.21	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5.68	5.23	5.09	5.09	100.00	97.32
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.55	0.78	0.70	0.70	100.00	89.74
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1.00	0.36	0.16	0.16	100.00	44.44

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de técnicos (as) radiólogos(as) capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	68.60	91.50	91.47
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	44.00	43.90	41.10	93.60	93.41
Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas	160	Porcentaje	Anual	27.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó en el segundo IT de una población objetivo de 1 182 mujeres y 554 hombres, así como de una población atendida de 1 749 mujeres y 981 hombres. Por su parte, en el tercer IT se observa la misma población objetivo, sin embargo, aparece una población atendida de 2 383 mujeres y 847 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que en este ciclo académico se encuentran matriculados en el curso de imagen e intervención de mama 17 médicos radiólogos. El curso teórico ha sido parcialmente cumplido, debido a que no se cuentan con las herramientas adecuadas para darlo, como lo ha sido el aula virtual. Las sesiones de discusión de casos clínicos han tenido que ser modificadas para adaptarse al tiempo y necesidades del servicio, lo cual ha complicado el método de enseñanza que se había desarrollado los pasados 3 años.

Durante el primer trimestre del año se planeó el curso de *Actualización para técnicos radiólogos en control de calidad y posicionamiento en mastografía*. Debido a compromisos previamente adquiridos con diversas instituciones de salud, la convocatoria se realizó durante el segundo trimestre y el curso se inició el 22 de mayo con los recursos con los que se disponía. El curso se diseñó en tres partes. La primera consta de un programa de clases teóricas diacrónicas que se imparten en línea a través de recurso multimedia. La segunda son sesiones sincrónicas de casos clínicos enfocándose en control de calidad para equipos de mamografía y posicionamiento mastográfico. Para poder acceder a la segunda parte del curso, es necesario aprobar los módulos de las clases teóricas con un mínimo de 8. La tercera parte consta de una rotación de 2 semanas a las instalaciones del Departamento para que apliquen los conocimientos teóricos adquiridos en posicionamiento y control de calidad. Se registraron un total de 97 solicitudes, de las cuales se aceptaron 78. Los participantes no aceptados fueron debido a que no contaban con experiencia en el área de mastografía o por exceder los 60 años de edad. Para la segunda parte del curso, solo aprobaron 57 de los inscritos, los cuales también rotarán por las instalaciones del INCan.

El Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” menciona que se ha logrado una mayor permanencia e integración entre médicos residentes y adscritos, además se impartieron cursos no programados en el calendario anual de educación continua, como son los cursos de Reanimación cardiopulmonar Neonatal. En el tercer trimestre se impartieron las conferencias de *mobbing* y

*bornout*, derechos humanos en el ámbito laboral y equidad de género en la Gestión Integral de Riesgo de Desastre.

El Instituto Nacional de Salud Pública precisa que la generación 2017 quedó conformada de la siguiente forma 125 mujeres (59 por ciento) y 88 hombres (41 por ciento), con un total de 213 matriculados. El proceso de asignación de directores de tesis se lleva a cabo durante el desarrollo de los programas académicos. El proceso de titulación se lleva durante todo el año, dependiendo del programa académico.

## Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal de 12.72 mdp, sin incurrir en subejercicio alguno en el periodo.

Por otra parte, cinco de sus siete indicadores, tienen definida una frecuencia anual, razón por la que no informarán avance hasta el cuarto Informe Trimestral.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NCE, NDE y NDY

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Geriátrica, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

**Nombre del PP** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Número y denominación de acción:** cuatro acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica y 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

**Objetivo:** Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal Médico, paramédico y administrativo.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* muestra una reducción presupuestal 4.64 mdp y ejecutó el presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

El programa tiene siete indicadores de los cuales tres tienen frecuencia definida como anual, razón por la que no informan avances al periodo, dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual y los restantes dos tienen avances del 77.80 y 77.90 respecto a su meta al periodo respectivamente.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátria	0.90	0.79	0.79	0.79	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	71.32	69.38	48.49	48.49	100.00	69.89
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	15.46	13.87	11.71	11.71	100.00	84.43

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal capacitado en la Promoción de la salud de las mujeres adultas mayores con enfoque de género.	NCE	Porcentaje	Trimestral	67.00	67.00	52.10	77.80	77.76
Porcentaje de investigadoras e investigadores del INPer, clasificados de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	54.80	54.80	54.80	100.00	100.00
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	38.20	40.20	31.30	77.90	81.94
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	51.30	51.00	87.80	172.20	171.15
Porcentaje desagregado por sexo, de prestadores de salud entrenados.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan la perspectiva de género	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de publicaciones que incorporen la perspectiva de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



El programa tiene una población objetivo de 70 086 mujeres y 17 935 hombres, así como una población atendida de 20 655 mujeres y 12 134 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa sobre la manera en que realizan sus actividades y menciona que se extiende una invitación al paciente a participar en la presente investigación. Se explica a los participantes el objetivo y los beneficios que se obtienen al participar. A los participantes que aceptan estar en el protocolo se les realiza: toma de muestra sanguínea para determinar perfil de lípidos (previo ayuno de 12 horas); se aplica cuestionario denominado *Finnish Diabetes Risk Score* (FINDRISC), para conocer probabilidad de desarrollar diabetes en los próximos 10 años, si tiene factores de alto riesgo se realiza curva de tolerancia oral a la glucosa. Se entregan resultados por escrito, explicando cada uno de ellos. Se otorga consulta de nutrición, si el caso lo amerita se brindan consultas de psicología y/o endocrinología. Pueden acudir tres veces a la semana a realizar ejercicio al término de su jornada laboral, contamos con instructora certificada y maestra de baile.

Por su parte el Instituto Nacional de Geriátría reporta que en el periodo de enero-septiembre se implementaron cuatro cursos en línea autodirigidos *Promoción de salud de la mujer adulta mayor*, lo que a la fecha de corte implica un total de 807 participantes que concluyen el curso.

El Instituto Nacional de Salud Pública comunica que al tercer trimestre de 2017 concluyeron el curso un total de 1 061 profesionales de la salud, de los cuales 802 son mujeres y 259 son hombres. Los Estados que han participado con mayor frecuencia en el periodo son Estado de México y Distrito Federal. En este trimestre se contó además con una mayor participación de los estados de Michoacán y Guanajuato, con 109 y 67 profesionales de la salud.

Adicionalmente se informa que en este periodo julio-septiembre se registraron 89 publicaciones científicas de las cuales 20 incorporan perspectiva de género en sus resultados, el porcentaje que arroja es del 22.47 por ciento del total de publicaciones con perspectiva de género. Se han aplicado criterios que favorecieran la identificación de un equivalente a considerar como población atendida, que en nuestro caso fue participante voluntaria en diversos proyectos de investigación aportando información o siendo blanco de intervenciones o evaluaciones.

## Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 3.64 mdp.

En cuanto a los indicadores, se insiste en el hecho de que definir frecuencias anuales para reportar hace imposible conocer avances de manera trimestral. Aparte sobresale el hecho de que un indicador tiene definida una frecuencia al periodo superior a su frecuencia anual.

De acuerdo al tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E023 Atención a la salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

**Nombre de la UR:** Hospital General "Dr. Manuel Gea González", Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

**Nombre del PP:** Atención a la salud

**Número y denominación de acción:** 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y

278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

**Objetivo:** Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

**Perfil de las y los beneficiarios:** pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El PP *Atención a la Salud*, es llevado a cabo por seis unidades responsables, mismas que, en conjunto reportaron en el segundo IT un presupuesto modificado de 1 420.06 mdp el cual fue 29.48 mdp inferior a su presupuesto original, aunado a lo anterior, en el informe anterior se informó de un subejercicio de 11.19 mdp. Sin embargo, de acuerdo a la información presentada en el tercer IT, el programa tiene un presupuesto modificado de 1 452.17 mdp el cual es 2.63 mdp superior al presupuesto aprobado en Cámara de Diputados para el programa, de igual manera se observa un subejercicio al periodo, en esta ocasión de 35.65 mdp.

El programa cuenta con 18 indicadores, de los cuales 11 tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual y uno no informa avance alguno dado que tiene definida una frecuencia semestral para su indicador.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	838.12	860.13	621.51	615.09	98.97	71.51
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	192.43	230.02	225.64	225.63	100.00	98.09
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	88.05	93.30	89.25	74.56	83.54	79.91
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11.47	12.09	10.76	9.07	84.29	75.02
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	158.71	141.38	114.49	114.49	100.00	80.98
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	160.76	115.25	73.83	60.99	82.61	52.92

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Segundo IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	63.80	102.90	102.90
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en consulta externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	58.00	58.00	63.40	109.30	109.31
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Trimestral	42.50	42.50	48.10	113.20	113.18
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	53.20	88.70	88.67
Eficiencia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta).	NBV	Porcentaje	Trimestral	98.50	98.50	101.40	102.90	102.94
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	93.00	92.00	93.20	101.30	100.22
Porcentaje de egresos de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización.	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.00	33.70	22.80	67.70	65.14
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña.	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	15.10	3.30	21.90	22.00
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para Esclerosis Múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	15.00	11.00	73.30	17.46
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	NDE	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	NDE	Porcentaje	Trimestral	84.60	84.10	81.10	96.40	95.86
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas	NDE	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	94.00	101.10	101.08
Porcentaje de resoluciones de embarazo por vía vaginal	NDE	Porcentaje	Trimestral	46.10	46.10	49.80	108.00	108.03
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario	NDE	Porcentaje	Trimestral	16.50	15.90	50.20	315.70	304.24
Porcentaje de servidores públicos del INPer que han suscrito el compromiso de respetar y aplicar el código de conducta de la institución.	NDE	Porcentaje	Trimestral	60.00	45.00	22.00	48.90	36.67
Porcentaje de mujeres egresadas por mejoría	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	98.50	100.50	100.51
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	16.10	123.90	123.85

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 274 772 mujeres y 195 656 hombres, así como de una población atendida, de acuerdo al segundo IT de 137 127 mujeres y 92 723 hombres, mientras que al tercer IT, se informa de una población atendida de 204 637 mujeres y 51 711 hombres.

El Hospital General menciona que, en el área de hospitalización, durante el periodo de enero a septiembre, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de*

*pacientes mujeres atendidas en hospitalización*, de 102.9 por ciento con respecto a la meta programada; al lograrse que el 63.8 por ciento (5 560) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 8 716 pacientes atendidos en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios:

- 1 915 de Cirugía,
- 575 de Pediatría;
- 394 de Medicina Interna, y
- 2 676 de Ginecología.

Adicionalmente se precisa que se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

- 1 327 partos,
- 683 cesáreas,
- 27 laparotomía exploradora,
- 6 salpingooforectomía,
- 47 salpingectomía,
- 150 legrados,
- 1 histerectomía total abdominal,
- 357 oclusiones tubáricas bilateral.

A su vez, se menciona que, en el área de Consulta Externa, durante el periodo de enero a septiembre, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa* de 109.3 por ciento con respecto a la meta programada; al lograrse que se otorgaran 81 659 consultas a pacientes mujeres, 63.4 por ciento de las 128 807 consultas otorgadas en esta área. Así mismo, durante el periodo de enero a septiembre se otorgaron 81 659 consultas ambulatorias a pacientes mujeres; asimismo, se otorgaron los siguientes servicios a pacientes mujeres en el área de consulta externa: 6 340 estudios citológicos, 497 mastografías, 201 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, 142 colocaciones de dispositivos intrauterinos.

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les

permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: 83 consejerías individuales, 223 sesiones educativas de las cuales asistieron 350 participantes. 537 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal. 653 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que en el periodo enero-septiembre de 2017, se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 93.2 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 34 200 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 36 706 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Instituto Nacional de Perinatología refiere que la percepción de la calidad y calidez en la prestación de los servicios médicos de especialidad se observa superior al 90 por ciento de los resultados de satisfacción de las y los pacientes, adicionalmente se informa que en el tercer trimestre se observa que la mayor parte de los egresos corresponden a pacientes del sexo femenino 81.1 por ciento, cifra que es congruente con la misión institucional expuesta más arriba.

Con el servicio integral de farmacia se alcanzó un abasto del 94 por ciento favoreciendo un abasto oportuno de los medicamentos a los pacientes atendidos, y también en el periodo de enero a septiembre se alcanzó un 49.8 por ciento de embarazos resueltos por vía vaginal, cumpliéndose la meta programada. A lo largo del año se ha mantenido de forma adecuada la proporción de partos vaginales, a pesar de que se atienden mayoritariamente pacientes obstétricas con factores de riesgo.

## **Hallazgos**

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí. El programa muestra un incremento presupuestal de 2.63 mdp al mismo tiempo que se informa de un subejercicio en el periodo de 35.65 mdp.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E025 Prevención y atención contra las adicciones

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** X00

**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

**Nombre del PP:** Prevención y atención contra las adicciones

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

**Objetivo:** Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Población adolescente de entre los 12 y 17 años de edad principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* muestra una reducción presupuestal de 3.69 mdp, así como también un subejercicio en el periodo de 9.40 mdp. Por otro lado, ninguno de sus tres indicadores informa avance al periodo, pese a que uno de ellos tiene definida una frecuencia trimestral.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	60.19	56.50	53.88	44.48	82.55	78.73

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	988 316.00	10.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.	X00	Porcentaje	Semestral	78 600.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas- Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME- CAPA).	X00	Porcentaje	Semestral	78 600.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa reportó al primer trimestre una población objetivo de 6.57 millones de mujeres y 13.37 millones de hombres, así como de una población atendida de 463 928 mujeres y 481 912 hombres, mientras que para el segundo IT se informa de una población atendida de 26 748 mujeres y 66 030 hombres la cual se informa sin modificación alguna en el tercer IT.

No se encontró en el informe, información relacionada con las actividades realizadas por la institución en el marco de este programa.

### Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 3.69 mdp, así como un subejercicio al periodo de 9.40 mdp.

Resulta importante revisar la redacción de los tres indicadores que tiene, mismos que tienen como unidad de medida porcentaje y parece, de acuerdo a las metas, que reportaran personas atendidas o pruebas realizadas.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E036 Programa de vacunación  
**Ramo:** 12 Salud  
**Clave de la UR:** R00  
**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Nombre del PP:** Programa de vacunación  
**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas).  
**Objetivo:** Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.  
**Perfil de las y los beneficiarios:** Niñas de 5°. grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP *Programa de vacunación* muestra una reducción presupuestal de 22.15 mdp, así como un subejercicio en el periodo de 12.66 mdp. Por otra parte, el programa tiene un indicador, el cual informó en el segundo IT de un avance del 109.4 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual, sin embargo, de acuerdo a la información del tercer IT, sólo aparece con las siglas N/A, dado que tiene definida una frecuencia semestral.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	393.93	371.78	118.24	105.58	89.29	28.40

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de niñas de 5to. grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas.	R00	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población conformada objetivo exclusivamente por 1 318 943 mujeres y una población atendida de 652 505 mujeres.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que se distribuyeron 656 340 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en las 32 Entidades Federativas, para aplicar la 1a dosis a las niñas de 5to. Grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas durante la 3a Semana Nacional de Salud (octubre 2017).

## Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa tiene una reducción presupuestal de 22.15 mdp y un subejercicio al periodo de 12.66 mdp.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NDE

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

**Nombre del PP:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

**Objetivo:** no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario, da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP *Actividades de apoyo administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.05 mdp, pero ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Por otro lado, el programa tiene sólo un indicador, mismo que informa (desde el primer IT) de un avance al periodo del 100 por ciento respecto a la meta al periodo y del 2 500 respecto a la meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.95	1.90	1.69	1.69	100.00	88.95

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de programas institucionales realizados con enfoque de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	4.00	100.00	100.00	100.00	2 500.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 1 132 mujeres y 508 hombres, la cual se corresponde con una población atendida de 1 132 mujeres y 508 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa, entre las actividades realizadas de la asistencia de dos servidoras públicas al curso de *Nuevas masculinidades en el ambiente laboral*. De igual manera se informa haber realizado las siguientes actividades:

- Como actividad del día naranja de julio se montó la puesta en escena de la obra de teatro *El desayuno* con una asistencia de 93 mujeres y 16 hombres.
- Se coordinó la asistencia de 3 personas al curso *Liderazgo y Género*.
- Se coordinó la asistencia de 2 personas consejeras al curso *Hostigamiento y acoso sexual, prevención y atención en el marco del protocolo de atención en la APF y proceso interno de la SS en el marco del pronunciamiento a cero tolerancia de la Secretaría de Salud*.
- Se coordinó el *Cine debate talentos ocultos* en el marco del día naranja de agosto con una asistencia de 74 mujeres y 26 hombres 6.-Se coordinó la

asistencia de un hombre y una mujer al curso *Comunicación Social con perspectiva de género en los servicios de salud*.

- Se coordinó la asistencia a la Conferencia *Igualdad Laboral y No Discriminación*, impartida el 19 de septiembre con una asistencia de 10 servidores(as) públicos.
- Como actividad del día naranja de septiembre se diseñó y subió a la intranet Institucional el curso en línea *Nociones Básicas de la violencia contra las niñas y las mujeres* con una participación de 388 mujeres y 179 hombres.

## Hallazgos

Se sugiere la revisión del indicador, es incongruente que informe de un avance al periodo del 100 por ciento, respecto a su meta al periodo y del 2 500 respecto a su meta anual, pareciera que se trata de un error en la forma de informar los avances.

En relación a las actividades realizadas por el problema es que se alinea al objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NDE

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

**Objetivo:** Otorgar mejor atención médica a las mujeres atendidas en la institución.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP muestra un ligero recorte presupuestal e informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto programado. Por otro lado, su único indicador informó en el segundo trimestre de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 5 000 por ciento respecto a su meta anual, sin embargo, para el tercer informe

trimestral se limita a poner las siglas N/A derivado de que tiene definida una frecuencia semestral.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.37	0.36	0.30	0.30	100.00	83.33

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas.	NDE	Porcentaje	Semestral	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población atendida igual a su población objetivo, la cual se conforma por 1 132 mujeres y 508 hombres (coincide con la población objetivo y atendida del programa *Actividades de Apoyo Administrativo*).

La Unidad Responsable refiere que ***“las actividades de apoyo a la función pública son ejecutadas por el Órgano Interno de Control en el INPer, sin distinción de género”***. Esta área realizó el seguimiento de las acciones institucionales, mediante la solicitud de informes relativos a los programas de cumplimiento obligatorio; así como relacionados con las funciones sustantivas y administrativas. En el trimestre el Comité de Control y Desempeño Institucional, sesionó en una ocasión dando seguimiento a la implementación del control interno, a la administración de riesgos, a los pasivos laborales, a las cédulas de situaciones críticas, al plan financiero. Están en proceso la solventación de 17 observaciones de auditorías. Se cuenta con 6 expedientes de quejas y 4 denuncias de servidores

públicos. El Órgano Interno de Control participó activamente como asesores en los diversos comités institucionales.

## Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2017, así como tampoco se visualiza cómo el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

No presenta subejercicio en el periodo y se sugiere la revisión del único indicador, ya que se considera que presenta algunas imprecisiones.

Derivado de las acciones que realiza el programa es que se inscribe al Objetivo 6 Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P012 Rectoría en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NDE

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

**Nombre del PP:** Rectoría en salud

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

**Objetivo:** Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa *Rectoría en Salud*, muestra una reducción presupuestal de 0.07 mdp y muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. Por otro lado, su único indicador, muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.74	1.67	1.18	1.18	100.00	70.66

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a lo 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 1 994 mujeres, así como una población atendida (desde el segundo IT) de 1 205 mujeres.

La Unidad Responsable refiere que, entre las personas encuestadas en los servicios de consulta externa y urgencias, el 100 por ciento manifestó estar satisfecha con los servicios recibidos. Esto se debe fundamentalmente a la agilización del trámite de apertura de expedientes, lográndose que el mismo día en que se lleva a cabo la consulta de valoración se realice también la consulta de primera vez y la apertura de expediente de las pacientes aceptadas.

### Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa informa de un subejercicio de 0.07 mdp y se destaca que este único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción y a la fecha se ha cumplido con el 100 por ciento de la meta anual.



El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** K00, NBD, NBV, NCD, NDE

**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

**Nombre del PP:** Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

**Número y denominación de acción:** Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

**Objetivo:** Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

#### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa da cuenta de un recorte presupuestal de 67.00 mdp, así como también de un subejercicio al periodo de 12.81 mdp.

En lo que a indicadores se refiere, el programa tiene 11 de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, dos no muestran avance alguno ya que tienen definida una frecuencia diferente a la trimestral y cabe precisar que tres tienen una meta al periodo superior a su meta anual (cuestión que no es muy clara).

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	325.57	282.82	93.83	88.25	94.05	31.20
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.46	1.41	1.41	1.41	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1.93	1.86	0.81	0.77	95.06	41.40
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	66.42	42.99	38.32	31.13	81.24	72.41
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.49	1.79	0.99	0.99	100.00	55.31

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR)	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	99.00	92.27	93.20	92.27
Porcentaje de proyectos de prevención en VIH, el sida e ITS dirigidos a mujeres	K00	Porcentaje	Anual	95.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención recibida en el área de VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Semestral	95.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de pacientes mujeres, detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	4.00	4.20	1.70	40.50	42.50
Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	58.60	58.60	58.60
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	17.70	17.70	22.60	127.70	127.68
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	39.60	158.40	158.40
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo/ V2= Número de mujeres a quienes se les realizó por lo menos un estudio de laboratorio en el LDV-CIENI en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	15.70	92.40	92.35
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	36.50	36.60	34.70	94.80	95.07
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	2.30	1.10	47.80	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó, de acuerdo al primer IT, de una población objetivo conformada por 120 546 mujeres y 5 081 hombres, así como de una población atendida de 45 829 mujeres y 3 055 hombres, por otra parte, para el segundo IT precisa de una población objetivo de 49 380 mujeres y 5 081 hombres y una población atendida de 29 204 mujeres y 2 248 hombres. Por su parte, en el tercer IT, se conserva la población objetivo presentada en el segundo informe y se menciona una población atendida de 30 798 mujeres y 2 677 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informó En este trimestre la cobertura de estudios en mujeres fue de 2 927 tanto para VIH y otras ITS, a los hombres se le realizaron 575 estudios.

El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga refiere que dentro del Programa de Educación para la Salud durante el periodo julio a septiembre 2017 se impartieron las siguientes pláticas fueron de tipo expositivas e informativas:

- Sobre Prevención de Cáncer Cérvico Uterino, Próstata y Mama,
- Prevención de Cáncer Cérvico Uterino y el Papanicolaou
- de VIH/SIDA

Igualmente se informa que se realizaron los siguientes estudios:

- Detección oportuna de Cáncer Cérvico Uterino 4 917
- Mastografías 8 013
- Estudios de Elisa (detección oportuna de SIDA 19 994, Estudios de Elisa Hepatitis A 458, Estudios de Elisa Hepatitis B 21 228, y Estudios de Elisa Hepatitis C 16 742)

El Instituto Nacional de Cancerología informa que del protocolo de *Supresión de VHH-8* se han reclutado a la fecha un total de 27 pacientes 13 del grupo experimental y 14 de grupo control, con un porcentaje del 69 por ciento del avance del protocolo en mención, menos cuatro fallecidos y 7 con alta en diferentes fechas por concluir el periodo de reclutamiento dentro del protocolo en mención, mismos que continúan

en control y vigilancia en la consulta externa del servicio de infectología de este Instituto.

En la clínica de displasias se realizaron 527 pruebas rápidas de enero a septiembre de 2017, de igual forma, en la Unidad Funcional de Hemato-oncología se realizaron 429 pruebas rápidas en el mismo periodo, de las cuales en el último trimestre 3 pruebas resultaron positivas, dos pacientes femeninas y un hombre, a los cuales se les dio seguimiento de monitoreo y se otorgó tratamiento, por lo que se les envió a la Clínica Especializada Condesa para ingresar al programa de antirretrovirales gratuitos del gobierno de la Ciudad de México. Lamentablemente una de las pacientes quien ya se encontraba en estado avanzado de enfermedad falleció. Los demás se encuentran en control.

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA comenta que, en el tercer trimestre, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a 18 732 mujeres, con lo cual se logra un avance 92.27 por ciento respecto de la meta anual (20 300). Con lo anterior, se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados y vinculados a los servicios de atención de la Secretaría de Salud; en el tercer trimestre (julio-septiembre), se realizaron las evaluaciones de las organizaciones de la sociedad civil que han realizado informes de los primeros dos periodos transcurridos, se ha avanzado en el seguimiento y monitoreo de proyectos vía SMAP, se han realizado supervisiones a varias entidades federativas donde se ejecutan los proyectos.

## **Hallazgos**

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores.

Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances.

El programa informa de una reducción presupuestal de 67.00 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 12.81 mdp.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P018 Prevención y control de enfermedades

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** P018

**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

**Nombre del PP:** Prevención y control de enfermedades

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

**Objetivo:** Prevención y atención del Síndrome de Turner

**Perfil de las y los beneficiarios:** Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

Este programa informa de una reducción presupuestal de 1.55 mdp y un subejercicio de 0.36 mdp al no haber erogado cantidad alguna de lo programado para el periodo. Por otro lado, pese a haber informado avances respecto a sus indicadores en el informe anterior, en el presente aparecen con n/a derivado de que tienen definidas frecuencias semestrales.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	5.00	3.45	0.36	0.00	0.00	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una campaña de difusión sobre Síndrome de Turner.	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de talleres nacionales de capacitación realizados para la sospecha de mujeres con Síndrome de Turner.	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y de una población atendida de 179 mujeres.

La UR informa, entre las actividades realizadas, que durante este trimestre se llevó a cabo la Tercera Reunión Nacional, donde se capacitaron a 130 personas, a fin de fortalecer los mecanismos para sospechar la presencia de Síndrome de Turner. Dicha capacitación fue dirigida a médicos, enfermeros y psicólogos del primer nivel de atención. En cuanto a la campaña de difusión, se autorizó el guion para radio y televisión, mismo que se encuentra en proceso de producción.

## Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 1.55 mdp y un subejercicio de 0.36 mdp.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P020 Salud materna, sexual y reproductiva

**Ramo:**12 Salud

**Clave de la UR:** L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

**Nombre de la UR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

**Nombre del PP:** Salud materna, sexual y reproductiva

**Número y denominación de acción:** 20 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en

salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuirá la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

**Objetivo:** Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa está operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto tienen un presupuesto modificado de 1 883.59 mdp (mismo que refleja una reducción presupuestal de 245.91 mdp) aunado a lo anterior, se tiene un subejercicio de 237.35 mdp, el cual corresponde principalmente al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (236.75 mdp).

Por otro lado, el programa tiene 41 indicadores, de los cuales cinco no informan avance al tener definida una frecuencia diferente a la trimestral, 36 informan de algún avance y sólo 15 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 038.54	1 810.22	1 361.56	1 124.81	82.61	62.14
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.13	0.11	0.09	0.09	100.00	81.82
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	75.37	64.84	45.85	45.83	99.96	70.68
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8.12	6.32	5.82	5.24	90.03	82.91
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.91	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.43	2.10	0.47	0.47	100.00	22.38

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	37.00	37.00	35.80	96.80	96.76
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	68.20	85.30	85.25
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica.	L00	Porcentaje	Trimestral	20.60	12.40	8.10	65.30	39.32
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	15.60	16.20	103.90	54.00
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	53.50	32.10	27.70	86.30	51.78
Porcentaje de tamizaje con pruebas de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	54.00	50.90	94.30	56.56
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	58.70	57.10	54.80	96.00	93.36
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	74.53	77.75	104.30	97.19
Porcentaje de profesionales de la salud de entidades federativas y unidades centrales de la Secretaría de Salud con capacitación en materia de Género y Salud, desagregado por sexo.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal de unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de Género en salud, clima laboral y hostigamiento y acoso sexual.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud (1).	L00	Porcentaje	Trimestral	54.30	51.44	48.35	94.00	89.04
Cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en la Secretaría de Salud (2)	L00	Porcentaje	Trimestral	69.30	67.30	73.82	109.70	106.52
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	27.00	27.00	20.20	74.80	74.81
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	7.50	6.20	82.70	24.80
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio	L00	Porcentaje	Anual	7.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva (3)	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal desagregado por sexo de la Secretaría de Salud y de los Servicios Estatales de Salud capacitados a través de cursos virtuales en materia de género en salud	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud (3)	L00	Porcentaje	Trimestral	11.80	8.40	8.07	96.10	68.39
Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género.	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	70.00	93.30	70.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio (PMACE).	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	88.90	113.80	128.00	113.80
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia (PCEAQT).	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	61.60	77.00	61.60
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.50	96.50	96.50
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan.	NBV	Porcentaje	Trimestral	8.90	6.60	4.90	74.20	55.06
Porcentajes de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	81.10	81.30	86.80	106.80	107.03
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	87.00	108.80	108.75
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario (PMA)	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	95.00	115.90	122.00	115.90
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso (PMA).	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	83.30	71.30	85.60	71.30
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.00	135.00	135.00
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario (PPSC)	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	66.50	66.50	66.50
Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología (PPDTMI).	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.00	112.00	112.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Promedio	Trimestral	50.00	50.00	62.20	124.40	124.40
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	468.00	468.00	468.00
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK.	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	93.30	100.00	107.20	111.11
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito.	NCD	Porcentaje	Trimestral	10.50	11.10	14.70	132.40	140.00
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas.	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.00	58.60	62.20	106.10	103.67
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID.	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.60	75.60	83.40	84.00
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito.	NCD	Porcentaje	Trimestral	44.40	44.30	41.20	93.00	92.79
Porcentaje de Citologías Cérvico Vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Porcentaje	Trimestral	7 500.00	97.26	96.52	99.20	1.29
Porcentaje de Estudios de Mastografía	NCG	Porcentaje	Trimestral	8 000.00	99.93	98.32	98.40	1.23
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.60	92.00	98.30	98.92

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 24 673 794 mujeres y 11 026 hombres, así como una población atendida de 8 556 511 mujeres y 7 814 hombres.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva informa que durante este periodo se llevaron a cabo reuniones de trabajo y seis Formaciones para transversalizar la perspectiva de género en el ámbito de salud, dirigido a personal directivo y con toma de decisión de las entidades de: Jalisco (13 y 14 de julio), Hidalgo (25 de agosto), Oaxaca (21, 22 y 23 de agosto), Colima (14,15 y 16 de agosto), Tabasco (6,7 y 8 de septiembre) así como en Coahuila (25, 26 y 27 de septiembre). Las 29 entidades que cuentan con dicho estatus, llevaron a cabo capacitaciones sobre: Género y salud, no discriminación y derechos humanos, dirigidos a personal directivo, con toma de decisión de nivel central, así como a personal operativo, con el principal objetivo de contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en salud.

En los Servicios Estatales de Salud se realizaron vinculaciones con otros programas. Baja California: conformó un grupo de trabajo con áreas de Enseñanza, Promoción de la Salud, Medicina Preventiva y Comunicación Social.

Por otro lado, la meta de detecciones programadas de cáncer de cuello uterino para el año 2017 en la Secretaría de Salud a nivel nacional es de 2 350 847 detecciones en mujeres de 25 a 64 años y se reportaron como realizadas para el 3er trimestre un total de 1 212 689 por los estados, lo que correspondió al 27.7 por ciento. La meta específica de pruebas de VPH en el grupo de 35 a 64 años de edad para el 2017 en la Secretaría de Salud es de 1 140 117 detecciones y se reportaron como realizadas por los estados 644 312 pruebas de VPH para para el 3er trimestre de 2017, lo que correspondió a un 50.9 por ciento.

El Instituto Nacional de Cancerología precisa que se atendieron 1 159 mujeres con diagnóstico de Cáncer de Ovario, 214 de nuevo ingreso y 945 subsecuentes, de 26 Estados de la República. De igual manera se informa que se dotó a 666 pacientes

con algún tipo de terapia y quimioterapia, de los cuales: 56 pacientes con terapia molecular y génica; 250 pacientes con materiales para estomas y catéteres.

Adicionalmente se comenta que se continua con investigaciones clínicas de nivel Internacional y estudio observacional. Por otro lado, la Clínica de Cáncer Familiar durante el periodo comprendido entre el 1o de enero al 30 de septiembre del 2017, brindó 1 498 consultas de Genética Oncológica a 1 049 pacientes que acudieron, para su atención, a la Clínica de Cáncer Hereditario, del Instituto Nacional de Cancerología. La mayoría de los pacientes atendidos, un 87.03 por ciento, fueron mujeres. Los principales estados de origen, de las y los pacientes, fueron la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo.

Desde el inicio de operaciones del programa hasta el pasado 30 de septiembre del 2017 se ingresaron 338 pacientes, de los cuáles el 67 por ciento están vivos (226 pacientes), mensualmente se le da seguimiento adecuado a su enfermedad continuando con: Detección de mutación EGFR, Consulta personalizada, Donación de medicamento, Consulta de psico-oncología, Consulta de neumología y Seguimiento de cita mensual. ***Después del 17 de marzo de 2017 se tuvo la necesidad de dejar de dar atención a las pacientes, porque no existían recursos económicos suficientes para apoyar con el tratamiento, ni con la posibilidad de incluir nuevas personas dentro del programa.*** A partir del 6 de junio, gracias al apoyo otorgado por parte del Instituto Nacional de Cancerología a través del AM030 Programa de Apoyo a Atención Ambulatoria se reanudaron las actividades dentro del Programa de Cáncer de Pulmón en Mujeres con Mutaciones de Receptor de Factor de Crecimiento Epidermico (EGFR) No Asociado a Tabaquismo, ingresando un total de 338 pacientes con cáncer de pulmón, de los cuales 248 son mujeres y 90 hombres a los cuáles se les ha ofrecido atención profesional y tratamiento personalizado.

## Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa tiene una reducción presupuestal de 245.91 mdp, así como un subejercicio al periodo de 237.35 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NHK

**Nombre de la UR:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Nombre del PP:** Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

**Objetivo:** Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa informó, el trimestre pasado, de una reducción presupuestal de 56.92 mdp respecto al presupuesto aprobado en cámara de Diputados para el programa, sin embargo, para este tercer trimestre figura sólo una reducción de 0.96 mdp, así como de un subejercicio de 17.87 mdp. El indicador de gestión del programa no informa avance al periodo dado que tiene definida una frecuencia semestral en el mismo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	224.23	223.27	146.92	129.05	87.84	57.80

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Mujeres Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	65.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 3 900 mujeres y 2 100 hombres, así como una población atendida de 4 970 mujeres y 195 hombres.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) informa que durante el periodo se llevaron a cabo 738 acciones de capacitación inicial, 495 para Responsables y 243 para Asistentes de las Estancias Infantiles. El indicador es de frecuencia semestral y al cierre del tercer trimestre se realizaron 10 937 acciones de capacitación complementaria en los temas Modelo de Atención Integral (MAI) para 198 Responsables y 516 Asistentes, Crecer con Ellos para 213 Responsables y 24 Asistentes, Crecer Juntos para 127 Responsables y 147 Asistentes, Alineación al Estándar de Competencia Laboral EC0435 para 33 Responsables y 103 Asistentes, Capacitación sobre EC0435 para 62 Responsables y 1 242 Asistentes, **Alimentación para 0 Responsables y 0 asistentes**, Capacitación sobre EC0334 para 2 449 Responsables y 2 800 Asistentes, Lego para 410 Responsables y 43 Asistentes y la Trascendencia del Educador Durante la Primera Infancia para 1 673 Responsables y 897 Asistentes, en general de los cuales 5 165 son Responsables y 5 772 son Asistentes.

### Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 0.96 mdp y un subejercicio de 17.87 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NHK

**Nombre de la UR:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Nombre del PP:** Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el Programa de Atención a Mujeres en Situación de Vulnerabilidad).

**Objetivo:** Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personas en situación de necesidad.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa presenta una reducción presupuestal de 13.75 mdp, lo que en términos relativos representa una reducción del 72.14 por ciento. Por otro lado, su único indicador informa un avance del 108.70 por ciento, respecto a su meta al periodo y del 81.52 por ciento respecto a la meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	19.06	5.31	4.46	4.46	100.00	83.99

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal.	NHK	Porcentaje	Trimestral	50.00	37.50	40.76	108.70	81.52

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 2 620 mujeres y 2 620 hombres, así como una población atendida de 2 136 mujeres y 1 662 hombres.

Entre las actividades realizadas, se menciona que *“durante el tercer trimestre de 2017, se proporcionaron en total 2 136 apoyos a mujeres y 1 662 a hombres.  $2\ 136/5\ 240 * 100 = 40.76$  por ciento. En este indicador únicamente se cuantifica cuántas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las acciones que Promuevan la Igualdad de Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de Género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de Discriminación de Género”*.

## Hallazgos

El programa informa de una reducción del 72.14 por ciento (13.75 mdp)

No se entiende de donde se toman los datos de la fórmula que utilizan en las actividades realizadas en el periodo. Se entiende que el 40.76 es el porcentaje de mujeres apoyadas respecto al total, pero no puede ser, si se toma en cuenta que la mayoría de las personas reportadas son mujeres.

Tomando en cuenta solo el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** 000 y 310

**Nombre de la UR:** Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

**Nombre del PP:** Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres).

**Objetivo:** Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años de edad en los entornos escolar, laboral y comunitario.



## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa, en el segundo IT mostró una reducción de 165 mdp, cantidad que obedecía al presupuesto de la Dirección General de Promoción de la Salud, sin embargo, de acuerdo al tercer IT, el programa tiene un incremento presupuestal de 16.30 mdp y en el trimestre sólo se incurrió en un subejercicio de 0.39 mdp.

El programa tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las acciones realizadas por el programa, de éstos, tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y los restantes cuatro aparecen simplemente con las siglas N/A.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	173.17	162.15	158.18	157.79	99.75	97.31
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	165.00	192.32	192.32	192.32	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	O00	Porcentaje	Trimestral	90.00	75.00	82.59	110.10	91.77
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con diagnóstico oportuno de diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	40.00	75.00	75.56	100.80	188.90
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con control de obesidad, diabetes e hipertensión arterial.	O00	Porcentaje	Trimestral	44.00	90.90	94.38	103.80	214.50
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.	310	Evento	Trimestral	90.00	60.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Evento	Trimestral	90.00	70.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria	310	Evento	Trimestral	70.00	50.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos educativos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional correcta	310	Evento	Trimestral	80.00	60.00	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades informa que se han realizado 15 361 979 detecciones para Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) a mujeres, teniendo en control a 599 486. Así mismo se han identificado 107 006 casos nuevos de Diabetes mellitus e hipertensión arterial. El dato es preliminar por las fechas de corte que maneja la plataforma oficial el SIS (Subsistema de Prestación de Servicios)

### Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El programa tuvo una reducción de 165 mdp en el segundo informe trimestral y un incremento presupuestal de 16.30 mdp de acuerdo al tercer informe trimestral.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 57 acciones y 102 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El ramo tuvo una reducción presupuestal del 6.87 por ciento (352.57 mdp) así como un subejercicio en el periodo de 326.49 mdp.

## 11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina informa de un incremento presupuestal de 0.11 mdp, mostrando un presupuesto modificado de 7.11 mdp, con el cual sólo se llevan las acciones del programa *Sistema educativo naval y programa de becas*.

El programa tiene tres indicadores y una acción tipo 1.

### 1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** A006 Sistema educativo naval y programa de becas

**Ramo:** 13 Marina

**Clave de la UR:** 114

**Nombre de la UR:** Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

**Nombre del PP:** Sistema educativo naval y programa de becas

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal de la Marina (hombres y mujeres)

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* incrementa su presupuesto en 0.11 mdp y al mismo tiempo informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto que programó para el periodo (5.74 mdp). Por otro lado, de sus tres indicadores, sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes aparecen sin meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	114 Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	7.00	7.11	5.74	5.74	100.00	80.73

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal naval desagregado por sexo, capacitados en materia de igualdad de género de forma presencial.	114	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	70.00	138.04	197.20	2.76
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género en la SEMAR, adquirido y difundido a personal naval (mujeres y hombres).	114	Porcentaje	Trimestral	22 000.00	0.00	100.00	N/A	0.45
Porcentaje de personal desagregado por sexo, concientizado y sensibilizado en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres, a través de la estimulación sensorial.	114	Porcentaje	Trimestral	2 000.00	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 14 700 mujeres y 14 300 hombres al mismo tiempo que muestra una población atendida de 9 517 mujeres y 19 385 hombres.

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos informa que durante el tercer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

- Se distribuyeron en 36 mandos navales y en el área metropolitana a 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales, 7 669 artículos de difusión en materia de igualdad de género (libretas con forro de vinipiel con contenido relativo a la igualdad de género en la SEMAR, Playeras color naranja alusivas a la campaña *Únete al Día Naranja* para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y estuches de notas relativos a la promoción de la igualdad de género en la SEMAR, beneficiando

a 2 603 mujeres y 5 066 hombres, con un total acumulado de 6 900 mujeres y 15 100 hombres.

- Durante el tercer trimestre del presente año, se capacitó a un total de 4 024 elementos navales a través de 38 conferencias presenciales, lo que equivale a un avance del 80.48 por ciento del total programado para el presente año, con lo que se benefició a 1 711 mujeres y 2 313 hombres. con un total acumulado de 6 902 elementos capacitados (2 617 mujeres y 4 285 hombres).
- Durante el tercer trimestre del presente año, se realizaron las pruebas y gestiones correspondientes para llevar a cabo la exposición *El Ciclón de la Violencia de SEMAR*, con la cual se pretende llevar a cabo la sensibilización y concientización a servidores públicos en materia de igualdad de género, por medio de la estimulación y percepción a través de los diversos sentidos.

## Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado, se informa de un incremento presupuestal de 0.11 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

## 12.Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El ramo tiene un presupuesto modificado de 257.64 mdp, el cual da cuenta de una reducción presupuestal de 115.86 mdp. El programa tiene siete acciones tipo 1 y de igual manera, el ramo tiene seis indicadores, mismos que dan cuenta del avance de las acciones realizadas por los tres programas.

### 1. PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

### 2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

### 3. PP Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E002 Procuración de justicia laboral

**Ramo:** 14 Trabajo y Previsión Social

**Clave de la UR:** A00

**Nombre de la UR:** Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

**Nombre del PP:** Procuración de justicia laboral

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (315 Fortalecimiento de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres).

**Objetivo:** Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP *Procuración de justicia laboral* muestra un incremento presupuestal de 0.23 mdp, así como también informa de un subejercicio de 2.52 mdp. Por otro lado, su único indicador informa de un avance, respecto a su meta al periodo superior al 100 por ciento.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	26.73	20.30	17.78	87.59	66.52

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	80 000.00	72.50	77.30	106.60	0.10

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo al cuadro concentrador, aparece con una población objetivo en ceros al igual que su población atendida.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) informa que proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2017, la Profedet, en su primer nivel de atención denominado *servicios iniciados*, atendió un total de 129 576 servicios de procuración de justicia laboral. Del total de servicios atendidos 58 494 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (45.1 por ciento). En su segundo nivel de atención denominado *servicios concluidos* éste Órgano Desconcentrado mostró capacidad para terminar 136 135 servicios de procuración de justicia laboral. Del total de servicios concluidos 61 823 fueron acciones relacionadas a la mujer trabajadora. Por otra parte, la Profedet a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 111 829 llamadas. Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica con Enfoque de Género en términos absolutos acumuló 39 122 servicios asociados al género femenino que significan el 46.4 por ciento del total de las llamadas registradas.

En el apartado de Justificación de la diferencia de avances con respecto a las metas programadas se informa que ***“los resultados obtenidos responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación***

***de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad”.***

## **Hallazgos**

El programa tiene un incremento presupuestal de 0.23 mdp y un subejercicio al periodo de 2.52 mdp.

No se percibe la incorporación de la Peg, ya que el planteamiento del PP desde su diagnóstico se presenta en forma general. Por otro lado, el programa se presenta como orientado hacia las mujeres, pero se brinda más atención a hombres.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

**Ramo:** 14 Trabajo y Previsión Social

**Clave de la UR:** 410

**Nombre de la UR:** Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

**Nombre del PP:** Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

**Número y denominación de acción:** Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

**Objetivo:** Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

## **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa, en el segundo informe trimestral presentó un incremento presupuestal de 1.47 mdp mientras que su presupuesto modificado, al tercer informe trimestral, tan sólo da cuenta de un incremento de 0.01 mdp. A su vez, se observa un subejercicio al periodo de 2.82 mdp.



El programa tiene cuatro indicadores de los cuales dos no informan avance alguno al periodo derivado de que tienen definidas frecuencias distintas a las trimestrales, los restantes dos informan de avances del 100 y 31.30 por ciento respectivamente, en tanto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	20.70	20.71	16.03	13.21	82.41	63.79

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de evaluaciones con fines de certificación de la competencia laboral en estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación aplicados a personas en situación de vulnerabilidad.	410	Se refiere al porcentaje de certificaciones obtenidas con respecto a la totalidad	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	410	Personas	Trimestral	330 000.00	230 000.00	72 068.00	31.30	21.84
Porcentaje de grupos de trabajo para impulsar el convenio 189 de la OIT (Convenio 189).	410	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos de fomento y promoción.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo a la información presentada en el tercer IT, en el cuadro concentrador muestra en ceros su población objetivo y su población atendida.

Se informa que en el periodo se realizaron 272 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación. De igual manera se informa que con la Promoción de las buenas prácticas laborales, se atendieron a 23 469 personas de las cuales 14 197 son

mujeres y 9 270 hombres. Al tercer trimestre de 2017 se cuenta con 213 centros de trabajo registrados para la obtención del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable.

## Hallazgos

Se observa un incremento presupuestal de 0.01 mdp y un subejercicio al periodo de 2.82 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

**Ramo:** 14 Trabajo y Previsión Social

**Clave de la UR:** 310

**Nombre de la UR:** Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

**Nombre del PP:** Programa de apoyo al empleo (PAE)

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres buscadoras de empleo).

**Objetivo:** Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa conserva su presupuesto e informa de una reducción presupuestal de 116.10 mdp y de un subejercicio al periodo de 0.55 mdp. Por otro lado, su único indicador tiene un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	326.30	210.20	210.20	209.65	99.74	99.74

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral	310	Porcentaje	Trimestral	67.60	48.10	60.63	126.10	89.69

**Fuente:** CEAMEG, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, muestra en el informe, tanto a su población objetivo como su población atendida en ceros.

Se informa que la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), opera políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo. **“Al segundo trimestre de 2017, el SNE, atendió un total de 88 305 buscadoras de empleo y logró colocar a 63 057 mujeres en un empleo”.**

#### Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 116.10 mdp y un subejercicio al periodo de 0.55 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14 informó en el segundo IT de un incremento presupuestal de 1.65 mdp, mientras que para el tercer Informe Trimestral se observa una reducción de 115.86 mdp y un subejercicio total del ramo 14 Trabajo y Previsión Social del Anexo 13 de 5.89 mdp. En lo que respecta a los seis indicadores con que cuenta el ramo, dos no tienen meta al periodo, tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante muestra un avance del 31.30 respecto a su meta al periodo.

En los cuadros concentradores de la población objetivo y atendida de los programas del Ramo 14 no se encontró información alguna (aparecen en ceros).

### 13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 tiene cuatro programas presupuestales, de acuerdo al anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2017, mismos que cuentan en conjunto con un presupuesto modificado de 1 021.43 mdp, lo que refleja una reducción presupuestal de 1371.64 mdp, en términos relativos representa una reducción del 57.32 por ciento.

El ramo cuenta con un total de 17 acciones (11 tipo uno, 3 tipo dos, y 3 tipo tres), y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 11 indicadores de desempeño.

**1. PP. Actividades de apoyo administrativo**

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

**2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales**

UR Comisión Nacional de Vivienda

**3. PP. Programa de Infraestructura**

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

**4. PP Programa de apoyo a la vivienda**

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** 410

**Nombre de la UR:** Dirección General de Programación y Presupuestación

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir mayor información).

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El presupuesto del programa no informa de variación alguna, y sólo se incurrió en un subejercicio al periodo por 0.03 mdp. Por otro lado, en lo correspondiente a sus dos indicadores, ninguno informa de avance al periodo, dado que no tienen definida una frecuencia trimestral.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	3.18	3.18	0.92	0.89	96.74	27.99

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de programas con reglas de operación de la SEDATU que incorporan la perspectiva de género	410	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres y hombres capacitadas/os y certificadas/os en materia de igualdad de género de la SEDATU.	410	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT no se precisa la información correspondiente a la población objetivo y población atendida del programa.

En el informe se precisa que para el año en curso (2017) se busca dar continuidad con el programa de capacitación en tres fases: En el año en curso 2017 se realizó nuevamente una revisión y modificación estructural a las reglas de operación, en las cuales se tomará como referencia los *Lineamientos para incorporar la*

*perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas presupuestales* emitidos por el Inmujeres y COFEMER, así como los *Lineamientos para incorporar la perspectiva antidiscriminatoria en las reglas de operación de los programas federales* del CONAPRED.

En el marco del proceso de fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron el día 29 de junio de 2017 y el 18 de agosto de 2017 talleres de *Incorporación de la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación de los Programas de la SEDATU, Órganos Descentralizados y Desconcentrado*, y tuvo como verificativo el Auditorio de las instalaciones de la Sedatu, en el cual participaron 68 personas de alto mandos, medios y personal operativo. Coordinación de acciones con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

## Hallazgos

Se sugiere revisar los indicadores, pareciera que deben ser corregidas algunas cuestiones en los mismos.

El programa no muestra reducción presupuestal alguna e informa de un subejercicio al periodo de 0.03 mdp.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** QCW

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Vivienda

**Nombre del PP:** Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

**Número y denominación de acción:** Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o

autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

**Objetivo:** Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

Según lo reportado en el tercer IT el programa tiene una reducción presupuestal de 276.18 mdp. En lo correspondiente al avance de los indicadores del programa se observa que tres tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante no muestra avance alguno.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 028.36	752.18	689.43	689.43	100.00	91.66

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para la adquisición de vivienda nueva o usada, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	83.60	46.83	62.49	133.40	74.75
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para mejoramiento o ampliación, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	4.00	2.28	2.38	104.40	59.50
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para autoproducción, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	12.10	6.79	9.58	141.10	79.17
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para lote con servicios, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que, más allá del seguimiento puntual del presupuesto del Anexo 13 del PEF, para el ejercicio fiscal 2017, la CONAVI reitera y mantiene su compromiso con la equidad de género al contar en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, con un indicador de nivel componente que mide el porcentaje de mujeres que recibieron subsidio, respecto a la población total atendida por el Programa acumulado hasta el trimestre del ejercicio fiscal en curso, estableciendo una meta anual del 44 por ciento del total de los subsidios otorgados por el Programa. Al cierre del trimestre que se reporta, las beneficiarias de subsidio federal representan el 41 por ciento del total de los beneficiarios de subsidios otorgados en el período, es decir, 3 por ciento por debajo de la meta esperada. Considerando el resultado obtenido en el trimestre anterior y a partir de la reducción presupuestal que ha observado el Programa, se ha buscado mantener la dinámica en la modalidad de autoproducción de vivienda ya que dicho ajuste ha impactado en las metas previstas para la modalidad de adquisición de vivienda. Lo anterior implica un mayor número de subsidios para mujeres, respecto al trimestre anterior.

## Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S273 Programa de infraestructura

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** 510 y 512

**Nombre de la UR:** Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

**Nombre del PP:** Programa de infraestructura

**Número y denominación de acción:** dos acciones tipo 1 (170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias y 180 Género, salud sexual y reproductiva), tres acciones tipo 2 (417 Prevención violencia de género, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y tres acciones tipo 3 (613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).



**Objetivo:** Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hogares que se encuentren asentados en las zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención que presenten deficientes y/o poca disponibilidad de condiciones de habitabilidad.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa de infraestructura muestra una reducción del 39.67 por ciento lo que se traduce en 157.72 mdp menos, adicionalmente muestra un subejercicio al periodo de 22.84 mdp. De los tres indicadores, uno no tiene meta al periodo y mientras los otros tienen un avance del 140.00 y 14.80 por ciento respecto a su meta al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	373.55	215.83	207.88	186.98	89.95	86.63
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	23.98	23.98	14.91	12.97	86.99	54.09

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres	510	Porcentaje	Trimestral	61.90	49.52	7.35	14.80	11.87
Porcentaje de obras y acciones que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.	510	Porcentaje	Trimestral	84.20	67.43	94.40	140.00	112.11
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres.	512	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Al tercer IT, no se ha precisado ni la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios informa que al tercer trimestre a través de la vertiente Mejoramiento de la Vivienda se han canalizado 121.7 millones para la construcción de 2 965 cuartos adicionales de los cuales al menos 1 769 benefician a mujeres, lo que equivale al 60 por ciento de los cuartos apoyados y 1 196 benefician a un hombre sin que ello signifique que sea de uso exclusivo para el varón. Asimismo, con esta vertiente se ha destinado 50.6 millones de pesos para el apoyo con 16 886 cocinas ecológicas, de estas 14 621 se entregaron a mujeres que equivale al 87 por ciento del total de estufas ecológicas entregadas. las restantes 2 265 benefician a hombres.

## Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 157.72 mdp y un subejercicio al periodo de 22.84 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S274 Programa de apoyo a la vivienda

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** QIQ

**Nombre de la UR:** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

**Nombre del PP:** Programa de apoyo a la vivienda

**Número y denominación de acción:** Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

**Objetivo:** Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa informa de una reducción presupuestal del 97.28 por ciento, es decir, 937.74 mdp menos, adicionalmente se observa, que ya se ha ejecutado todo el presupuesto modificado al 100 por ciento.

En lo correspondiente a sus dos indicadores, ambos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, sin embargo, ambos informan de un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	964.00	26.26	26.26	26.26	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Viviendas nuevas otorgadas a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	1 002.00	2.20	2.40	109.10	0.24
Ampliaciones y Mejoramientos de vivienda otorgados a mujeres jefas de familia por el Programa de Apoyo a la Vivienda.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	22 926.00	47.80	60.05	125.60	0.26

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida, esto de acuerdo al tercer IT.

Se informa que para el tercer trimestre 2017, se han otorgado un total de 40 551 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 752.07 mdp, se han otorgado un total de 1 546 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 69.30 mdp y se han otorgado un total de 39 005 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un

monto de 682.77 mdp. Adicionalmente de que se atendieron a 23 875 hombres jefes de familia por un monto de 453.69 mdp.

### **Hallazgos**

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.

El programa tiene una reducción presupuestal de 937.74 mdp. Sus indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al Tercer IT de 2017, cuatro programas presupuestarios a cargo de 5 UR´S con un presupuesto modificado general de 1 021.43 mdp el cual es un 57.32 por ciento inferior a su presupuesto original, lo que se traduce en una reducción de 1 371.64 mdp.

El total de acciones presentadas de los cuatro PP es de 17 y 11 indicadores, de los cuales tres no cuentan con meta al periodo, uno no informa avance (pese a tener meta al periodo) y de los siete que informan avance, sólo seis muestran avance igual o superior al 100 por ciento en su meta al periodo.

Cabe precisar que, a lo largo del informe, en ninguno de los programas que conforman el ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se observó en los cuadros concentradores la población objetivo y población atendida por los mismos.

### **14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales tiene cuatro programas, de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del

PEF 2017. El ramo tiene un presupuesto modificado de 257.14 mdp el cual es 33.97 mdp inferior al presupuesto original.

El Ramo cuenta con 8 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, e igualmente tiene 4 acciones, tipo 1, de las cuales cada programa tiene una a cargo.

<b>1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental</b>
<b>UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia</b>
<b>2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)</b>
<b>UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</b>
<b>3. PP Programa de empleo temporal (PET)</b>
<b>UR: 125, 135 y 138</b>
<b>UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial</b>
<b>4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable</b>
<b>UR: Comisión Nacional Forestal</b>

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

**Ramo:** 16 Medio ambiente y recursos naturales.

**Clave de la UR:** 116

**Nombre de la UR:** Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

**Nombre del PP:** Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

#### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg en la institución. En lo que respecta a su presupuesto, tiene un incremento de 0.63 mdp, así como un subejercicio al periodo de 0.04 mdp.

El programa tiene un indicador, el cual, no tiene meta definida al periodo, razón por la cual no informa de avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.66	1.29	0.88	0.84	95.45	65.12

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa no informa ni de su población objetivo ni de su población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa que se realizaron siete acciones en el marco de la Asesoría especializada en la implementación y seguimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Y una acción en materia de género y de derechos humanos de las mujeres.

### Hallazgos

Se informa de un incremento presupuestal de 0.63 mdp, así como de un subejercicio de 0.04 mdp. Su único indicador no tiene meta al periodo, y no informa de avance alguno.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)

**Ramo:** 16 Medio ambiente y recursos naturales.

**Clave de la UR:** F00

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

**Nombre del PP:** Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

**Objetivo:** Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) muestra un incremento presupuestal de 0.92 mdp, así como también un subejercicio al periodo de 10.12 mdp. Los cuatro indicadores del PP informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la meta al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	81.64	82.56	82.56	72.44	87.74	87.74

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	27.12	36.19	133.40	68.28
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.20	36.03	42.84	118.90	80.53
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	89.50	48.77	63.56	130.30	71.02
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	42.30	31.36	39.44	125.80	93.24

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, en el tercer IT, aparece sin población objetivo y sin población atendida definidas.

El PROCODES informa que **“se tiene un monto total autorizado de 242.07 millones de pesos, de los cuales, al mes de septiembre de 2017, se han ejercido 148.89 mdp, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 24 329 personas, de las cuales 12 546 son mujeres (51.57 por ciento) y 11 783 son hombres, en 103 localidades de 363 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida es de 9 247 personas, que representa 38.01 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 4 899. (52.98 por ciento)”**.

## Hallazgos

El PP informa de un incremento presupuestal de 0.92 mdp y haber incurrido en un subejercicio de 10.12 mdp al mismo tiempo que sus cuatro indicadores tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

**Ramo:** 16 Medio ambiente y recursos naturales.

**Clave de la UR:** 413, 125, 135 y 138

**Nombre de la UR:** Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

**Nombre del PP:** Programa de Empleo Temporal (PET)

**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).

**Objetivo:** Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017



Este programa muestra una reducción presupuestal del 30.15 por ciento, es decir, 39.64 mdp, así como un subejercicio de 7.99 mdp. Pese a lo anterior, sus indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y superior al 95 por ciento respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	122	0.00	1.32	1.32	1.32	100.00	100.00
	123	0.00	2.25	2.25	2.25	100.00	100.00
	125	0.00	5.96	5.96	5.96	100.00	100.00
	127	0.00	1.88	1.88	1.88	100.00	100.00
	128	0.00	0.75	0.75	0.75	100.00	100.00
	132	0.00	1.15	1.15	1.15	100.00	100.00
	133	0.00	0.53	0.53	0.45	84.91	84.91
	135	0.00	36.88	36.88	36.88	100.00	100.00
	138	0.00	7.49	7.49	7.49	100.00	100.00
	140	0.00	9.41	9.41	1.51	16.05	16.05
	146	0.00	2.54	2.54	2.54	100.00	100.00
	150	0.00	0.36	0.36	0.36	100.00	100.00
	151	0.00	0.96	0.67	0.67	100.00	69.79
	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	131.46	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00	10.88	10.88	10.88	100.00	100.00	
RHQ Comisión Nacional Forestal	0.00	9.46	9.44	9.43	99.89	99.68	

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Participación de mujeres de proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	46.00	48.80	106.10	99.59
Porcentaje de jornales pagados a beneficiarias.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	46.00	46.90	102.00	95.71

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo al Tercer IT, no informa de su población objetivo y su población atendida, ambas aparecen en el cuadro concentrador en ceros.

El programa informa que la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial continuó validando proyectos y transfirió los recursos a las Unidades Ejecutaras quienes iniciaron la operación de los recursos. Adicionalmente se informa que ***“al tercer trimestre se modifican las metas a alcanzar debido a que parte del presupuesto se aplicará en obras de PET Inmediato con una duración en promedio menor a las otras obras, lo que permitirá apoyar a más personas, pero con un menor número de jornales cada uno”***.

### Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa muestra una reducción presupuestal de 39.64 mdp y un subejercicio al periodo de 7.99 mdp.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

**Ramo:** 16 Medio ambiente y recursos naturales.

**Clave de la UR:** RHQ

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional Forestal

**Nombre del PP:** Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

**Objetivo:** Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Dueñas(os) y/o poseedoras(es) de superficies forestales.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

Se informa de una reducción presupuestal de 4.12 mdp, así como también de un subejercicio al periodo de 0.47 mdp. Por otro lado, su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	77.35	81.47	80.44	79.97	99.42	98.16

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Segundo IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres para acciones de conservación, restauración y aprovechamiento.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	25.20	24.94	32.60	130.70	129.37

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el documento general del Tercer IT de 2017, se observan en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Se informa que, al tercer trimestre de 2017, se logró asignar recursos a 1 340 apoyos solicitados por mujeres, lo que representa 32.6 por ciento con relación al total de apoyos previstos a asignar a personas físicas de 4 110 apoyos.

#### Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal de 4.12 mdp, así como también de un subejercicio al periodo de 0.47. Su único indicador ya rebasó el su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cuatro PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de los mismos, ya que estos pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos.

El total de acciones presentadas en el ramo son cuatro, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de 8 indicadores, de los cuales, uno no tiene meta al periodo y siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. En lo que a presupuesto se refiere, el ramo tiene una reducción presupuestal de 33.97 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 18.62 mdp.

Resulta importante mencionar que aparecen en ceros los cuadros concentradores de la población objetivo y atendida, correspondientes al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, no obstante, si informan en cierta medida del número de beneficiarios y del sexo de los mismos.

## **15. Ramo 17 Procuraduría General de la República**

En el Anexo 13 del PEF 2017, aparece el ramo 17 con siete programas presupuestales, los cuales suman un presupuesto modificado de 142.34 mdp, el cual refleja una reducción de 3.26 mdp respecto al presupuesto original. Dicho presupuesto se empleará para llevar a cabo nueve acciones, de las cuales siete son del tipo 1 y dos del tipo 2.

Por otro lado, el ramo tiene un total de 43 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, y al tercer IT, son siete los indicadores que no tienen meta al periodo, dos los que no informan avance alguno y solamente 20 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

**1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal**

**UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)**

**UR: Policía Federal Ministerial**

**2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada**

**UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada**

**UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos**

**3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito**

**UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)**

**UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad**

**4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional**

**UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales**

**UR: Dirección General de Formación Profesional**

**UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial**

**5. PP. Actividades de Apoyo Administrativo**

**UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización**

**6. PP. Investigación academica en el marco de las ciencias penales**

**UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales**

**7. PP. Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral**

**UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** 601 y 120

**Nombre de la UR:** Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Policía Federal Ministerial.

**Nombre del PP:** Investigar y perseguir los delitos del orden federal

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo dos (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

**Objetivo:** Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidores y servidoras públicas de la Policía Federal Ministerial, Víctimas y ofendidos.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP presenta una reducción presupuestal de 1.71 mdp, así como un subejercicio de 0.02 mdp. El programa tiene 12 indicadores, mismos que dan cuenta de los avances del programa, de éstos, uno no tiene definida meta al periodo, uno no informa avance, diez informan de algún avance y sólo siete presentan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	120 Policía Federal Ministerial	8.50	8.50	0.00	0.00	N/A	0.00
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	68.07	66.36	41.75	41.73	99.95	62.88

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2017.	120	Porcentaje	Trimestral	15.00	13.40	4.00	29.90	26.67
Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2017	120	Porcentaje	Trimestral	20.00	19.90	15.60	78.40	78.00
Porcentaje de servidoras públicas operativas de la Policía Federal Ministerial con equipamiento táctico específico para mujeres, en 2017.	120	Porcentaje	Trimestral	90.10	39.50	100.00	253.20	110.99
Porcentaje de avance en el diseño de un documento para prevención y atención a los casos de violencia de género ejercidos por personal policial, en 2017.	120	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las averiguaciones previas en trámite, en 2017	601	Porcentaje	Trimestral	63.60	48.62	13.50	27.80	21.23
Porcentaje de Carpetas de Investigación Terminadas respecto de las Carpetas de Investigación Ingresadas en materia de orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	17.60	176.00	176.00
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	113.30	141.60	113.30
Porcentaje reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas, en 2017	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	285.00	316.70	285.00
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados, en 2017	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de servicios proporcionados por el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	74.80	89.10	119.10	89.10
Porcentaje de reuniones relacionadas con la operación del Programa Alerta AMBER México atendidas, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.70	100.00	149.90	100.00
Porcentaje de alertas y prealertas activadas a nivel nacional, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	154.60	206.10	154.60

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el cuadro concentrador del primer informe trimestral se informó de una población objetivo de 16 mujeres y 63 hombres, así como una población atendida de 93 mujeres y 75 hombres. Para el segundo IT se observó una población objetivo de 32 mujeres y 126 hombres, así como una población atendida de 266 mujeres y 248 hombres. Por su parte en el tercer Informe Trimestral se presenta una población objetivo de 48 mujeres y 189 hombres, así como una población atendida de 355 mujeres y 403 hombres.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa que para el tercer trimestre respecto al *Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite:* se obtuvo el 13.5 por ciento, al despachar 73 averiguaciones previas de un total de 539 en trámite.

Por su parte la Policía Federal Ministerial refiere que:

- Durante el periodo de enero a septiembre se realizaron 6 actividades de capacitación con perspectiva de género, lo que representó el 4.0 por ciento respecto a las 150 actividades de capacitación realizadas en ese mismo periodo y 9.4 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 13.4 por ciento.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2017*, participaron 310 mujeres para los meses de enero a septiembre, lo que representa el 15.6 por ciento de los 1 984 elementos de la Policía Federal Ministerial capacitados, cifra menor en 4.3 puntos porcentuales, respecto a la meta programada de 19.9 por ciento.
- Referente al indicador *Porcentaje de servidoras públicas operativas de la Policía Federal Ministerial con equipamiento táctico específico para mujeres en 2017*, actualmente la Policía Federal Ministerial concluyó el proceso de adquisición de material, así como la entrega de equipo táctico conforme al periodo del contrato actual, al tercer trimestre se equipó a las 253 servidoras públicas operativas de la Policía Federal Ministerial, lo que representó superar en 9.9 puntos porcentuales, la meta anual de 90.1 de equipamiento táctico específico para mujeres.
- En cuanto al *Porcentaje de avance en el diseño de un documento para la prevención y atención a los casos de violencia de género ejercidos por personal policial, en 2017*, en el periodo de enero a septiembre se logró un avance del 20 por ciento, lo que representa 40 puntos porcentuales por debajo de la meta programada del 60 por ciento para dicho periodo, cabe mencionar que en el periodo que se reporta no se lograron avances.

## Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

El programa informa de una reducción presupuestal de 1.71 mdp, así como un subejercicio al periodo de 0.02 mdp.



Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada  
**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República  
**Clave de la UR:** 400 y 414  
**Nombre de la UR:** Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.  
**Nombre del PP:** Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada  
**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).  
**Objetivo:** Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.  
**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres víctimas de delitos

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa es operado por dos Unidades Responsables, las cuales en conjunto informan de un incremento presupuestal de 0.05 mdp, sin incurrir en subejercicio en el periodo. El programa tiene un total de cuatro indicadores de los cuales ninguno informa de un avance superior al 50 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.60	31.60	23.73	23.73	100.00	75.09
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	20.67	20.72	13.01	13.01	100.00	62.79

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas, en 2017.	400	Porcentaje	Trimestral	36.30	35.50	11.40	32.10	31.40
Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del total de Carpetas de Investigación con solicitud de formulación de Acusación en materia de Delincuencia organizada, en 2017.	400	Porcentaje	Trimestral	70.50	71.80	34.10	47.50	48.37
Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del total de Carpetas de Investigación con solicitud de formulación de Acusación en materia de Trata y Tráfico de personas, en 2017.	414	Porcentaje	Trimestral	83.30	80.00	30.00	37.50	36.01
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las despachadas, en 2017.	414	Porcentaje	Trimestral	11.90	11.10	2.20	19.80	18.49

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

El programa, de acuerdo a la información expuesta en el cuadro concentrador del primer IT, informó de una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 71 mujeres y 169 hombres. Relacionado con lo anterior se tiene que para el segundo IT se informó de una población objetivo en ceros y una población atendida de 114 mujeres y 321 hombres. Por su lado, en el tercer Informe Trimestral muestra una población objetivo en ceros y una población atendida de 153 mujeres y 387 hombres.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada refiere:

- La variación del indicador *Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, en 2017*: obedece a que las y los jueces adoptaron posturas de apego al Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio: debido a lo cual ya no reciben tan fácil y abiertamente una consignación del Sistema Inquisitivo Mixto lo que ocasiona que se torne más lento y complicado la determinación de las Averiguaciones Previas.
- En el indicador *Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con solicitud de formulación de Acusación en Materia de Delincuencia Organizada, en 2017*: el comportamiento de la meta obedece a que en el Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio, no todos los asuntos llegan

al Juicio Oral, toda vez que para llegar a esta última etapa procesal, después de la presentación de pruebas contra las personas imputadas de un asunto diverso, éstos recurren al Amparo Constitucional, lo que puede llevar tiempo en resolverse, impidiendo así la apertura a Juicio.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa que:

- En el indicador *Porcentaje de Averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, en 2017*, la variación del indicador se debió principalmente a que la consignación con respecto a lo que se tenía programado ha disminuido considerablemente debido a la consolidación del nuevo sistema, toda vez que para la integración se toman nuevos parámetros, adicionalmente, a que en esta Unidad, a la par de las averiguaciones previas, se trabajan las Carpetas de investigación, lo que implica que el trabajo ministerial se enfoque en la integración, investigación y determinación de éstas.
- Referente al indicador *Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con solicitud de formulación de Acusación en Materia de Delincuencia Organizada, en 2017*, la variación del indicador se debió a que de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales el Ministerio Público de la Federación en el Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio y Oral puede en una investigación ejercer la acción penal, solo en los casos en que así proceda, es decir, únicamente cuando de las propias líneas de investigación se tengan los datos de prueba necesarios para decidir por esa determinación, y en otros casos el Ministerio Público de la Federación tiene al alcance jurídico otras herramientas para, en su caso, determinar la carpeta de investigación con una abstención de investigar: archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad y/o continuar con la integración de las carpetas de investigación hasta tener los elementos suficientes que permitan determinarla conforme a estas figuras jurídicas.

## Hallazgos

El PP muestra un incremento presupuestal de 0.05 mdp, así como un subejercicio al periodo de 0.02 mdp. En lo correspondiente a sus indicadores, ninguno muestra un avance superior al 50 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** 600 y 601

**Nombre de la UR:** Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

**Nombre del PP:** Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

**Objetivo:** Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Población que puede ser vulnerable a cometer o ser víctima de un delito del fuero federal, así como servidoras y servidores públicos que estén en contacto con ellos.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa es llevado a cabo por dos Unidades Responsables e informa de un ejercicio del presupuesto de acuerdo a lo programado, así como de un recorte presupuestal de 0.02 mdp, el cual afecta exclusivamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

En lo correspondiente a los indicadores del programa, se observa que el programa tiene 10, de los cuales nueve informa de algún avance, uno no precisa avance alguno y cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.60	0.60	0.13	0.13	100.00	21.67
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	3.09	3.07	1.44	1.44	100.00	46.91

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de visitas realizadas a Centros Penitenciarios femeniles del país en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.50	112.50	112.50
Porcentaje de acciones de capacitación en el Sistema Penal Acusatorio y Violencia de género dirigidas a comunidades indígenas realizadas en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.30	44.30	44.30
Porcentaje de acciones de capacitación en Derecho de los Pueblos indígenas con perspectiva de género dirigidas a las y los servidores públicos de los tres niveles de gobierno realizadas en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	83.30	83.30	83.30
Porcentaje de acciones de difusión en derecho de las personas imputadas, víctimas u ofendidas, con perspectiva de género, y derechos de las mujeres indígenas, dirigidas a pueblos y comunidades indígenas en lengua materna en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres indígenas internas asesoradas por delitos del fuero federal en las visitas a los Centros Penitenciarios Femeniles del país, en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	86.40	86.40	86.40
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno de mandos medios y superiores capacitados en Derechos de los Pueblos Indígenas con perspectiva de género, en 2017.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	56.70	56.70	56.70
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	81.25	295.80	364.10	295.80
Porcentaje de reuniones atendidas en materia de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y trata de personas, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	84.00	202.00	240.50	202.00
Porcentaje de materiales de divulgación distribuidos, en 2017	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2017.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.45	333.80	431.00	333.80

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mencionó, en el cuadro concentrador del segundo IT, tener una población objetivo de 55 mujeres y una población atendida de 5 580 mujeres y 4 728 hombres. A su vez, en el Tercer Informe Trimestral se menciona una población

objetivo de 636 mujeres y 415 hombres, así como una población atendida de 6 860 mujeres y 5 671 hombres.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad refiere al tercer trimestre de 2017:

- 9 visitas a Centros de Reinserción Social del país, lo que representó el 112.5 por ciento, de las 8 programadas que se tenían. Hasta el momento, no se tiene la documentación de las visitas realizadas durante el tercer trimestre.
- En cuanto al *Porcentaje de acciones de capacitación en el Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio y Violencia de género dirigidas a comunidades indígenas realizadas*: al tercer trimestre, se realizaron 35 acciones de capacitación dirigidos a intérpretes, abogadas y abogados bilingües para que repliquen en sus comunidades indígenas en lengua materna, lo que representó el 44.3 por ciento de las 79 acciones programadas del periodo.
- En tanto al *Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas con perspectiva de género dirigidas a las y los servidores públicos de los tres niveles de gobierno realizadas*: al tercer trimestre, se realizaron 5 acciones de capacitación, lo que representó un 83.33 por ciento de la meta programada en el periodo.
- Respecto al *Porcentaje de acciones de difusión en derechos de las personas imputadas, víctimas u ofendidas, con perspectiva de género, y derechos de las mujeres indígenas, dirigidas a pueblos y comunidades indígenas en lengua materna*: al tercer trimestre no presenta avances a consecuencia de los hechos ocurridos por el sismo del 19 de septiembre.
- Del indicador *Porcentaje de mujeres indígenas internas asesoradas por delitos del fuero federal en las visitas a los Centros Penitenciarios Femeniles del país*: se informa que al tercer trimestre se asesoraron a 38 mujeres indígenas de las 44 programadas, lo que representó un avance de 86.4 por ciento.

- Acerca del indicador *Porcentaje de servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno de mandos medios y superiores capacitados en Derechos de los Pueblos Indígenas con perspectiva de género*: al tercer trimestre, se capacitaron 17 servidoras y servidores públicos, lo que representó el 56.7 por ciento de la meta programada al periodo.

Por su parte la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las mujeres y trata de personas informa:

- Referente al indicador *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención dirigidas a población abierta realizadas en 2017 con respecto a las programadas*, al tercer trimestre de 2017 se realizaron 142 actividades de capacitación y prevención dirigidas a la población en general; 47 de ellas en el primer trimestre, 60 durante el segundo trimestre y 35 durante el tercer trimestre. Estas actividades representaron un avance superior a las 48 actividades programadas en el año y a las 39 actividades programadas al periodo.
- En el indicador *Porcentaje de reuniones atendidas en materia de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres y trata de personas en 2017, con respecto a las programadas*, al tercer trimestre de 2017 se realizaron 101 reuniones esto se traduce en un avance de 202 por ciento de las 50 reuniones programadas a realizar al periodo (de acuerdo a la meta original) y 59 reuniones atendidas por encima de la meta original programada de 42 reuniones.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de materiales de divulgación distribuidos, en 2017, con respecto a los programados*, durante el periodo enero-septiembre de 2017 se distribuyeron 15 materiales de divulgación, que representa el 100 por ciento de la meta anual.
- En relación con el indicador *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2017*. al tercer trimestre se otorgaron 52 681 servicios a víctimas de violencia de género y trata de personas, lo que

representó el 333.8 por ciento respecto de los 15 780 programados a realizar en el año.

## Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores de este PP, se encuentran alineados entre sí. Presenta cuatro indicadores que dan cuenta de las actividades de divulgación, capacitación y de servicios otorgados por FEVIMTRA.

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.02 mdp.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** B00, SKC y 133

**Nombre de la UR:** Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

**Nombre del PP:** E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

**Objetivo:** Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa no tiene modificación presupuestal y ejecuta al 100 por ciento los 2.60 mdp programados al periodo. En lo que respecta a los indicadores, el programa tiene siete, de los cuales tres no tienen meta al periodo, tres tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y uno tiene un avance del 29.50 por ciento respecto a su meta al periodo. Tres indicadores ya rebasaron el 100 por ciento de su meta anual.



### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0.04	0.04	0.00	0.00	N/A	0.00
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	2.60	2.60	2.60	2.60	100.00	100.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	1.30	1.30	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.	BOO	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras Públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas	SKC	Porcentaje	Trimestral	83.90	82.70	95.50	115.50	113.83
Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género, por el INACIPE.	SKC	Porcentaje	Trimestral	11.50	11.20	3.30	29.50	28.70
Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2017.	SKC	Porcentaje	Anual	50.90	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas pagadas a mujeres que cursaron estudios de formación inicial respecto del total de becas pagadas en estudios de formación inicial en 2017.	SKC	Porcentaje	Anual	66.70	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal de la PGR que participó en actividades de capacitación, respecto al total de personas de la PGR, en 2017.	133	Porcentaje	Trimestral	20.00	15.00	33.30	222.00	166.50
Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas en 2017, respecto del total del personal capacitado en la PGR, en 2017.	133	Porcentaje	Trimestral	34.00	25.50	38.10	149.40	112.06

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa mostró en el segundo Informe trimestral una población objetivo de 3 679 mujeres y 3 678 hombres, así como una población atendida de 3 939 mujeres y 3 980 hombres. De acuerdo al tercer IT, la población objetivo del programa es de 2 725 mujeres y 2 724 hombres y la población atendida es de 5 862 mujeres y 6 120 hombres.

El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial indica en cuanto al indicador *Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial*, con el propósito de capacitar al personal en temas de sensibilización de género, al tercer trimestre de 2017, se realizó el curso de sensibilización para la equidad y perspectiva de género, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Cabe señalar que se contó con la participación de 40 personas (18 mujeres y 22 hombres).

El Instituto Nacional de Ciencias Penales refiere que:

- En cuanto al indicador *Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas*, al tercer trimestre 2017, se tiene que de las 2 386 servidoras públicas inscritas en cursos de capacitación en materia de ciencias penales, acreditaron 2 278 lo que representó un 95.5 por ciento de cumplimiento, 12.8 puntos porcentuales superior al programado de 82.7 por ciento a este periodo.
- En el indicador *Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género por el INACIPE*, al tercer trimestre de 2017, se realizaron 11 cursos que representaron un 3.3 por ciento del total de cursos programados a impartir en el periodo; y 7.9 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 11.2 por ciento.
- Referente al indicador *Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2017*, la periodicidad de este indicador es anual; sin embargo, se informa que al cierre del tercer trimestre de 2017 el INACIPE capacitó a 111 mujeres y 75 hombres, es decir que el 59 por ciento de participantes fueron servidoras públicas del INACIPE, las cuales se capacitaron y actualizaron para un mejor desempeño con temas como Planeación de la Gestión Pública, Masculinidades, Ortografía y Redacción Ejecutiva, entre otros.

- En cuanto al indicador *Porcentaje de becas pagadas a mujeres que cursaron estudios de formación inicial respecto del total de becas pagadas en estudios de formación inicial en 2017*, la periodicidad de la información de este indicador se encuentra establecida de forma anual; sin embargo, se hace mención que al cierre del tercer trimestre se tienen 48 mujeres y 71 hombres inscritos en el Curso de Formación y Capacitación Inicial para Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales, dando un total de 119 personas.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional informa que:

- Referente al indicador *Porcentaje de personal de la PGR que participó en actividades de capacitación, respecto del total de personal de la PGR, en 2017*, con el propósito de contar con una participación igualitaria en temas de capacitación entre mujeres y hombres, de enero a septiembre de 2017, recibieron capacitación 7 045 servidoras públicas y servidores públicos ( 49.08 por ciento mujeres y 50.92 por ciento hombres) de los cuales 2 088 corresponden al tercer trimestre; lo que significó el 33.3 por ciento del total del personal activo de la Procuraduría General de la República, el cual ascendió a 21 163, lo que nos muestra un incremento de 18.29 puntos porcentuales por arriba de la meta programada al periodo de 15 por ciento.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas en 2017, respecto del total del personal capacitado en la PGR, en 2017*, con el propósito de contar con una medición en la participación de las mujeres que laboran en la PGR en temas de capacitación, de enero a septiembre de 2017, la Dirección General de Formación Profesional realizó 371 actividades académicas; con las cuales se logró la participación de 3 458 servidoras públicas, de las cuales 972 corresponden al tercer trimestre del año; lo que significó 38.1 por ciento respecto a las 9 076 personas a capacitar en el año, 12.6 puntos porcentuales por arriba de la meta programada al periodo de 25.5 por ciento.

## Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no sufre modificación presupuestal y ejecuta al 100 por ciento el recurso programado. En cuanto a los indicadores, se observa, en la parte cualitativa, de cierto avance en aquellos que tienen definida una frecuencia anual.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** 811

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos y Organización

**Nombre del PP:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.58 mdp y ejecutó al 100 por ciento los 0.12 mdp programados para el periodo. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, uno no tiene meta al periodo y sólo uno tiene un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	4.00	3.42	0.12	0.12	100.00	3.51

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo por de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	51.60	73.70	51.60
Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.70	48.60	64.20	48.60
Porcentaje de nuevas salas de lactancia instaladas o mejoradas con presupuesto de la Unidad de Igualdad de Género, en 2017, en inmuebles de la Procuraduría General de la República de la Ciudad de México y el interior de la República.	811	Porcentaje	Anual	71.90	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal en puestos de mandos medio, alto y sustantivo que participan en actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR, en 2017.	811	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	30.00	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa en ceros su población objetivo al mismo tiempo que informa que su población atendida es de 487 mujeres y 549 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa que:

- Respecto al *Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017 coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR*: a septiembre, se realizaron 34 acciones de capacitación, lo que representó el 48.6 por ciento de la meta anual, cifra menor en 27.1 puntos porcentuales respecto a la meta de 75.7 por ciento fijada para el periodo.
- Referente al *Porcentaje del personal en puestos de mandos medio, alto y sustantivo que participan en actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR, en 2017*: a septiembre del 2017, de las 1 239 personas que participaron en actividades de capacitación de la Unidad de Igualdad de Género, 372 personas pertenecen a puestos de mandos medio, alto y sustantivo (18 mujeres y 14 hombres en el primer trimestre, 106 mujeres y 82 hombres en el segundo, 77 mujeres y 75 hombres en el tercer trimestre), esta cifra equivale al 30.02 por ciento del total del personal capacitado.

- En el indicador *Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR*: a septiembre del 2017 se cumplió con el 51.6 por ciento de la meta anual, con la realización de 115 actividades de difusión de la UIG del total programado de 223, es decir, 18.4 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 70.0 por ciento.
- El indicador *Porcentaje de nuevas salas de lactancia instaladas o mejoradas con presupuesto de la Unidad de Igualdad de Género, en 2017, en inmuebles de la Procuraduría General de la República de la Ciudad de México y el interior de la República*: es de periodicidad anual, por lo que al tercer trimestre no se registró un avance cuantitativo en el indicador, pero se cuenta con avances cualitativos para la operación del proyecto.

## Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.58 mdp.

Por otro lado, sólo uno de sus cuatro indicadores alcanzó el 100 por ciento de su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E010 Investigación Académica en el marco de las ciencias penales

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** SKC

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Ciencias Penales

**Nombre del PP:** Investigación Académica en el marco de las ciencias penales

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (110 Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

**Objetivo:** Contribuir a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que contribuya a consolidar el respeto por los derechos humanos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y Hombres servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa no muestra modificación alguna en su presupuesto e informa haber erogado al 100 por ciento los 0.33 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador tiene definida una frecuencia anual, por lo cual no se informará avances hasta el cuarto IT.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.40	0.40	0.33	0.33	100.00	82.50

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de investigaciones desarrolladas en materia de Ciencias Penales desde la perspectiva de género con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2017.	SKC	Porcentaje	Anual	5.30	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros, de acuerdo al cuadro concentrador del Tercer IT.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa que *“al tercer trimestre de 2017 se realizaron las siguientes actividades referentes a la investigación con título provisional denominada La investigación policial de los delitos relacionados con la violencia de género en el Sistema Penal Acusatorio Mexicano. Revisión de forma y contenido del capítulo 1. Resumen ejecutivo de los capítulos sobre modelos de policías extranjeros. Solicitud de información sobre México. Revisión del Código Nacional de Procedimientos Penales y la función policial. Asimismo, se reubicaron algunos capítulos ya trabajados, por lo que se agregaron bases conceptuales como:*

*Redacción del capítulo 4. Experiencia policial en otros países: Suecia, Colombia e Inglaterra retomando y sintetizando las investigaciones 2014, 2015 y 2016. Revisión y homologación de fuentes de investigación. Revisión de forma y contenido de los capítulos previos para homologar el capítulo 4. Las actividades antes citadas representan un 80 por ciento de la investigación a desarrollar”.*

## Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no tiene modificación presupuestal alguna, ejecutó al 100 por ciento el recurso programado y su indicador tiene frecuencia anual, razón por la que no informa avance al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

**Ramo:** 17 Procuraduría General de la República

**Clave de la UR:** 700

**Nombre de la UR:** Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

**Nombre del PP:** Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo uno (Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

**Objetivo:** Prevenir, investigar y perseguir los delitos electores para garantizar la libertad del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.

**Perfil de las y los beneficiarios:** servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la mayoría de los partidos políticos existentes, candidatas y candidatos, universidades, organismos autónomos, organismos paraestatales, empresas privadas.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa muestra un recorte presupuestal de un millón de pesos de acuerdo al tercer IT y erogó al 100 por ciento el presupuesto programado. Por otro lado, de sus cinco indicadores, sólo uno no tiene meta al periodo, razón por la que no informa avance, los restantes cuatro muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.



### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	4.73	3.73	0.68	0.68	100.00	18.23

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de artículos académicos en materia de género desarrollados en 2017.	700	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance del proyecto Estudio sobre Violencia Política contra las Mujeres en Contenidos Mediáticos, alcanzados en 2017.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance del proyecto Investigación sobre Diez Casos Representativos de Violencia Política de género en el Ejercicio de un Cargo Público y Candidatas a Puestos de Elección Popular en diferentes Estados del País, alcanzados en 2017.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de la Investigación de Violencia Política de Género en la Región Sur-Sureste de México, alcanzada en 2017.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de capacitación sobre el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las mujeres, realizada en 2017.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	500.00	500.00	500.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informó, en el primer IT, una población objetivo de 500 mujeres y 500 hombres, así como una población atendida de 155 mujeres y 155 hombres. Mientras que de acuerdo a la información presentada en el segundo IT, la población objetivo era de 350 mujeres y 350 hombres mientras que la población atendida fue de 471 mujeres y 325 hombres. Por otro lado, con fundamento en el tercer Informe Trimestral la población objetivo es de 450 mujeres y 450 hombres mientras que la población atendida es de 619 mujeres y 409 hombres.

Entre las actividades realizadas se informa que con el fin de combatir la resistencia que aún se observa en el país, fomentando que las mujeres participen de forma igualitaria y paritaria, se desarrollaron siete artículos informativos de las actividades

de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales en materia de género, lo que represento el 100 por ciento de la meta programada anual.

En el indicador *Porcentaje de avance del proyecto Estudio sobre Violencia Política contra las Mujeres en Contenidos Mediáticos, alcanzado en 2017*, al tercer trimestre, se encuentra concluida la primera etapa del proyecto **Estudio sobre Violencia Política contra las Mujeres en contenidos Mediáticos**, por lo que se cumplió al 100 por ciento con la meta programada al periodo.

Referente al indicador *Porcentaje de avance del proyecto Investigación sobre Diez Casos Representativos de Violencia Política de género en el Ejercicio de un Cargo Público y Candidatas a Puestos de Elección Popular en Diferentes Estados del País, alcanzado en 2017*, al tercer trimestre de 2017, se realizó el avance de cuatro etapas, con lo que se alcanzó el 100 por ciento del avance programado al periodo.

En cuanto al indicador *Porcentaje de avance de la Investigación de la Violencia Política de Género en la Región Sur-Sureste de México, alcanzada en 2017*, al tercer trimestre la investigación se desarrolló al 100 por ciento conforme a la meta programada al periodo, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas.

En el indicador *Porcentaje de acciones de capacitación sobre el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, realizadas en 2017*, al tercer trimestre, se realizaron 20 acciones de capacitación, sobre el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, cifra que fue superior en 16 acciones, respecto a las cuatro programadas al periodo de reporte, a través de estas se capacitó a un total de 1 028 personas.

## **Hallazgos**

El programa tuvo un recorte presupuestal de un millón de pesos.

Cuatro de sus cinco indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, el restante no tiene definida meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Los cinco programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 142.34 mdp (3.26 mdp inferior al presupuesto original del ramo), de los cuales programaron un gasto al periodo de 83.79 mdp y sólo erogaron 83.77 mdp, por lo anterior el ramo presenta un subejercicio de 0.02 mdp.

El total de acciones para este ramo es de nueve (siete tipo 1 y dos tipo 2) y los indicadores suman 43 de los cuales, siete no tienen meta al periodo, dos no informan avance alguno y sólo 20 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

## **16. Ramo 18 Energía**

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de seis Unidades Responsables. El ramo cuenta con ocho acciones a realizar (seis de tipo 1 y dos de tipo tres) y para evaluar la implementación de las mismas se sirve de un total de 15 indicadores.

---

**1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas**

**UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias**

**2. PP Actividades de apoyo administrativo**

**UR: Oficialía Mayor**

**UR: Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales**

**UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.**

**3. PP Coordinación de la política energética en electricidad**

**UR: Subsecretaría de Electricidad**

---

**4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía**

**UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía**

**Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.**

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** A00

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

**Nombre del PP:** Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

**Objetivo:** Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

**Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

Este PP no muestra reducción presupuestal alguna, así como tampoco incurrió en subejercicio alguno. Por otro lado, sus dos indicadores informan de un avance del 7.6 por ciento respecto a su meta al periodo y del 5 por ciento respecto a su meta anual.

**Avance presupuestal al Tercer IT 2017**

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.06	0.06	100.00	60.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados (as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.20	1.00	7.60	5.00
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados (as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.20	1.00	7.60	5.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se precisa una población objetivo de 83 mujeres y 133 hombres, así como una población atendida, al periodo, de 30 mujeres y 24 hombres (no se informa algo diferente a lo ya presentado en el segundo IT).

Entre las actividades informadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) menciona que se difundieron imágenes sobre clima laboral, *mobbing*, efectos del acoso laboral y acciones y prácticas de equidad de género. Se participó en el Ciclo Cultural sobre derechos humanos de las mujeres que organizó la Secretaría de Energía. Se difundió vía correo electrónico información sobre el *Micrositio Cero Tolerancia*.

Adicionalmente se informa que Tres Servidoras Públicas participaron en el Diplomado *Sustentabilidad Energética en el Hogar, con Enfoque de Género*. ***“La CNSNS tenía programado en el mes de septiembre desarrollar una acción de capacitación (Capaciteatro) en el cual se trataran temas del lenguaje incluyente, no discriminación y no desigualdad y del objetivo de las transversalidad de género, esta actividad se desarrollaría el 28 de septiembre pasado, pero en virtud de las consecuencias que originó el sismo del 19 de septiembre, este se canceló considerando la situación emocional del personal y no ser sano reunir un grupo de entre 50 y 60 servidores (as) públicos (as) en un auditorio”.***

### Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** 400, 410 y 413

**Nombre de la UR:** Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Tres acciones del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 102 Coordinación de acciones de igualdad entre mujeres y 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género) y dos acciones del tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral y 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.)

**Objetivo:** Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos del sector

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 0.91 mdp al mismo tiempo que informa de un subejercicio al periodo de 0.32 mdp. Respecto a sus indicadores, ninguno tiene definida una frecuencia trimestral, razón por la que no informan de avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	400 Oficialía Mayor	0.09	0.14	0.08	0.08	100.00	57.14
	410 Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	0.34	0.36	0.24	0.23	95.83	63.89
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	7.28	8.12	5.83	5.52	94.68	67.98

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la re-certificación de la NMX-025-R-SFI-2015.	400	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal en la SENER desagregado por sexo capacitado en materia de hostigamiento y acoso sexual.	410	Porcentaje	Semestral	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres trabajadoras de la dependencia informadas sobre las acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres de la Sener.	410	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de impactos en los eventos programados para el ciclo cultural sobre derechos humanos de las mujeres.	413	Porcentaje	Semestral	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance para la elaboración de la Metodología para garantizar la participación de las mujeres en proyectos del sector energético.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de realización de acciones para la evaluación de los avances en aplicación de PEG en programas sustantivos.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en la investigación sobre los impactos sociales y económicos para las mujeres de proyectos energéticos.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo a lo presentado en el segundo IT, el programa tenía una población objetivo de 650 mujeres y 650 hombres, así como una población atendida de 861 mujeres y 543 hombres. Sin embargo, con fundamento a lo expuesto en el tercer Informe Trimestral la población objetivo es de 435 mujeres y 551 hombres y la población atendida es de 435 mujeres y 606 hombres.

La Oficialía Mayor informa que en el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones: se aplicó la *Encuesta de Percepción del Clima Laboral y la No*

*Discriminación en la Secretaría de Energía.* Adicionalmente, en el mismo marco de trabajo, y con el objetivo de disponer de información que permita impulsar acciones que apoyen el desarrollo de las mujeres trabajadoras de la Secretaría de Energía y que favorezcan una mayor paridad entre mujeres y hombres en los puestos directivos, se aplicó la *Primera Encuesta sobre el Acceso de las Mujeres Trabajadoras de la SENER a los Ascensos y/o a Puestos Directivos*. Se llevó a cabo la Auditoría Interna, en cumplimiento al requisito crítico número 4 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para obtener la recertificación. Se llevó a cabo la contratación de los servicios para la recertificación de la Secretaría de Energía en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. La auditoría externa se llevará a cabo en la primera quincena de octubre.

La Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales refiere que durante el tercer trimestre se llevó a cabo el *Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres*, evento con el que se logró incentivar y fomentar la reflexión activa y elevar el compromiso de actuación del personal que labora en la SENER e instituciones sectorizadas del Ramo 18 Energía, así como entre sus familias, hacia temas relacionados con la cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, utilizando diferentes manifestaciones de la expresión artística, para promover una mayor conciliación, sensibilización y concientización de conductas e interacciones violentas y riesgos latentes en las vidas de las personas, y en particular las más vulnerables, como las y los adolescentes, niñas y niños, al abordar temas como la violencia estética, el embarazo adolescente y la trata de personas. *El Ciclo Cultural* demostró que la estrategia de utilizar espectáculos culturales como una manera de sensibilizar a las personas servidoras públicas para conocer, impulsar y respetar los derechos humanos de las mujeres, es altamente productiva. La variedad en el tipo de eventos (teatro, performance, música), propició que el personal asistente disfrutara de eventos de distintas artes y características en lo particular, pero orientados todos hacia la temática de los Derechos Humanos de las Mujeres. Además, se propició una convivencia mayor entre el personal que labora en la Secretaría de Energía y en las instituciones del Ramo y sus familias, ya



que los eventos estuvieron abiertos para que el personal asistente pudiera invitar a sus familias y con ello incentivar el ejercicio de maternidades y paternidades activas.

A su vez la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales informa que durante el tercer trimestre, y con el propósito de reforzar las acciones implementadas para la difusión y capacitación sobre el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Capacitación en Calidad (CECAL) de la Secretaría de Energía la *Conferencia-Taller Estrategias para la Aplicación Exitosa del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual*, impartida por personal del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Adicionalmente, como parte de los trabajos que esta dependencia realiza para lograr la recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevaron a cabo cursos de capacitación orientados al fortalecimiento de capacidades del personal, en los que se abordaron, entre otras temáticas, la prevención de violencias, acoso y hostigamiento sexual.

## Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.91 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 0.32 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** 300

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Electricidad

**Nombre del PP:** Coordinación de la política energética en electricidad

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

**Objetivo:** Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP no muestra reducción presupuestal alguna y tampoco incurrió en subejercicio. Su único indicador tiene definida una frecuencia anual, razón por la que no informa avances al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	0.29	0.29	0.02	0.02	100.00	6.90

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de participantes en el tercer encuentro La cultura de género en el sector energía con referencia al segundo encuentro La cultura de género en el sector energía.	300	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y 200 hombres al mismo tiempo que informa de una población atendida de 83 mujeres y 24 hombres (no se actualiza la cifra, ya se había informado lo anterior en el segundo IT).

La Subsecretaría de Electricidad (Unidad Responsable) menciona que ***“el proyecto se concluyó durante el segundo trimestre del presente año y que los avances se dieron de acuerdo a lo programado”***. Derivado de lo anterior, se deduce que ya no se ejercerá más recurso, no se logrará atender al total de la población objetivo y bien pudiese haberse informado sobre el avance del indicador.

## Hallazgos

No tiene reducción presupuestal el programa, no muestra subejercicio ni avance en su único indicador.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía  
**Ramo:** 18 Energía  
**Clave de la UR:** E00  
**Nombre de la UR:** Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía  
**Nombre del PP:** Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía  
**Número y denominación de acción:** Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).  
**Objetivo:** Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos  
**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

La UR no programó gasto al tercer periodo de 2017, y dado que tiene definida una frecuencia semestral en sus dos indicadores, no informa avance alguno al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.15	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Semestral	33.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de hombres capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Semestral	54.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al tercer IT la población objetivo del programa son 33 mujeres y 54 hombres mientras que la población atendida se reporta en ceros.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía menciona que se impartió la puesta en escena del curso denominado *Capaciteatro* con el tema *Invitados a comer*, con carácter animado para generar conciencia sobre temas en materia de género, que de forma entretenida buscan generar conciencia sobre el tema porque la equidad de género realmente funciona, aportando grandes beneficios para todas y todos. En dicho curso participaron 24 personas (13 mujeres y 11 hombres). Adicionalmente se informa, a manera de justificación de la diferencia entre avances con respecto a las metas programadas ***“La poca flexibilidad para la asistencia del personal a cursos de capacitación, por permisos de los jefes inmediatos y por las cargas de trabajo, dificultan la asistencia a los cursos”***.

## Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

No se visualizan avances en cuanto a la ejecución del presupuesto, así como tampoco en sus indicadores.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan ocho acciones, mismas que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 15 indicadores, de los cuales 11 no tienen definida una meta al periodo, uno no informa avance y sólo uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo informa de un incremento presupuestal de 0.91 mdp (mismo que corresponde al programa, *Actividades de Apoyo Administrativo*), así como de un subejercicio al periodo de 0.32 mdp correspondiente al mismo Programa Presupuestal.

## 17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 36 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto modificado de 0.46 mdp, mismos que programó erogar en el periodo incurriendo en un subejercicio de 0.01 mdp.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.  
**Ramo:** 19 Aportaciones de Seguridad Social  
**Clave de la UR:** 411  
**Nombre de la UR:** Unidad de Política y Control Presupuestario  
**Nombre del PP:** Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.  
**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).  
**Objetivo:** Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.  
**Perfil de las y los beneficiarios:** Adultas Mayores.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PP informa haber erogado en el periodo la totalidad de su presupuesto mientras que su único indicador informa de un avance del 91.70 respecto a su meta al periodo y del 45.83 por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.46	0.46	0.45	97.83	97.83

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Beneficiarios	Semestral	72.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que, en el tercer trimestre del 2017, se ministraron recursos para el pago de ayuda a 36 viudas. En el transcurso del trimestre fallecieron 4 viudas, con radicación en los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y Ciudad de México, una de ellas realizó el cobro correspondiente al segundo semestre.

### Hallazgos

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

### 18. Ramo 20 Desarrollo Social

El ramo 20 Desarrollo Social se conforma por seis programas, mismos que suman un presupuesto modificado de 10 402.32 mdp. (213.38 mdp inferior al presupuesto original del ramo).

El ramo tiene un total de 13 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al tercer IT, tres no cuentan con meta al periodo y cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Igualmente cabe mencionar que el ramo tiene nueve acciones de las cuales seis son tipo 1, dos son tipo 2 y una es tipo 3.

#### 1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud

UR: Instituto Mexicano de la Juventud

<b>2. PP Programa de fomento a la economía social</b>
UR: 121-152 UR: Dirección General de Opciones Productivas UR: Instituto Nacional de la Economía Social
<b>3. PP Programa de coinversión social</b>
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
<b>4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
<b>5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</b>
UR: Dirección General de Políticas Sociales
<b>6. PP Pensión para Adultos Mayores</b>
UR: 213

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

**Ramo:** 20 Desarrollo Social.

**Clave de la UR:** VUY

**Nombre de la UR:** Instituto Mexicano de la Juventud

**Nombre del PP:** Articulación de políticas públicas integrales de juventud

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

**Objetivo:** Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

La UR informa de un subejercicio al periodo de 0.82 mdp, así como un recorte presupuestal de 56.64 mdp. El programa sólo dispone de un indicador, mismo que tiene definida una frecuencia anual, razón por la cual no informa avance alguno al periodo, se reportarán hasta el cuarto trimestre.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	189.57	132.93	74.48	73.66	98.90	55.41

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016.	VUY	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al cuadro concentrador del tercer IT, el programa no precisa su población objetivo ni informa de su población atendida, ambas aparecen en ceros.

El Instituto Mexicano de la Juventud informa, entre las acciones realizadas en el periodo que se solicitó a los enlaces de las áreas que operan la categoría E-016, realizar una capacitación en línea sobre igualdad y no discriminación.

### Hallazgos

El programa informa de una reducción presupuestal de 56.64 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 0.82 mdp. El único indicador que tiene, aparece con frecuencia anual, razón por la que informará avances hasta el cuarto trimestre.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S017 Programa de fomento a la economía social

**Ramo:** 20 Desarrollo Social.

**Clave de la UR:** 210 y L00

**Nombre de la UR:** Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

**Nombre del PP:** Programa de fomento a la economía social

**Número y denominación de acción:** Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 208 Apoyo a



proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

**Objetivo:** Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa muestra un incremento presupuestal de 33.33 mdp, así como un subejercicio al periodo de 26.13 mdp.

Este PP cuenta con dos indicadores, los cuales informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y uno de ellos informa de un avance del 112.21 por ciento respecto a su meta anual.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	UR'S 121-152	0.00	129.70	116.41	104.10	89.43	80.26
	210 Dirección General de Opciones Productivas	160.04	73.35	0.00	0.00	N/A	0.00
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	553.94	544.26	541.48	527.66	97.45	96.95

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Orogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	58.90	38.00	66.09	173.90	112.21
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Proyecto	Trimestral	60.00	35.75	51.81	144.90	86.35

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Orogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros, así como informa de una población atendida de 4 433 mujeres y 2 040 hombres, de acuerdo al tercer IT.

La Dirección General de Opciones Productivas informa que, al tercer trimestre de 2017, la DGOP otorgó 1 087 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por mujeres (3 704 mujeres), lo que representa el 67.8 por ciento del total de proyectos otorgados (1 603) entre enero y septiembre. Asimismo, de las 6 473 personas. Igualmente informa que **“Cabe señalar que, al operar mediante convocatoria pública, el comportamiento real de la demanda lo determina la población objetivo interesada, por lo que podrían presentarse variaciones considerables en los avances esperados”**.

## Hallazgos

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas.

El programa muestra un incremento presupuestal de 33.33 mdp, así como un subejercicio al periodo de 26.13 mdp.

De acuerdo a lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S070 Programa de Coinversión Social

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** D00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Desarrollo Social

**Nombre del PP:** Programa de Coinversión Social

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género).

**Objetivo:** Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Organizaciones de la Sociedad Civil.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa de una reducción presupuestal de 12.29 mdp, así como también de un subejercicio al periodo de 6.59 mdp. El programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance superior al 90 por ciento respecto a su meta al periodo y anual, sólo uno de ellos informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a las mismas.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	124.82	48.45	47.22	46.45	98.37	95.87
	UR's de la 121 a la 152	0.00	64.08	63.26	57.44	90.80	89.64

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres.	D00	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	50.20	109.10	109.13
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género.	D00	Porcentaje	Trimestral	29.00	29.00	26.70	92.10	92.07
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.	D00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	23.00	92.00	92.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo a la información provista en el cuadro concentrador del tercer IT, el programa tiene una población objetivo coincidente con su población atendida, las cuales son de 129 421 mujeres y 96 449 hombres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que al corte del tercer trimestre el Programa de Coinversión Social apoyó un total de 960 proyectos de los Actores Sociales -Organizaciones de la Sociedad Civil Instituciones de Educación Superior

y Centro de Investigación-. De los proyectos apoyados, se ha identificado que en 617 (64.3 por ciento) los actores sociales trabajan para la igualdad entre mujeres y hombres, para prevenir y atender la violencia y la discriminación de género, conforme lo siguiente: 142 proyectos realizan acciones para prevenir y atender la discriminación por género (23 por ciento), 165 proyectos trabajan para prevenir y atender la violencia de género (27 por ciento) y 310 para la igualdad entre mujeres y hombres (50 por ciento). En total se ejercerá un presupuesto de 114.9 millones de pesos, en favor de 225 870 personas, 129 421 mujeres y 96 449 hombres.

## Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran debiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa informa de una reducción presupuestal de 12.29 mdp, así como también de un subejercicio de 6.59 mdp.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** D00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Desarrollo Social

**Nombre del PP:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades

Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

**Objetivo:** Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El PAIMEF muestra una reducción presupuestal de 2.55 mdp, así como también un subejercicio en el periodo de 13.48 mdp. Por otro lado, sólo uno de los dos indicadores tiene meta al periodo e informa de un avance del 88.30 por ciento respecto a la misma.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	303.09	300.54	297.73	284.25	95.47	94.58

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.	D00	Porcentaje	Trimestral	6.40	4.09	3.61	88.30	56.41

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al tercer informe trimestral la población objetivo del programa es de 462 969 mujeres y su población atendida al periodo es de 162 800 mujeres (se informa, en este apartado, lo mismo que en el segundo IT).

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que durante el periodo de julio a septiembre, se llevaron a cabo dos capacitaciones en línea, la primera, enfocada a la Contraloría Social, la cual tuvo como objetivo de brindarles los conocimientos necesarios al personal de la IMEF sobre el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así como la aplicación de esta en las tres vertientes del programa; y la segunda relativa a los Informes Cualitativos-PASH, donde se les presentó el funcionamiento del Sistema Informático del PAIMEF (SIP). Para el periodo que se reporta, cuatro de los Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como institucionales se concluyeron al 100 por ciento: la Propuesta de Atención, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Documento Metodológico para la integración del Padrón de Beneficiarios (as) del PAIMEF y el Informe de satisfacción de la población atendida por el PAIMEF 2015.

## Hallazgos

El programa informa de un recorte presupuestal de 2.55 mdp, así como de un subejercicio, al periodo, de 13.48 mdp.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** 211 y de la 121 a la 152

**Nombre de la UR:** Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

**Nombre del PP:** Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

**Objetivo:** Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

**Perfil de las y los beneficiarios.** Madres y padres solos.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras muestra una reducción presupuestal de 44.93 mdp, así como también un subejercicio al periodo de 22.42 mdp. Por otro lado, el programa tiene cuatro indicadores, de los cuales todos informan de un avance superior al 90 por ciento respecto a su meta al periodo y sólo uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	1 336.95	486.37	178.91	168.70	94.29	34.69
	610	0.00	0.45	0.00	0.00	N/A	0.00
	UR's de la 121 a la 152	2 547.31	3 352.51	2 324.83	2 312.62	99.47	68.98

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	330 000.00	100.00	94.73	94.70	0.03
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	211	Porcentaje	Trimestral	311 322.00	100.00	95.49	95.50	0.03
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	9 300.00	100.00	98.18	98.20	1.06
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	6 000.00	6 835.00	113.90	113.92

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo a la información provista en el tercer IT, puntualmente en el cuadro concentrador, no se precisa la población objetivo y no se informa de la población atendida, ambas aparecen en ceros.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres trabajadoras informó que el Programa cuenta con acciones de trabajo continuo que permiten garantizar que

las condiciones de seguridad de las Estancias Infantiles afiliadas sean las necesarias para asegurar la integridad física de las niñas y los niños que asisten. En este sentido, al 30 de septiembre del 2017, personal de la Sedesol realizó 30 805 visitas de supervisión en sus diferentes tipos en todo el país, destacando un saldo blanco entre infantes y personal de todas las Estancias del país durante los eventos del 19 de septiembre.

Al 30 de septiembre, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Sedesol, lleva a cabo el proceso de contratación del evaluador que elaborará Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa. Así mismo, dicha Dirección General concluyó la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 del PEI, con la información entregada por el Programa. Entre los resultados de la citada ficha elaborada para el PEI, se destaca lo siguiente:

- Para el tercer trimestre de 2017, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, reportó entre otros, el indicador Índice de pago oportuno en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- El desempeño de dicho indicador mantuvo la eficiencia en el proceso de pago llevado a cabo por las Coordinaciones a las Responsables de las Estancias Infantiles. En ese sentido, el proceso de pago se realiza en 13 días naturales como promedio a nivel nacional.

## Hallazgos

Se reitera la opinión de que, aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con estas. Es decir, tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se observa una reducción presupuestal de 44.93 mdp, así como también un subejercicio al periodo de 22.42 mdp.



El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S176 Pensión para Adultos Mayores

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** 213

**Nombre de la UR:** No fue posible localizar el nombre en los documentos

**Nombre del PP:** Pensión para Adultos Mayores

**Número y denominación de acción:** una acción del tipo 1 (319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar las condiciones de vida y asegurar el disfrute de los derechos sociales de las adultas mayores.

**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante que no cuentan con una jubilación o pensión contributiva

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres mayores de 65 años.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa tiene un presupuesto modificado de 5 269.68 mdp el cual es 130.30 mdp inferior a su presupuesto original, de igual manera se observa que en el periodo se incurrió en un subejercicio de 39.79 mdp. Por otro lado, su único indicador, mismo que en el segundo trimestre informó de un avance, respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual del 103.45 por ciento, en este tercer IT aparece con las siglas N/A.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S176 Pensión para Adultos Mayores	213	5 397.89	5 267.99	4 078.28	4 038.55	99.03	76.66
	UR'S 121-152	2.09	1.69	0.82	0.76	92.68	44.97

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	58.00	N/A	N/A	N/A	N/a

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo a la información presentada en el tercer IT, tiene una población objetivo de 3 135 388 mujeres y 2 270 455 hombres, así como una población atendida de 3 225 426 mujeres y 2 150 551 hombres.

Se informa que la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Pensión para Adultos Mayores, ***“ha contribuido en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Se ha puesto atención en que las mujeres se beneficien de manera igualitaria”***.

#### Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 130.30 mdp y un subejercicio al periodo de 39.79 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 10 402.32 mdp, el cual es 213.38 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales programó como gasto en el tercer trimestre de 2017, 7 723.42 mdp, incurriendo en un subejercicio de 109.23 mdp.

## 19. Ramo 21 Turismo

El ramo 21 Turismo tiene sólo un programa de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2017, igualmente sólo tiene cuatro acciones, todas tipo 1, siete indicadores y un presupuesto modificado de 9.57 mdp.

### 1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P001 Planeación y conducción de la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 600

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Planeación y Política Turística

**Nombre del PP:** Planeación y conducción de la política de turismo

**Número y denominación de acción:** Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Colectivas).

**Objetivo:** Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

**Perfil de las y los beneficiarios.** Servidoras y servidores públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos, así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

La UR informa no muestra reducción alguna pero sí que incurrió en el periodo en un subejercicio de 4.14 mdp. El programa tiene siete indicadores de los cuales, cuatro no informan avance alguno dado que tienen definidas frecuencias semestrales, los restantes tres informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	9.57	9.57	5.60	1.46	26.07	15.26

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres graduadas del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres.	600	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones cumplidas del Plan Turismo Libre de Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo 2017.	600	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones cumplidas de la estrategia integral de prevención a la trata de personas en el sector de viajes y el turismo 2017.	600	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género.	600	Porcentaje	Trimestral	50.00	80.00	110.00	137.50	220.00
Porcentaje de servidores/as públicos/as a mandos medios superiores capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género.	600	Porcentaje	Trimestral	30.00	80.00	100.00	125.00	333.33
Porcentaje de mujeres dueñas de MIPYMES turísticas satisfechas con el 3er Encuentro de Mujeres Emprendedoras.	600	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acuerdos cumplidos del Comité de Igualdad de Género.	600	Porcentaje	Cuatrimstral	80.00	65.00	65.00	100.00	81.25

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa tener una población objetivo de 507 mujeres y 1 023 hombres, así como una población atendida de 518 mujeres y 302 hombres.

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística informa que de acuerdo con el programa de cursos de capacitación de las y los servidores públicos, se llevaron a cabo 4 cursos en el 3er trimestre de 2017.

- *Curso 1. Sensibilización en el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y /o laboral.* En los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, se implementó el taller de Sensibilización en ocho ocasiones en las diferentes sedes de la Sectur, con un impacto de sensibilización a 338 servidoras/es públicos: 177 mujeres y 161 hombres;

- Cursos 2 y 3. *Taller de sensibilización en Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Derechos Humanos* impartidos por el Conapred para fomentar al respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y no discriminación, se impartieron dos talleres de cuatro horas, con una asistencia total de 49 servidoras/ es públicos. Dentro de los temas abordados, se incluyó: Identidad y diversidad, Interseccionalidad, Raíces socioculturales de la discriminación, entre otros.
- Se llevó a cabo la 2a sesión del Comité de Igualdad de Género en la que se informó a los integrantes del Comité: a) El cumplimiento de los acuerdos 1 a 5 2017, que se refieren a la integración de las acciones a realizar con enfoque de género por cada una de las áreas responsables de la Sector, la integración y sesión del grupo de trabajo para el seguimiento del Plan de Acción establecido como parte de la Política de Igualdad y No Discriminación de la Sector al obtener su certificación en el NMX R 025 SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación. Asimismo, se establecieron nuevos acuerdos para dar cumplimiento a la NMX R 025 SCFI en igualdad Laboral y No Discriminación

### **Hallazgos**

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no tiene reducción presupuestal, pero si un subejercicio de 4.14 mdp.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

### **20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral**

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2017, los cuales para su operación tienen destinado un presupuesto modificado de 24.77 mdp (el presupuesto original era de 24.74 mdp), adicionalmente incurrió el ramo en un

subejercicio al periodo de 13.62 mdp. El ramo se instrumenta con tres acciones tipo 1, las cuales serán evaluadas con seis indicadores.

<b>1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>
<b>UR. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>
<b>2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>
<b>UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>
<b>3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>
<b>UR: Unidad Técnica de Fiscalización</b>

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

**Ramo:** 22 Instituto Nacional Electoral

**Clave de la UR:** 115

**Nombre de la UR:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Nombre del PP:** Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

**Objetivo:** Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

**Perfil de las y los beneficiarios:** OSC que trabajan sobre temas de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres y mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

Este programa incurrió en el periodo en un subejercicio por 8.44 mdp. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, de los cuales ninguno tiene meta al periodo, y ambos tienen definida una frecuencia anual, razón por la que informarán avances hasta el cuarto IT.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17.00	17.00	14.02	5.58	39.80	32.82

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Fortalecimiento y construcción de capacidades en OSC, mediante la capacitación.	115	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Participación e incidencia de mujeres (capacitadas por OSC) en el espacio público.	115	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

El programa informa de una población objetivo de 960 mujeres y de una población atendida de 2 572 mujeres y 221 hombres.

La Unidad Responsable informa respecto al Indicador *Fortalecimiento y construcción de capacidades en OSC, mediante la capacitación*. Durante el tercer periodo de implementación se concluyó la revisión de los informes elaborados por las OSC ganadoras en la edición anterior del Concurso y se elaboró el Informe Final de la edición 2016-2017. De manera paralela se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación e implementación de la edición 2017-2018. En esta propuesta fueron incorporadas las áreas de mejora previamente identificadas en el análisis que se realizó en el primer periodo. También se comenzaron las gestiones necesarias para la publicación y difusión de la convocatoria con base en el calendario de implementación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017.

Respecto al indicador *Participación e incidencia de mujeres (capacitadas por OSC) en el espacio público*. Se definieron los contenidos que serán presentados en la capacitación a OSC para que pongan en práctica lo aprendido a través de su involucramiento en acciones de participación ciudadana, incidencia en políticas públicas, monitoreo o vigilancia de programas gubernamentales.

### Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa informa de un subejercicio al periodo de 8.44 mdp.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

**Ramo:** 22 Instituto Nacional Electoral

**Clave de la UR:**101

**Nombre de la UR:** Presidencia del Consejo General

**Nombre del PP:** Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 (155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

**Objetivo:** Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

**Perfil de las y los beneficiarios.** Personal del INE

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa R008, muestra un incremento presupuestal de 0.03 mdp y un subejercicio al periodo de 2.56 mdp. Por otro lado, sus dos indicadores informan avances del 73.10 y 91.90 por ciento respecto a sus metas al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	4.48	4.51	4.46	1.90	42.60	42.13

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance del proyecto Acciones para la igualdad sustantiva en el INE.	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	65.00	47.50	73.10	47.50
Porcentaje de avance del proyecto Acciones para la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales.	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.50	62.00	91.90	62.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe trimestral se observa que aparece en ceros la población objetivo del programa mientras que se informa de una población atendida de 375 mujeres y 199 hombres.

Entre las actividades realizadas se informa que se llevaron a cabo los siguientes eventos y actividades:

- El evento de transferencia de Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (21 de agosto) se realizó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se está llevando a cabo el diseño y programación de un graficador que permita generar datos sobre la participación política de las mujeres en México.
- El proyecto de organización de dos reuniones de trabajo para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres indígenas, se llevó a cabo el 23 de agosto.
- Elaboración, edición y difusión de boletines informativos con la jurisprudencia electoral de la CoIDH y del TEPJF, se informa que se han entregado dos de los cinco boletines contemplados.
- En el marco del Comité de Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, se llevó a cabo el taller *Género y Masculinidades*, dirigido al personal del INE y a Organismos Públicos Locales Electorales, con el fin de contribuir a la creación de espacios laborales libres de violencia contra las mujeres y en condiciones de igualdad.

- El 17 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación. En dicha sesión se contó con la participación de la Dra. Teresa González Luna Corvera, quien presentó los avances del proyecto denominado Guía de Acción Pública *Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018*, con el fin de que las áreas del Instituto estén en posibilidad de hacer comentarios y observaciones a las acciones que se deben implementar para garantizar elecciones más igualitarias. Asistieron 39 personas, 13 hombres y 26 mujeres.

## Hallazgos

Se generó un subejercicio en el periodo 2.56 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo, de acuerdo al planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

**Ramo:** 22 Instituto Nacional Electoral

**Clave de la UR:**120

**Nombre de la UR:** Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

**Nombre del PP:** Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 (108 Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

**Objetivo:** Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

**Perfil de las y los beneficiarios.** Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa no muestra reducción presupuestal, pero informa de un subejercicio al periodo de 2.62 mdp. El programa tiene dos indicadores, los cuales al tener definida una frecuencia anual no informan de avance alguno al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	3.26	3.26	3.26	0.64	19.63	19.63

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las actividades realizadas del proyecto Acciones para la Igualdad desde la fiscalización 2017.	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance de las actividades realizadas del proyecto Clima Organizacional en condiciones de Igualdad 2017.	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 848 mujeres y 743 mujeres, así como de una población atendida de 767 mujeres y 600 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- se concluyó la capacitación *Trabajo en equipo para mandos medios, superiores y enlaces de fiscalización en condiciones de igualdad laboral*, dirigida a un grupo de 70 colaboradoras/es de la Unidad Técnica de Fiscalización, que tuvo como finalidad que las y los funcionarios se capacitaran en materia de perspectiva de género y habilidades gerenciales, potencializando las capacidades del capital humano encargado de la fiscalización, a través de actividades que desarrollen capacidades de

liderazgo, integración y comunicación, promoviendo una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre hombres y mujeres.

- Se realizaron las siguientes actividades para el Manual de inducción a la fiscalización electoral con perspectiva de género, el cual tiene como objetivo contener información de las actividades y procedimientos de fiscalización de cada área.
- Se realizó para la actividad Revisión y análisis con base en la aplicación de nuevos criterios metodológicos de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2017, la revisión de las cotizaciones de los proveedores interesados en participar en el desarrollo de la actividad, se realizó el estudio de mercado que contiene la información sobre los requerimientos de los documentos finales a entregar y define si cumple o no para poder desarrollarla, es decir, se valora si entrega plan de trabajo, metodología o cumple con las especificaciones técnicas así como el costo que plantean.
- Se envió expediente a la DEA para su revisión, nos hicieron observaciones para modificar los oficios administrativos realizados con anterioridad, se subsanaron dichas observaciones y se realizaron las modificaciones pertinentes, dicho expediente se entregará nuevamente a la DEA para continuar con el procedimiento de contratación. Para la actividad Servicio de asesoría para la elaboración de materiales de tutoría que contribuyan a transversalizar la perspectiva de género al ejercicio y fiscalización de los recursos, se hizo la revisión del anexo técnico con el área de comunicación social del INE, con la finalidad de cumplir con las especificaciones técnicas y de tecnología, una vez aprobado el anexo, se envió mediante correo solicitudes de invitación a participar a los proveedores que cumplieran con la experiencia y especialidad para realizar el servicio, a fin de que entregaran una cotización del servicio y plantearan una propuesta técnica y económica.
- Asimismo, se elaboró el estudio de mercado con base a la información de las cotizaciones, propuesta técnica y económica que cada participante entregó a la UTF, en el estudio se especifica si la consultoría cumple o no cumple con

las especificaciones técnicas para desarrollar el servicio, así como el costo de la actividad.

## Hallazgos

El PP incurrió en un subejercicio al periodo de 2.62 mdp.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la lpeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

## 21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2017, mismos que suman un presupuesto modificado de 36.35 mdp, el cual da cuenta de un incremento presupuestal de 0.04 mdp. Programó erogar en el periodo la erogación de 27.71 mdp incurriendo en un subejercicio de 9.47 mdp.

El ramo tiene cuatro indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. **PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**

**UR. Cuarta Visitaduría General**

2. **PP Actividades de apoyo administrativo**

**UR: Oficialía Mayor**

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

**Ramo:** Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

**Clave de la UR:** 104

**Nombre de la UR:** Cuarta Visitaduría General

**Nombre del PP:** Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

**Objetivo:** Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.45 mdp, así como de un subejercicio, en el periodo, de 7.70 mdp, resultado de sólo erogar 16.26 de los 23.96 mdp de pesos programados. Por otro lado, el programa sólo tiene un indicador, mismo que tiene definida una frecuencia anual, razón por la que se presentarán avances hasta el cuarto IT.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	30.69	31.14	23.96	16.26	67.86	52.22

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al Informe Trimestral el programa no tiene definida su población objetivo (aparece en ceros) pero si informa de su población atendida la cual es de 2 269 mujeres y 913 hombres.

La Unidad Responsable informa de la realización de eventos de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

### Hallazgos

No existe indicador para medir el alcance de las acciones de seguimiento a la política nacional de género.

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.45 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 7.70 mdp.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

**Clave de la UR:** 112

**Nombre de la UR:** Oficialía Mayor

**Nombre del PP:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

**Objetivo:** atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.03 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 1.77 mdp. En lo correspondiente a sus tres indicadores, dos de ellos informan de un avance superior al 100 por ciento sobre su meta anual mientras que el tercero informa de un avance del 91.00 por ciento respecto a su meta al periodo (la cual coincide con su meta anual).

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	5.18	5.21	3.75	1.98	52.80	38.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.40	135.40	135.40
Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	91.00	91.00	91.00
Porcentaje de personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.10	110.84	123.00	123.16

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El informe trimestral muestra que el programa tiene una población objetivo de 256 mujeres y 296 hombres, así como informa de una población atendida de 260 mujeres y 202 hombres.

Se informa que la Unidad de Igualdad de Género tiene aprobado el plan de trabajo 2017 en el que los temas centrales para las acciones de capacitación,



sensibilización, promoción y difusión son la perspectiva de género, la prevención de la violencia de género, el lenguaje incluyente y no sexista, el derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión y precisa que en el periodo se han realizado acciones de capacitación, enfocadas a la sensibilización y promoción con perspectiva de género, prevención de la violencia de género, lenguaje incluyente y no sexista, derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión, capacitando a 462 trabajadores del servicio público, de las cuales 251 son mujeres y 211 hombres.

## Hallazgos

El programa muestra un subejercicio en el periodo por 1.77 mdp.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo incurrió en un subejercicio de 9.47 mdp en el periodo mientras que de sus cuatro indicadores tres tienen meta al periodo y dos de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

## 22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta también con un solo PP, el cual tiene para su operación 90 mdp. El ramo propone instrumentar dos acciones y para evaluar la ejecución de las mismas se sirve de tres indicadores.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Ramo:** 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Clave de la UR:** 90X

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Nombre del PP:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

**Objetivo:** Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

**Perfil de las y los beneficiarios.** Madres mexicanas, solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales en sistema escolarizado y de tiempo completo

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa no sufre variaciones en su presupuesto, 90 mdp, mismos que programó y ejecutó al 100 por ciento, de acuerdo al primer IT. De sus tres indicadores ninguno tiene meta al periodo, razón por la que no informan avances.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca de apoyo y concluyeron sus estudios en el periodo de vigencia.	90X	Porcentaje	Semestral	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres indígenas becarias que ingresan a un Posgrado de Calidad.	90X	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Contribución del Programa de Apoyos Complementarios a Mujeres Indígenas Becarias CONACYT en la conclusión del Ciclo escolar del Programa Posgrado.	90X	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el Informe trimestral se precisa una población objetivo de 818 mujeres y una población atendida de 400 mujeres.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología informa que debido a que el presente indicador requiere reportes trimestrales, en este trimestre no se reportan cifras, sin embargo, se informa que se está realizando el acopio de información, para la elaboración del informe del cuarto trimestre, 2017

## Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo programado.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

### 23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al tercer IT (64.89 mdp). El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con seis indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Nombre del PP:** Producción y difusión de información estadística y geográfica

**Número y denominación de acción:** Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH) y 331 Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las mujeres).

**Objetivo:** Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Instituciones públicas

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 54.16 mdp, cantidad que representa el 83.46 por ciento del presupuesto total del programa.

El programa cuenta con cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y un 75 por ciento en su meta anual.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	64.89	64.89	54.16	54.16	100.00	83.46

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el procesamiento de la encuesta y difusión de resultados de la ENIGH	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de Avance trimestral de las actividades realizadas de la ENDIREH 2016.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia Contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Las actividades reportadas al Tercer IT de 2017 son:

Respecto a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) En el Tercer Trimestre de 2017:

- las actividades se centraron en la conclusión de las actividades orientadas a Presentar los Resultados y la puesta en línea al público de toda la documentación básica de la encuesta, las bases de datos y la documentación de apoyo.

Relacionado con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) durante el tercer trimestre de 2017, se llevaron a cabo diversas actividades:

- Se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2014 y anteriores.
- Se concluyó la generación de los resultados de la ENIGH 2016 (base de datos de explotación y tabulados), y
- Se concluyó la elaboración de los productos que acompañan la publicación de los resultados de la ENIGH 2016.

En lo que respecta a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se actualizaron en agosto 2017 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al segundo trimestre de 2017, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1). Así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada. SIESVIM Durante este trimestre se cuenta con un Sistema que alberga 272 Indicadores, y se incluyeron más documentos de referencia, tales como: Relación sobre el Estatus de las Alertas de Violencia contra las mujeres por razones de género, Estatus sobre la definición y caracterización legal del delito de feminicidio, Listado de los Centros de Justicia para las Mujeres, Boletín de Prensa, Boletín de divulgación sobre el SIESVIM, Directorio para divulgación y Video sobre el SIESVIM.

## Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento en la meta al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

#### **24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones**

El ramo 43 tiene un programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* el cual informa de una reducción presupuestal de 0.91 mdp al mismo tiempo que se menciona que ejecutó al 100 por ciento los dos millones de pesos programados para el periodo. El programa se conforma de tres acciones tipo uno y cuenta con tres indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

**Clave de la UR:** 240

**Nombre de la UR:** Unidad de Administración

**Nombre del PP:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Número y denominación de acción:** Tres acciones del tipo 1 (108 Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación, 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) y 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género).

**Objetivo:** Institucionalizar la perspectiva de Género en la Institución.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Ciudad de México.

#### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa *Actividades de apoyo administrativo* informa de una reducción presupuestal de 0.91 mdp y ejecutó al 100 por ciento los dos millones de pesos programados para el periodo.

El programa tiene tres indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo y los dos restantes informan de avances del 100 y 60.10 por ciento respecto a sus metas al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	240 Unidad de Administración	5.32	4.41	2.00	2.00	100.00	45.35

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal capacitado en temas de Igualdad de Género y no Discriminación.	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.60	66.60	100.00	66.60
Porcentaje de avance de las actividades realizadas en la semana de la mujer.	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Porcentaje de cumplimiento de actividades para la creación de la Unidad de Género del IFT.	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.30	20.00	60.10	20.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 110 mujeres y 284 hombres la cual es coincidente con su población atendida. La Unidad Responsable informa que *"al término del tercer trimestre, al menos el 80 por ciento del personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones ha cursado una acción de capacitación en temas de igualdad y no discriminación"*.

### Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 0.91 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

## 25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2017, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 0.26 mdp. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y tres tipo 3) mismas que son evaluadas por ocho indicadores, mismos que no tienen meta al periodo.

## 1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Órgano de Gobierno

UR. Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

## 2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR. Órgano de Gobierno

UR. Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** G001 Regulación y permisos de electricidad

**Clave de la UR:** 300

**Nombre de la UR:** Secretaría Ejecutiva

**Nombre del PP:** Regulación y permisos de electricidad

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

**Objetivo:** Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal de la institución.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa presupuestal no muestra reducción presupuestal y no programó erogación alguna para este tercer trimestre.

De los cuatro indicadores que tiene el programa, dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo mientras que los restantes dos no informan de avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	100 Órgano de Gobierno	0.08	0.08	0.00	0.00	N/A	0.00
	218 Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social	0.05	0.05	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, nivel básico con calificación aprobatoria.	100	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	58.37	194.60	97.28
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando superior capacitados en materia de género.	100	Porcentaje	Trimestral	50.00	25.00	58.42	233.70	116.84
Porcentaje de servidoras/es públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2017.	218	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas.	218	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

El Órgano de Gobierno informa que se continuó impartiendo la capacitación a nivel básico en materia de género, debido a la incorporación de nuevas plazas y rotación de personal en 2016. De igual forma, se impartieron conferencias orientadas a alinear el proyecto de vida a una perspectiva de género y así fomentar una cultura de equidad, tolerancia y respeto, dentro y fuera de la institución.

La Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social menciona que se realizarán ocho carteles diferentes con las infografías de temas de equidad de género que se han difundido en redes sociales y Comunicados. Estos carteles se difundirán en toda la comisión, ubicándolos en sitios visibles para los trabajadores y las personas que visiten la Comisión. Los carteles se están cotizando con distintos proveedores para realizarse en octubre de 2017.

Igualmente, precisa que se realizaron ocho infografías y dos videos sobre temas de equidad de género que se han difundido constantemente en las redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn) y de forma interna en la Comisión Reguladora de Energía a través de correos electrónicos masivos a todos los empleados de la CRE denominados Comunicados CRE. Estas infografías se realizaron por el equipo de Comunicación Social de la CRE, por lo que no se erogó gasto alguno. Las

impresiones se llevarán a cabo en el cuarto trimestre, por lo que a la fecha no se ha realizado gasto alguno.

## Hallazgos

No hay avance en la erogación del presupuesto.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** G003 Regulación y permisos de hidrocarburos

**Ramo:** 45 Comisión reguladora de Energía

**Clave de la UR:**300

**Nombre de la UR:** Secretaría Ejecutiva

**Nombre del PP:** Regulación y permisos de hidrocarburos

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

**Objetivo:** Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal de la institución.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa presupuestal no programó erogación alguna para este tercer trimestre.

De los cuatro indicadores que tiene el programa, dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo mientras que los restantes dos no informan de avance alguno.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	100 Órgano de Gobierno	0.08	0.08	0.00	0.00	N/A	0.00
	218 Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social	0.05	0.05	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, temas especializados, con calificación aprobatoria.	100	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	71.28	237.60	118.80
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género.	100	Porcentaje	Trimestral	60.00	30.00	69.66	232.20	116.10
Porcentaje de servidoras/es públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2017.	218	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas.	218	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

El Órgano de Gobierno informa que se continuó impartiendo la capacitación a nivel básico en materia de género, debido a la incorporación de nuevas plazas y rotación de personal en 2016. De igual forma, se impartieron conferencias orientadas a alinear el proyecto de vida a una perspectiva de género y así fomentar una cultura de equidad, tolerancia y respeto, dentro y fuera de la institución.

La Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social menciona que se llevará a cabo una plática alusiva al Día Naranja (25 de noviembre) el viernes 24 de noviembre en la P.B. de la CRE donde se les entregarán a los empleados de la CRE las libretas alusivas a la campaña de Equidad de Género. La plática está planeada para el 24 de noviembre de 2017, razón por la cual no se ha erogado gasto alguno y se está programando para el cuarto trimestre.

Se elaborarán libretas con diseños de distintos tipos de mujeres para repartir a todos los empleados de la comisión. Estas libretas tendrán encartadas las infografías parte de la Campaña de Equidad de Género, estadísticas sobre violencia a las mujeres, la CEFAW y teléfonos de emergencia. Estas libretas se están cotizando con distintos proveedores para realizarse en octubre de 2017.

### Hallazgos

No hay avance en la erogación del presupuesto.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

## 26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2017, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 340.03 mdp es decir tuvo un incremento de 13.28 mdp, de los cuales ejerció al tercer periodo 1 182.85 mdp, de los 1225.28 mdp programados, dando como resultado un subejercicio de 42.43 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 13 acciones (12 acciones tipo 1 y una acción tipo 2), y 21 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de los mismos.

### 1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

### 2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

### 3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

### 4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

### 5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

### 6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

### 7. PP Programa de Derechos Indígenas

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E033 Atención a Víctimas

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** AYJ

**Nombre de la UR:** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

**Nombre del PP:** Atención a Víctimas

**Número y denominación de acción:** Dos acciones del tipo 1 (106 Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos y 110 Desarrollo de Información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

**Objetivo:** Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

**Perfil de las y los beneficiarios:** hombres y mujeres víctimas de delitos.

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El PP E033 no informa de reducción presupuestal alguna, así como tampoco el haber subejercido recurso alguno. Por otro lado, sólo uno de sus cinco indicadores tiene definida una meta al periodo e informa no haber realizado avance alguno.

#### **Avance presupuestal al Tercer IT 2017**

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.42	7.42	3.27	3.27	100.00	44.07

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance alcanzado en el Proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas capacitado por la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación post alcanzan al menos 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que brindan atención directa, capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio Anual del Índice de valoración de las acciones para generar información y conocimiento especializado sobre mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio anual del índice de desarrollo de diagnósticos, estudios e investigaciones en materia de igualdad y no discriminación.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al Informe Trimestral, tanto la población objetivo como la población atendida aparecen en ceros.

Durante el período que se informa, la Unidad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) ha realizado diversas actividades para impulsar medidas orientadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a saber:

- Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos.
- Capacitación orientada a la certificación del personal de la CEAV, *Capacitación sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.*
- Investigaciones con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores, así como pueblos, comunidades y personas indígenas. *Protocolo de atención a población indígena en situación de víctima que relieves la atención particularizada de las mujeres*

*indígenas con enfoque de género e intercultural. Criterios Generales para la Atención de población migrante en situación de víctima y de mujeres en situación de migración víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.*

- *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.*
- *Mecanismo de Articulación Operativa a nivel local para la atención de mujeres víctimas de violencias de género y de violaciones a sus derechos humanos.*

## Hallazgos

No se observa reducción presupuestal ni subejercicio al periodo.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** M001 Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** HHG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo administrativo

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

**Objetivo:** Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Funcionarias y funcionarios públicos

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres y de acuerdo a lo presentado en el tercer IT, tiene un recorte presupuestal de 0.04 mdp e informa de un subejercicio de 0.71 mdp. Por otro lado, el programa no dispone de indicador.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.50	11.46	8.20	7.49	91.34	65.36

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto menciona que ***“se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional y servicios de internet, entre otros); además de cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y los servicios de vigilancia”.***

### Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tengan relación con la perspectiva de género.

El programa, en total, presenta un subejercicio de 0.71 mdp y no cuenta con indicadores que evalúen su desempeño.

Dado que las actividades reconocidas en la UR que informa, son de mantenimiento se dificulta asociarla a un Objetivo del Proigualdad 2013-2018, es debido a la acción presupuestada y enunciada *“Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género”* que se considera como alienada al Objetivo 6 del Proigualdad.



**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** HHG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del PP:** Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

**Objetivo:** Implementar la perspectiva de género

**Perfil de las y los beneficiarios:** Sin Información en el anexo cualitativo (se infiere que funcionarias y funcionarios públicos de la institución)

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* informa de una reducción presupuestal de 0.17 mdp, así como también de un subejercicio de 0.32 mdp. Por otro lado, este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.31	7.14	4.81	4.49	93.35	62.89

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## Hallazgos

No se precisa en el informe la población objetivo y atendida del programa (ambas aparecen en ceros). Se observa que el programa se dedica a realizar auditorías y a hacer seguimiento de observaciones.

Asimismo, el PP no presenta indicadores que den cuenta del número de acciones realizadas y el resultado de las mismas.

De acuerdo a las acciones relatadas en el informe cualitativo del primer IT de 2017, se dificulta asociar el programa a algún Objetivo del Proigualdad 2013-2018. Sin embargo, es debido a una acción denominada *“Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal”* que se consideró alineada al Objetivo 6 del Proigualdad.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** HHG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del PP:** Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

**Número y denominación de acción:** 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y una acción tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres).

**Objetivo:** Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y Hombres en México (Organizaciones de la Sociedad Civil).

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El programa muestra una reducción presupuestal de 12.06 mdp, así como un subejercicio al periodo de 37.12 mdp.

El programa tiene diez indicadores de los cuales tres no cuentan con meta al periodo mientras que seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el restante indicador informa de un avance del 31.00 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	420.68	408.62	335.42	298.30	88.93	73.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente (sensibilización).	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	228.60	254.00	228.60
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente para la certificación en los estándares de competencia.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	24.80	31.00	24.80
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	38.33	43.00	112.2	43.00
Porcentaje de personas capacitadas en los cursos en línea autogestivos.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	81.25	666.85	820.70	666.85
Avance en las acciones realizadas para actualizar y/o producir cursos o materiales educativos en línea.	HHG	Acción	Trimestral	100.00	85.00	85.00	100.00	85.00
Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias, entidades e instituciones públicas para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	HHG	Porcentaje	Anual	83.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género.	HHG	índice	Trimestral	84.40	52.80	58.31	110.40	69.09
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas que tienen como mínimo en su marco normativo: Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley de igualdad entre mujeres y hombres y Ley para prevenir y eliminar la Discriminación.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas con reformas jurídicas publicadas que eliminan dispositivos legales discriminatorios en materia civil que coadyuvan a cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	93.75	93.75	100.00	93.75

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida por el programa (ambas aparecen en ceros).

Se informa que en el periodo julio-septiembre, se realizaron las siguientes actividades:

- Dos aperturas del taller de capacitación presencial denominado *Comunicación sin sexismo*, dirigidos a dos dependencias de la

administración pública federal (la Comisión Nacional de Bancaria y de Seguros y el Banco de México), a los que asistieron en total 41 personas (29 mujeres y 12 hombres).

- Se realizó un taller sobre *Encontrando nuevas expresiones a la masculinidad tradicional* para personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el que se capacitó a 4 mujeres y 11 hombres, total de servidoras y servidores públicos capacitados 15.
- De igual manera se llevaron a cabo cinco cursos presenciales de sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal, en los que se capacitó a un total de 501 persona.
- Durante el tercer trimestre se realizaron cuatro cursos de alineación al estándar de competencia EC0497 orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de Violencia Basada en el Género, en los que se capacitó a 47 servidoras y servidores públicos (40 mujeres y 7 hombres). La distribución por institución de estas personas alineadas para la certificación es la siguiente: Instituto de las Mujeres para el Estado de Morelos: 6 mujeres y 2 hombres, total 8 personas, Instituto Veracruzano de las Mujeres: 11 mujeres y 4 hombres, total 15 personas, Instituto Sonorense de las Mujeres: 14 mujeres y 1 hombre, total 15 personas, Instituto de la Mujer Nayarita: 9 mujeres y 0 hombres, total 9 personas Esta cantidad de 47 servidoras y servidores públicos alineados a los estándares de competencia, sumados a los 77 servidoras y servidores públicos (63 mujeres y 14 hombres) que participaron en el curso Semipresencial de alineación al EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico que se reportaron en los anteriores trimestres dan un acumulado de 124 servidoras y servidores públicos (103 mujeres y 21 hombres) alineados en cursos para la certificación.

## Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 12.06 mdp, así como un subejercicio al periodo de 37.12 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** HHG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del PP:** Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

**Objetivo:** Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**Perfil de las y los beneficiarios directos:** Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

### **Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017**

El PP S010 no muestra reducción presupuestal, pero si un subejercicio en el periodo de 3.28 mdp. En cuanto a sus dos indicadores, ninguno tiene definida meta al periodo, ambos tienen definida una frecuencia semestral, razón por la que no informan avances.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	378.86	378.86	377.86	374.58	99.13	98.87

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos.	HHG	Porcentaje	Semestral	41.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización, 2. Recursos materiales, y 3. Recursos humanos.	HHG	Porcentaje	Semestral	24.90	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Se informa que a la fecha se han entregado 151.5 mdp en Modalidad I a 32 IMEF para la ejecución de sus programas, en modalidad II se entregaron 117.4 mdp para 587 Instancias Municipales de las Mujeres y en Modalidad III se radicaron 105 mdp.

### Hallazgos

El programa muestra un subejercicio al periodo de 3.28 mdp.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

**Ramo:** 47 Entidades No Sectorizadas

**Clave de la UR:** AYB

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**Nombre del PP:** Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

**Número y denominación de acción:** Tres acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 223 Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afro mexicanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos).

**Objetivo:** Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa informa de un incremento presupuestal de 25.55 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 1.0 mdp. En cuanto a sus indicadores, los tres informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	416.66	442.21	423.11	422.11	99.76	95.45

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de grupos o sociedades que recibieron recursos con la vertiente Mujer Indígena.	AYB	Porcentaje	Trimestral	32.70	19.71	59.64	302.60	182.39
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	43.40	26.05	67.62	259.60	155.81
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	52.30	31.40	46.48	148.00	88.87

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 129 474 mujeres y 95 062 hombres, mientras que la población atendida aparece en ceros.

En el informe se menciona que, al 30 de septiembre, se apoyaron 2 050 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 12 096 mujeres, de 555 municipios de 29 entidades federativas, por un monto total de 240 722 miles de pesos. En la modalidad Proyectos Productivos Comunitarios, se ejercieron 267 460.9 miles de pesos, para apoyar 1 766 proyectos en beneficio de 13 371 productores indígenas (8 062 mujeres y 5 309 hombres) de 493 municipios ubicados en 28 estados de la república. Finalmente, en relación a la vertiente Turismo de Naturaleza, al 30 de septiembre se autorizaron 48 proyectos por un monto de 22 100 miles de pesos, en beneficio de 3 687 productores indígenas (743 mujeres y 2 944 hombres), en 43 municipios y 17 estados de la república.

## Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 25.55 mdp, así como un subejercicio al periodo de 1.00 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** U011 Programa de derechos indígenas

**Ramo:** 06 Hacienda y Crédito Público.

**Clave de la UR:** AYB

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**Nombre del PP:** Programa de derechos indígenas

**Número y denominación de acción:** Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

**Objetivo:** Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres y hombres indígenas.

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017



El programa no tuvo, en el periodo, ni reducción presupuestal ni subejercicio y su único indicador tiene frecuencia anual, lo que implica que no tiene meta al periodo y no informa avances.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	84.32	84.32	72.61	72.61	100.00	86.11

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus Derechos a la Igualdad de Género debido a la Intervención del Programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se observa que el programa tiene una población objetivo de 46 000 mujeres y 14 000 hombres al mismo tiempo que la población atendida se reporta en ceros.

Se informa que al periodo que se reporta, de las 708 propuestas recibidas en el marco de las convocatorias del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, resultaron aprobadas dentro del proceso de dictaminación 201, al periodo se ha realizado la suscripción de convenio y transferencia de recursos al total de las instancias ejecutoras autorizadas para el desarrollo de acciones de prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas y derechos de salud sexual y reproductiva, con lo anterior han sido atendidas 8 359 personas indígenas, de las cuales 6 267 son mujeres y 2 092 son hombres.

Asimismo, dentro de la Modalidad Otras acciones para el fortalecimiento de capacidades de la población indígena para el ejercicio de derechos de las mujeres; se autorizaron 2 proyectos, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- *Diplomado para Fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas*, el cual tiene como objetivo fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas para la participación e incidencia política en sus distintos niveles de gestión en sus pueblos y comunidades, este se realiza de manera conjunta con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Diplomado especializado para la prevención y tratamiento de la violencia de género con énfasis en la violencia sexual* dirigido a las integrantes de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI), cuyo objetivo es que las participantes obtengan información, conocimientos y sensibilización de la problemática de las violencias de género con énfasis en la violencia familiar y sexual que se comete contra niñas, adolescentes y mujeres adultas, desde los ámbitos social, psicológico y de acceso a la justicia para reconocer, detectar, prevenir y atender la problemática de estas violencias, con enfoque de derechos humanos.

## Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa no tiene subejercicio ni recorte presupuestal, así como tampoco informa de avance alguno en su único indicador.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

## 27. Ramo 48 Cultura

El ramo 48 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2017, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 37.12 mdp. El ramo cuenta con dos acciones del tipo 1 mismas que son evaluadas por tres indicadores, de los cuales sólo dos tienen meta al periodo.

---

### 1. PP. Desarrollo Cultural

**UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**  
**UR. Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)**

### 2. PP. Programa Nacional de Becas

**UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**

---

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** E011 Desarrollo cultural

**Ramo:** 48 Cultura

**Clave de la UR:** E00 y 210

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema nacional de Fomento Musical)

**Nombre del PP:** Desarrollo cultural

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura).

**Objetivo:** Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

---

### Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

---

El programa E011 informa de un incremento presupuestal de 7.99 mdp, así como de un subejercicio al periodo de 0.96 mdp. En lo concerniente a sus indicadores, el programa tiene dos, los cuales informan avances del 18.10 y 96.20 por ciento, respecto a su meta al periodo, respectivamente.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	22.18	23.53	15.38	14.92	97.01	63.41
	210 Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)	3.00	9.64	7.47	6.97	93.31	72.30

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	14.50	18.10	14.50
Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	100.00	53.00	51.00	96.20	51.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe menciona una población objetivo de 258 042 mujeres y 247 685 hombres al mismo tiempo que muestra una población atendida de 489 056 mujeres y 471 548 hombres.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que ***“para el tercer trimestre se alcanzaron ocho eventos de 97 programados para un cumplimiento apenas del 8.25 por ciento en virtud de que no se ha contado con recursos adicionales para este tipo de actividades, por lo que se han hecho esfuerzos para su atención con recursos del presupuesto regular asignado, como fue la exposición colectiva presentada en la estación Bellas Artes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que reportó un gran número de visitantes”.***

La Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical) informa que, ***“derivado de la reducción del presupuesto existe una disminución en las Agrupaciones Musicales Comunitarias. Se realiza la reestructuración y programación de eventos y actividades en las agrupaciones las cuales se realizarán en los próximos trimestres del año”***.

## Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 7.99 mdp, así como de un subejercicio, en el periodo, de 0.96 mdp.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

**Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:** S243 Programa Nacional de Becas

**Ramo:** 48 Cultura

**Clave de la UR:** E00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

**Número y denominación de acción:** Una acción del tipo 1 (220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

**Objetivo:** Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

**Perfil de las y los beneficiarios:** Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

## Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2017

El programa no dispuso erogación alguna en el periodo, no informa de reducción presupuestal alguna y dado que su único indicador tiene definida una frecuencia anual no informa de avance al periodo.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3.95	3.95	0.00	0.00	N/A	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	69.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida de programa.

En el informe cualitativo se lee que ***“El seguimiento de las becas otorgadas se tiene calendarizado para el cuarto trimestre de 2017, conforme a las metas comprometidas ante la SEP y la SHCP”.***

### Hallazgos

No se ejerció presupuesto alguno, no se observa reducción presupuestal y no se informa de avance alguno en su único indicador.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

## 28. Ramo 18 Energía (con recursos propios)

### 1. PP Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

UR: Centro Nacional de Control de Energía

El programa muestra un subejercicio de 1.13 mdp, resultado de haber ejercido 0.27 mdp de los 1.40 mdp programados para el periodo. En lo que respecta a sus indicadores, el programa dispone de tres de ellos, de los cuales uno informa avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, otro no tiene meta al periodo y otro no informa avance.

#### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	TOM Centro Nacional de Control de Energía	1.50	1.50	1.40	0.27	19.29	18.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

#### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal del Cenace capacitado en temas de género bajo el supuesto de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación en 2017.	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	91.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje del personal del servicio público (desagregado por sexo) informados sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIH), la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), Código Ética y Conducta del Cenace durante 2017.	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	2.00	N/A	2.00
Porcentaje asistencia a eventos (desagregada por sexo) que promueva la sensibilización en materia de igualdad de género y como medio de conciliación de la vida laboral y la vida personal de las y los servidores públicos del Cenace.	TOM	Porcentaje	Trimestral	50.00	35.00	66.00	188.60	132.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## 29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al Tercer IT de 2017, de igual manera se presentó en el primer IT.

Sin embargo, ambos presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 88 a más del 100 por ciento siempre y cuando tengan definida una meta al periodo.

<b>1. PP Prevención y control de enfermedades</b>
<b>UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</b>
<b>2. PP Servicios de guardería</b>
<b>UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</b>
<b>3. Atención a la salud</b>
<b>UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</b>

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	8.40	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	101.70	107.10	107.05
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.80	99.79	88.23	88.40	88.41
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	22.80	22.88	22.85	99.90	100.22
Porcentaje de inscripciones en guarderías.	GYR	Porcentaje	Trimestral	83.40	84.52	76.21	90.20	91.38

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Oportunidad de Inicio de la Vigilancia Prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	59.00	59.00	54.30	92.00	92.03
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	6.50	6.50	6.70	103.10	103.08

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### 30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total modificado de 237.68 mdp, el cual es 30.82 mdp inferior al presupuesto original. En conjunto, ambos programas, programaron un gasto de 174.60 mdp incurriendo en un subejercicio de 7.38 mdp.

#### 1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

#### 2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E044 Atención a la Salud	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	241.67	210.85	154.99	147.61	95.24	70.01
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	26.83	26.83	19.61	19.61	100.00	73.09

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Programa de Atención a la Salud da atención a mujeres derechohabientes embarazadas, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

Son 10 los indicadores para ambos programas, de ellos, dos no cuentan con meta al periodo mientras que los otros ocho si presentan avance, de esos ocho, siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el otro informa de un avance del 32.60 por ciento respecto a su meta al periodo.

## Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las unidades administrativas.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	81.60	113.30	81.60
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	92.00	127.80	92.00
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	21.50	22.58	105.00	84.25
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.77	88.88	114.30	88.88
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	66.66	100.00	66.66
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos a Enlaces de Equidad.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.77	88.88	114.30	88.88
Porcentaje de campañas de difusión en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	66.66	100.00	66.66

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Mujer	Trimestral	3.70	2.70	0.88	32.60	23.78

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

### 31. Ramo 52 TYY Petróleos Mexicanos (con recursos propios)

#### 1. PP Actividades de apoyo administrativo

**UR: Pemex Corporativo**

El programa, único del ramo 52 Petróleos Mexicanos en el *Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, informa de una reducción presupuestal de 2.84 mdp sin incurrir en subejercicio al periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, mismos que tiene un avance, respecto a su meta al periodo del 56, 220 y 87.50 por ciento respectivamente.

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	T9N Pemex Corporativo	12.69	9.85	9.85	9.85	100.00	100.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en temas de sensibilización de género en PEMEX durante 2017.	T9N	Porcentaje	Trimestral	20.00	15.00	8.40	56.00	42.00
Porcentaje de capacitaciones en temas de sensibilización de género impartidas en PEMEX durante 2017.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	165.00	220.00	165.00
Porcentaje de avance en el diseño y validación de una estrategia para reducir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres en PEMEX durante 2017.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	70.00	87.50	70.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

## 32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 11 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total modificado de 33.11 mdp (no muestra modificación respecto al presupuesto original), en conjunto programaron un gasto de 23.56 mdp y erogaron 0.25 mdp, lo que representa un subejercicio de 23.31 mdp al periodo.

#### 1. PP Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos

UR: Comisión Federal de Electricidad

#### 2. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

#### 3. PP: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad

UR: Comisión Federal de Electricidad

**4. PP. Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**5. PP. Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**6. PP. Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**7. PP. Actividades de apoyo administrativo**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**8. PP. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**9. PP. Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**10. PP. Seguridad Física en las instalaciones de electricidad**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

**11. PP. Planeación y dirección de los procesos productivos**

**UR: Comisión Federal de Electricidad**

### Avance presupuestal al Tercer IT 2017

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E555 Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	4.50	4.50	3.38	0.25	7.40	5.56
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	10.00	10.00	7.50	0.00	0.00	0.00
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.33	1.33	1.00	0.00	0.00	0.00
E567 Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica	TVV Comisión Federal de Electricidad	3.15	3.15	2.36	0.00	0.00	0.00
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	2.04	2.04	1.53	0.00	0.00	0.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.18	1.18	0.82	0.00	0.00	0.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV Comisión Federal de Electricidad	3.83	3.83	1.72	0.00	0.00	0.00
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.25	0.25	0.13	0.00	0.00	0.00
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	4.50	4.50	3.37	0.00	0.00	0.00
R582 Seguridad Física en las instalaciones de electricidad	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.53	0.53	0.40	0.00	0.00	0.00
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.80	1.80	1.35	0.00	0.00	0.00

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los once programas de la Comisión Federal de Electricidad son 33 y 22 cuentan con meta al periodo, de estos últimos, 10 no

tienen avance al periodo y 12 si informan de avance al periodo y de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

### Avance de indicadores al Tercer IT 2017

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas.	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas.	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje de la población	Trimestral	20.00	7.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	N/A	N/A	N/A
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	N/A	N/A	N/A
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	N/A	N/A	N/A
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	N/A	N/A	N/A
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje de la población	Trimestral	20.00	7.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	N/A	N/A	N/A
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Operativo	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
Informe de acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.



## Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2017 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el caso del presente análisis, se revisó el tercer informe trimestral de 2017, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto y la información reportada por las dependencias a cargo.

### 1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 106 Programas Presupuestarios, adscritos a 31 ramos. Los 31 ramos presentan 106 PP, de los cuales 88 se operan con presupuesto etiquetado y 18 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Resulta importante mencionar que de acuerdo al PEF 2017, el ramo 07 Defensa Nacional cuenta con únicamente un programa denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, pero para este tercer IT se visualiza en un concentrado de información presupuestal, que se suscita un reajuste, a ese programa se le hace un recorte por 78.61 mdp mismos que se integran en un programa denominado *Otros proyectos de infraestructura social*, del cual no se tiene mayor información, ni cualitativa, es decir sólo esa mención se hace del programa en el informe. Algo similar sucede en el ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones donde se adiciona el programa *Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión* con un presupuesto de 1.20 mdp. Derivado de estos ajustes, pudiese mencionarse son 108 los programas que

integran el anexo para este tercer periodo, pero como se mencionó, no se informa de manera puntual sobre dicho programa.

**2. Población a la que se orienta**

La población a la que se orientan los PP, según el sexo y de acuerdo a lo reportado por las UR muestra que son 69 programas los que dan atención a hombres y mujeres; 12 PP dan atención sólo a mujeres; 5 orientan sus acciones a las organizaciones de la sociedad civil como intermediarias y 2 a las IMEF. Resulta preciso decir, que es un aproximado, debido a que como resultado de las fusiones generadas por el esfuerzo de aplicar en la Administración Pública Federal, la técnica presupuestal denominada, Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo toda una reestructuración programática, se fusionaron programas, se eliminaron otros, se crearon otros, acciones que desarrollaban algunos programas eliminados se conservaron, se generaron otras acciones, dando como resultado que haya programas que no se puedan clasificar como exclusivos para las mujeres, debido a que como programa también atiende a hombres, siendo que hay acciones en dichos programas que si resultan ser exclusivas para las mujeres.

**Cuadro 1.- Población por sexo a la que se orientan los PP del Anexo 13 del PEF 2017**

Mujeres	Mujeres y Hombres	OSC	IMEF
12	69	5	2
13.6	78.4	5.7	2.3

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

Se observa que solamente 13.6 por ciento de los PP reportan a las mujeres como población a la que se orientan (lo cual no es ni una quinta parte del total de los programas), es decir 12 PP, mientras que 69 PP señalan que se destinan tanto a mujeres como a hombres, representando aproximadamente 78.4 por ciento del total. Resulta importante precisar que de estos 69 programas la mayoría se orienta

a personal con cargos públicos que reciben la capacitación en género para operar los programas.

### 3. Indicadores

Los indicadores son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP. En ese sentido, constituyen una herramienta útil para identificar los objetivos e impactos buscados por los programas. Son instrumentos que permiten la verificación de los procesos de gestión o bien de los resultados, diseñados para contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, generando productos y alcanzando objetivos concretos (Mondragón, 2002).

El primer informe trimestral de 2017 permite identificar, en la mayoría de los casos, cuales son los indicadores de los PP, especificando la unidad de medida referente, así como la frecuencia de medición de cada indicador (anual, semestral o trimestral), además de establecer la meta anual y los avances registrados al período.

En el periodo que se revisa (tercer IT), se reportaron 401 indicadores, de los cuales el 65.6 por ciento presenta avance al periodo, y también de los 401 el 41.9 por ciento cumplieron con las metas programadas alcanzando 100 o más del 100 por ciento de avance, respecto a su meta al periodo, mientras por otro lado el 6.2 por ciento de los indicadores no presentan avance alguno al periodo, de igual manera, el 28.2 por ciento de los indicadores los que no cuentan con meta al periodo.

**Cuadro 2. Porcentaje de cumplimiento de los PP con respecto a los indicadores presentados**

Total de indicadores	Sin meta al periodo N/A	Con avance	Sin avance	100 % o más
401	113	263	25	168
	28.2	65.6	6.2	41.9

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Es importante resaltar que dos PP no presentan indicadores en el segundo informe trimestral, dichos programas son los denominados, *M001 Actividades de Apoyo Administrativo* y el *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno*, ambos se encuentran en el Ramo 47 Entidades no Sectorizadas y ambos tienen como Unidad Responsable al Instituto Nacional de las Mujeres.

Igualmente sobresale el hecho de que cuatro indicadores informan no tener meta al periodo al mismo tiempo que presentan avance en el periodo, cuestión que no es muy observable en los informes.

Pese a los avances alcanzados, resulta necesario continuar afinando los instrumentos de medición de las políticas públicas de Igualdad del PEF 2017. Muestra de lo anterior, es que los indicadores reportados para dar seguimiento a los programas, en su mayoría son considerados de cobertura y gestión, son pocos los que cuentan con indicadores de resultado y mucho menos PP que incluyen de impacto.

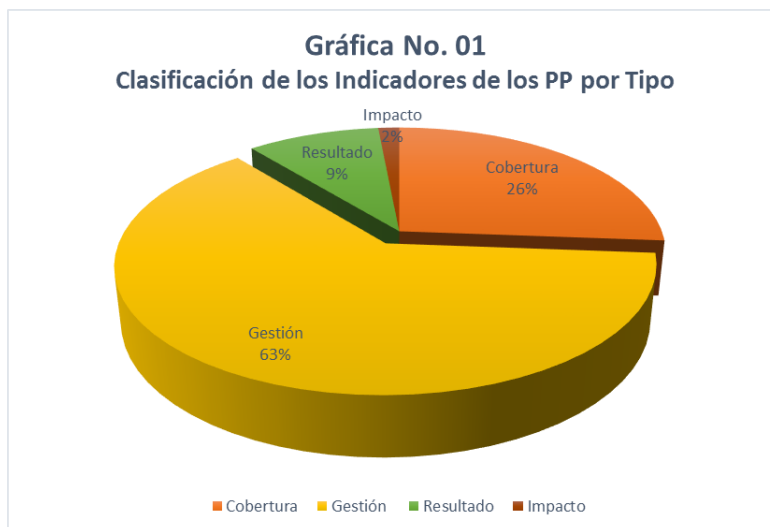
Lo anterior no permite tener en muchos de los casos una visión clara de la población atendida, de la claridad y calidad con que son operados los PP y de los resultados e impactos de los mismos de manera integral.

Al respecto se lograron identificar, debido a la inadecuada redacción que estos indicadores presentan, 401 de los siguientes tipos:

**Cuadro 3. Clasificación de los indicadores de los PP por tipo.**

Cobertura	Gestión	Resultado	Impacto
105	252	38	6
26.2	62.8	9.5	1.5

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.



**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

#### 4. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Tercer IT de 2017, se comenta que son los 27 ramos, mismos que cuentan con 88 PP en el Anexo 13 de PEF 2017 con GEMIG, fueron los mismos que informaron teniendo 114<sup>7</sup> UR.

Estos 88 programas, que suman un total de 25 242.13<sup>8</sup> mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 18 377.11 mdp, de los cuales ejercieron 17 270.72 mdp, lo que representó un avance de 93.98 por ciento al periodo, detectándose un subejercicio total de 1 105.43 mdp.

---

<sup>7</sup> No se sumaron las delegaciones estatales de las dependencias, mismas que ejecutan los recursos en algunos programas, Información del Segundo Informe Trimestral.

<sup>8</sup> En el informe se observa un presupuesto modificado de **25 321.94 mdp** el cual, contempla 78.61 del programa *Otros proyectos de infraestructura* (del ramo 07 Defensa Nacional el cual no forma parte del Anexo 13 del PEF 2017, no informa acciones realizadas, ni muestra indicadores), 80.7 mdp del *Programa de Empleo Temporal* (del ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales) y 1.2 mdp del Programa *Regulación y Supervisión de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión* (del Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones el cual no forma parte del Anexo 13 del PEF 2017, no muestra acciones realizadas, ni muestra indicadores). Desafortunadamente no se encontró en el mismo información adicional que nos proporcione más detalle sobre el porqué de estos ajustes (diferencias).

**Cuadro 12. Total de ejercicio del gasto al Tercer IT de 2017 de los PP con GEMIG**

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
			Millones de pesos (mdp)				%	%
1	1	2	29.00	29.00	21.75	3.61	16.60	12.45
4	6	8	213.19	212.97	97.46	94.60	97.07	44.42
5	3	3	17.00	17.00	16.02	12.49	77.97	73.47
6	1	1	4.00	4.00	0.92	0.92	100.00	23.00
7	1	5	108.00	29.39	13.45	13.45	100.00	45.76
8	2	4	2 454.47	2 422.90	2 013.65	1 500.92	74.54	61.95
9	1	1	6.28	3.99	2.86	2.12	74.13	53.13
10	2	2	334.00	332.00	3.46	3.44	99.42	1.04
11	7	11	3 704.97	3 705.92	2 063.93	2 049.63	99.31	55.31
12	14	17	5 132.53	4 779.96	3 433.31	3 106.82	90.49	65.00
13	1	1	7.00	7.11	5.74	5.74	100.00	80.73
14	3	3	373.50	257.64	246.53	240.64	97.61	93.40
15	4	5	2 393.07	1 021.43	939.40	916.53	97.57	89.73
16	4	7	291.11	257.14	255.39	236.77	92.71	92.08
17	7	10	145.60	142.34	83.79	83.77	99.98	58.85
18	4	6	8.25	9.16	6.23	5.91	94.86	64.52
19	1	1	0.45	0.46	0.46	0.45	97.83	97.83
20	6	6**	10 615.70	10 402.32	7 723.42	7 614.19	98.59	73.20
21	1	1	9.57	9.57	5.60	1.46	26.07	15.26
22	3	3	24.74	24.77	21.74	8.12	37.35	32.78
35	2	2	35.87	36.35	27.71	18.24	65.82	50.18
38	1	1	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	100.00
40	1	1	64.89	64.89	54.16	54.16	100.00	83.46
43	1	1	5.32	4.41	2.00	2.00	100.00	45.35
45	2	2	0.26	0.26	0.00	0.00	N/A	0.00
47	7	3	1 326.75	1 340.03	1 225.28	1 182.85	96.54	88.27
48	2	2	29.13	37.12	22.85	21.89	95.80	58.97
18*	1	1	1.50	1.50	1.40	0.27	19.29	18.00
50*	3	1	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00
51*	2	1	268.50	237.68	174.60	167.22	95.77	70.36
52*	1	1	12.69	9.85	9.85	9.85	100.00	100.00
53*	11	1	33.11	33.11	23.56	0.25	1.06	0.76
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>114</b>	<b>27 424.65</b>	<b>25 242.13</b>	<b>18 377.11</b>	<b>17 270.72</b>	<b>93.98%</b>	<b>68.42%</b>

*Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.*

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

Son 20 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos: 08 Agrigultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (512.73 mdp), 12 Salud (326.49 mdp), 20 Desarrollo Social (109.23 mdp), 47 Entidades no Sectorizadas (42.43 mdp), 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (22.87 mdp), 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales (18.62 mdp), 01 Poder Legislativo (18.14 mdp), 11 Educación Pública (14.30 mdp) y 22 Instituto Nacional Electoral (13.62 mdp) , con cifras superiores a los 10 mdp. En

la tabla se incluyen los ramos 18, 51, y 53, mismos que no fueron mencionados anteriormente y tienen subejercicio, la razón por la que no se mencionaron es porque esos ramos se ejecutan con recursos propios y no suman al GEMIG.

**Cuadro 13. Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al Tercer IT de 2017**

Ramo	Número de Programas	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio Millones de pesos
		Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	1	29.00	29.00	21.75	3.61	16.60	12.45	18.14
4	6	213.19	212.97	97.46	94.60	97.07	44.42	2.86
5	3	17.00	17.00	16.02	12.49	77.97	73.47	3.53
8	2	2 454.47	2 422.90	2 013.65	1 500.92	74.54	61.95	512.73
9	1	6.28	3.99	2.86	2.12	74.13	53.13	0.74
10	2	334.00	332.00	3.46	3.44	99.42	1.04	0.02
11	7	3 704.97	3 705.92	2 063.93	2 049.63	99.31	55.31	14.30
12	14	5 132.53	4 779.96	3 433.31	3 106.82	90.49	65.00	326.49
14	3	373.50	257.64	246.53	240.64	97.61	93.40	5.89
15	4	2 393.07	1 021.43	939.40	916.53	97.57	89.73	22.87
16	4	291.11	257.14	255.39	236.77	92.71	92.08	18.62
17	7	145.60	142.34	83.79	83.77	99.98	58.85	0.02
18	4	8.25	9.16	6.23	5.91	94.86	64.52	0.32
19	1	0.45	0.46	0.46	0.45	97.83	97.83	0.01
20	6	10 615.70	10 402.32	7 723.42	7 614.19	98.59	73.20	109.23
21	1	9.57	9.57	5.60	1.46	26.07	15.26	4.14
22	3	24.74	24.77	21.74	8.12	37.35	32.78	13.62
35	2	35.87	36.35	27.71	18.24	65.82	50.18	9.47
47	7	1 326.75	1 340.03	1 225.28	1 182.85	96.54	88.27	42.43
48	2	29.13	37.12	22.85	21.89	95.80	58.97	0.96
18*	1	1.50	1.50	1.40	0.27	19.29	18.00	1.13
51*	2	268.50	237.68	174.60	167.22	95.77	70.36	7.38
53*	11	33.11	33.11	23.56	0.25	1.06	0.76	23.31

*Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.*

**Fuente:** CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2017. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Tercer Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Es decir, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 se autoriza según el Anexo 13, llamado “*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*” la cantidad de 27 424.6 mdp, mismo presupuesto que se ve reducido cuando se publica el Tercer Informe Trimestral de



2017 donde figura un presupuesto de 25 242.13 mdp, lo que se traduce en una reducción del 7.96 por ciento (en términos relativos).

Este presupuesto modificado 25 242.13 mdp, al compararlo con lo aprobado para el ejercicio fiscal 2016 que fue de 25 898.5 mdp representa una reducción presupuestal del 2.53 por ciento(en términos nominales), más aún, si nos remitimos al Proyecto de PEF 2017, es decir la iniciativa del presidente de la república, ésta contemplaba un presupuesto, para el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, de aproximadamente 26 762 mdp, lo que deja entrever, que el presupuesto modificado echa por suelo, los recursos adicionales aprobados-gestionados por las y los Diputados en la H. Cámara de Diputados en su facultad exclusiva de aprobar, discutir, modificar el PEF así como también representa una retracción en la intención original del presidente de 1 519.87 mdp, lo que representa una reducción del 5.68 por ciento respecto a lo planteado, para el Anexo 13, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PPEF 2017).

A manera de conclusión sobre los indicadores, que como ya se mencionó, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Si los indicadores miden las acciones implementadas por los *PP* sería inadmisibile presentar programas presupuestarios sin indicadores, en cierto sentido daría a entender que no importa el programa, la acción a realizar o el programa en sí, de ser así, se cae en la contradicción de que si no importa para que tener un programa.
2. El definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores.

3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos continúan sin coincidir en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

A manera de conclusión sobre la política pública con enfoque de género tenemos que mucha gente identifica al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, como el anexo para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, y resultado del presente análisis se puede decir que es una idea errónea, dista mucho para el Anexo 13 represente un cúmulo de acciones afirmativas en pro de las mujeres del país.

Lo anterior lo podemos sustentar sirviéndonos de los siguientes puntos:

1. Si prestamos atención al número de programas del Anexo 13 que son exclusivos para mujeres, tenemos que son una minoría, incluso entre los programas del propio Anexo 13.
2. Si prestamos atención a lo que se informa que realizan algunos programas pertenecientes al anexo sabremos que algunas actividades reportadas poca o nula relación guarda con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres del país.

## Glosario

Sigla	Definición
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>Cdi</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>CEAMEG</b>	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
<b>CIG</b>	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNEGSR</b>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<b>Conacyt</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Conapred</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>Conavim</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Conapo</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CIENI</b>	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ENIGH</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
<b>ENGASTO</b>	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
<b>Fevimtra</b>	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
<b>Fodeimm</b>	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
<b>Fommur</b>	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
<b>Fonaes</b>	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
<b>GEMIG</b>	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
<b>HHV-8</b>	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
<b>IMEF</b>	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
<b>IMF</b>	Instituciones de microfinanciamiento
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Incan</b>	Instituto Nacional de Cancerología

<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Inegi</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>Inmujeres</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>IT</b>	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGAMVLV</b>	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
<b>LGIMH</b>	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
<b>mdp</b>	Millones de pesos
<b>Mipymes</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas
<b>PAIMEF</b>	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Peg</b>	Perspectiva de género
<b>PET</b>	Programa de Empleo Temporal
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PP</b>	Programa presupuestario
<b>Procodes</b>	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
<b>Profedet</b>	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
<b>Promusag</b>	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
<b>RO</b>	Reglas de Operación
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>Sectur</b>	Secretaría de Turismo
<b>Sedesol</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>Sedena</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>Segob</b>	Secretaría de Gobernación

<b>Semarnat</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
<b>SNDIF</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>SNPASEVM</b>	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SS</b>	Secretaría de Salud
<b>SSP</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>SIAFFASPE</b>	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
<b>UR</b>	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. México. DOF del 30 de noviembre de 2016.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. DOF del 27 de noviembre de 2015.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2017). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2017*. Tercer trimestre de 2017. México. Versión electrónica disponible en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2016). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. México. Versión electrónica disponible en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS  
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados  
LXIII Legislatura  
Diciembre 2017

<http://ceameg.diputados.gob.mx>  
[ceameg.difusion@congreso.gob.mx](mailto:ceameg.difusion@congreso.gob.mx)

51 28 55 00 Ext. 59218/ 50 36 00 00 Ext.59206

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

C. Adriana Gabriela Ceballos Hernández  
Directora General

Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas  
Director de Estudios Jurídicos  
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado  
Directora de Estudios Sociales  
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo  
Actualización